

Nueva embestida alemana en el frente occidental 80 MIL NAZIS CERCADOS EN BUDAPEST

LOS RUSOS CONQUISTARON 295 MANZANAS DE CASAS DESESPERADOS ESFUERZOS PARA LEVANTAR EL SITIO EN TORNO A LA CIUDAD

MOSCU, 2.—(U. P.).—(Por Meyer S. Handler).—Las fuerzas soviéticas que continúan estrechando implacablemente el cerco en torno de 80,000 nazis que se calcula se hallan copados dentro de Budapest, se apoderaron durante los encuentros de hoy de otras 295 manzanas de casas en la ciudad, en sangrienta lucha que se libra calle por calle, y al mismo tiempo rechazaron vigorosos ataques alemanes lanzados por el oeste, destinados a quebrar el cerco ruso para salvar a la guarnición que combate fanáticamente en la capital de Hungría.

MURIO EN UN ACCIDENTE



Sir Bertram Ramsay

PARIS, 2.—(U. P.).—Mientras se dirigía a asistir a una conferencia en Bélgica, pereció hoy en un accidente de aviación el almirante Sir Bertram Ramsay, comandante naval en jefe bajo las órdenes del general Eisenhower. El almirante Ramsay tenía 61 años de edad. En la primera guerra mundial comandó el famoso destructor "Broke" y después estuvo al mando de tres cruceros y un acorazado. Por su importante actividad se le había dado el apodo de "Dinamo" y recibió un título nobiliario por la parte que le correspondió en la evacuación de Dunkerque. También ayudó a proyectar y realizar tres desembarcos aliados en el Mediterráneo. Informaciones de Londres dicen que los círculos navales han manifestado que la muerte del almirante Ramsay no se debió únicamente a acción del enemigo.

REUNION DEL GABINETE ITALIANO

ROMA, 2.—(U. P.).—Bonomi presidió esta tarde la reunión del Gabinete, a la cual asistió el general Messe, jefe del estado mayor del Ejército italiano, considerándose los medios para aumentar la participación italiana en la guerra contra los alemanes en Italia. La reunión se prolongó tres horas.

Encontrándose ya aproximadamente la mitad de la derruida ciudad en poder de los rusos, estos conquistaron 232 manzanas en la parte de Pest, sobre la margen oriental del Danubio y al continuar su embestida hacia el centro de Buda tomaron 93 manzanas más. En los últimos tres días de lucha los soviéticos se han apoderado de alrededor de 800 manzanas en la derrotrada capital de los magyares.

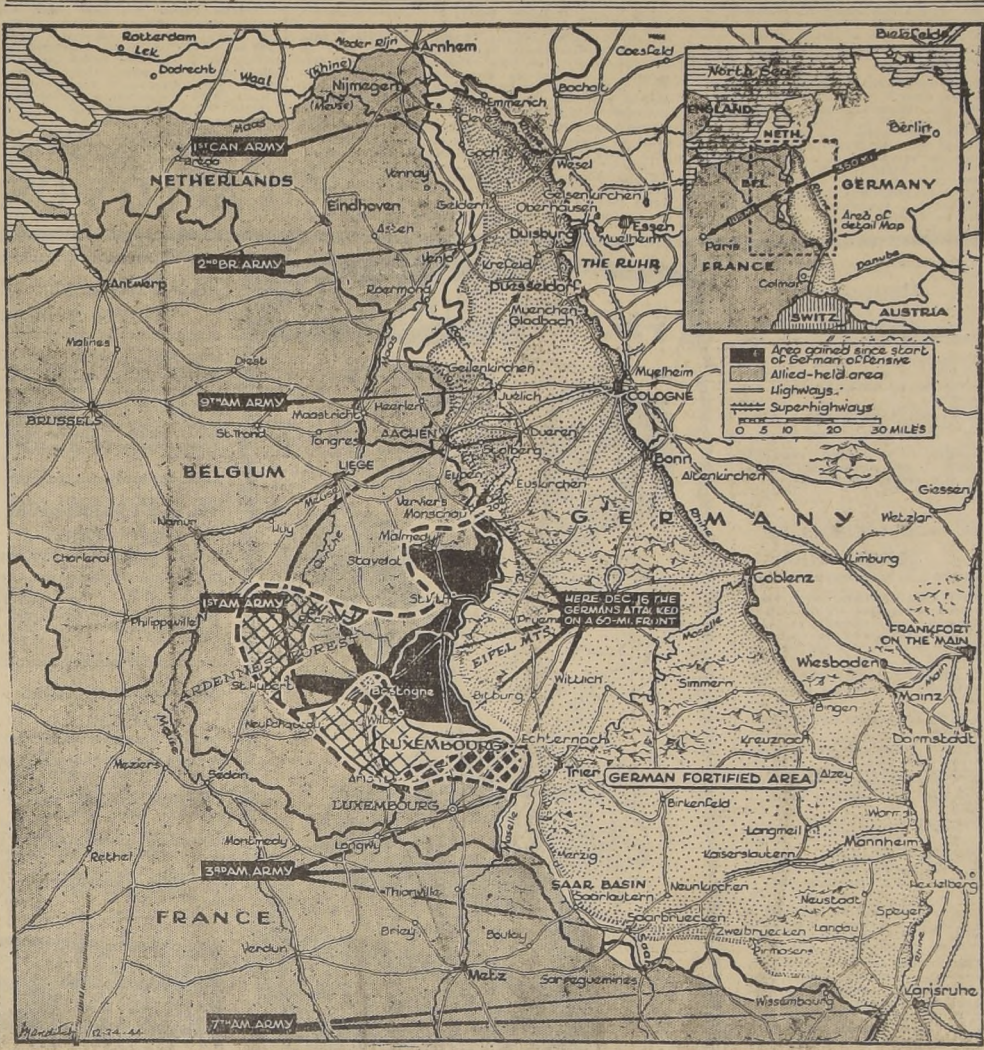
Los alemanes efectuaron un terrible esfuerzo por romper la muralla de acero soviética, según se informó oficialmente en esta capital, lanzando ataques con tanques e infantería al sur y al este de Komarno, donde las tropas avanzadas rusas se hallan a 132 kilómetros de Viena, pero los rusos los rechazaron, causando a los nazis enormes pérdidas en hombres y materiales.

Dentro de Budapest, los alemanes están siendo abastecidos por medio de aviones, lo cual les permite mantener su desesperada resistencia mientras la ciudad está siendo reducida a montones de ruinas humeantes, porque los nazis no se rinden, lo que obliga a los rusos a destruirlos de casa por casa con artillería.

Entretanto, informaciones de radios alemanas y neutrales escuchadas en Moscú, dicen que el comando alemán ha movilizó a miles de austriacos para construir ferribatallas defensivas para la ciudad de Viena, mientras que el Radio de París declaró que los ferrocarriles austriacos han sido declarados en estado de emergencia.

Con referencia a los ataques alemanes en la zona de Komarno, los observadores militares soviéticos opinan que el comando ruso se encontraba prevenido. El punto más cercano a Komarno se halla a 56 kilómetros al noreste de Budapest.

Por otra parte, el coronel general Janos Voros, Ministro de Guerra del Gobierno provisional húngaro, declaró en Moscú que confiaba en que los obreros de Budapest se levantarán contra los alemanes en el momento oportuno, pues poseen armas. También manifestó que el Gobierno provisional de Hungría está organizando un nuevo ejército, con la esperanza de prestar eficaz ayuda a los aliados en su lucha contra Alemania.



Mientras las fuerzas aliadas han continuado reduciendo la saliente creada por la ofensiva alemana iniciada el 16 del mes pasado, Von Rundstedt ha lanzado una nueva embestida a lo largo de un frente de 80 kms, entre la región del Saar y el Rhin superior. En el presente mapa, la zona negra comprende de aproximadamente el territorio ocupado en la primera semana por las fuerzas de la Wehrmacht, en tanto que la línea cortada señala su máxima penetración en las líneas aliadas; la parte cuadrada, los sectores reconquistados por éstos últimos.

Más de mil fortalezas volantes atacan retaguardia de Rundstedt

LONDRES, 2.—(U. P.).—Fortalezas volantes y Liberators, en número de más de mil, atacaron concentraciones de tanques y tropas alemanas, instalaciones ferroviarias, empalmes de carreteras y ferrocarriles y puentes a retaguardia de la saliente de las Ardenas del mariscal Karl von Rundstedt. Más de 650 Mustangs y Thunderbolts escoltaron a las poderosas formaciones.

Este fué el undécimo día consecutivo de ataque de la 8.ª Fuerza Aérea en gran potencia contra la red de transportes nazis en Bélgica y Luxemburgo; fueron bombardeadas las instalaciones ferroviarias de Gerolstein al este de Prum, Bad-Kreuzbach, al sur de Bingen, y Ehrang, cerca de Treveris; también descargaron explosivos sobre los centros de comunicaciones de Prum, Kyllburg, Daun, Bitburg y Mayen, todos situados al este de la cuña nazi.

Fortalezas y Liberators, en formaciones más pequeñas bombardearon seis puentes, en su mayor parte en la zona de Coblenza, y concentraciones de tropas y tanques al noreste de Saarlautern, a unos 16 kilómetros a retaguardia de las líneas de combate.

Algunas formaciones de cazas de la escolta realizaron ametrallamientos contra grandes columnas de tráfico alemán que se dirigían hacia el frente; al volver a su base un piloto dijo: "El terreno estaba cubierto de nieve, y cuando terminamos estaba rojo de sangre de los soldados alemanes que trataron desesperadamente de escapar al fuego de nuestros cañones".

190 aviones alemanes fueron derribados en las líneas de batalla

LONDRES, 2.—(U. P.).—(Por M. D. Werner).—Fortalezas volantes y Liberators, en número de más de mil, atacaron concentraciones de tanques y tropas alemanas, instalaciones ferroviarias, empalmes de carreteras y ferrocarriles y puentes a retaguardia de la saliente de las Ardenas del mariscal Karl von Rundstedt. Más de 650 Mustangs y Thunderbolts escoltaron a las poderosas formaciones.

Asaltado en las calles de París

PARIS, 2.—(U. P.).—El general Pierre Koenig, Gobernador Militar de París, fué atacado en la calle anoche por un grupo de soldados norteamericanos que le extrajeron de la guerra el dinero y los documentos de identificación que llevaba. La policía detuvo a uno de los agresores que fué identificado como Tibouchi Larbi, desertor de una unidad franco-norteamericana de guarnición en las costas del Canal.

Desbaratado el asalto de las fuerzas nazis

PARIS, miércoles 3.—(U. P.).—(Por J. Edward Murray).—Esta noche se anunció que se ha suprimido el período de 36 horas en que se retrasaban las noticias sobre las operaciones en el frente occidental.

Activa gestión para formar el Gabinete griego

ATENAS, 2.—(U. P.).—El nuevo Regente, arzobispo Damaskinos, prosiguió hoy las gestiones para organizar un Gobierno que pueda devolver la paz a Grecia. Monseñor Damaskinos conferenció varias horas por segundo día consecutivo con el general Plastiras, lo que hizo aumentar las conjeturas que posiblemente se pida a Plastiras formar el nuevo Gobierno.

POR DEMOLICION LA CASA O. MASSINI

SAN ANTONIO 240

Líquida sus Mercaderías

VEA, SEÑORA, ALGUNOS PRECIOS:

Sombreros; los últimos modelos de la temporada	50% de rebaja
Cloacas de paja y paja para hacer sombreros	50 " " "
Cinturones, botones, hebillas	50 " " "
Mantones de Manila e impermeables	50 " " "
Cintas y galones fantasía	50 " " "
Pulseras y joyas fantasía	40 " " "
Carteras de toda clase y modelo	30 " " "
Echarpes de seda y de lana	30 " " "
Flores muy finas y fantasías de plumas	30 " " "
Velos para sombreros y organdí por metros	30 " " "
Ropa interior para señora	30 " " "
Guantes de toda clase y medidas	20 " " "
Calzones jersey de seda, finísimos	20 " " "
Pañuelos de seda y de mano	20 " " "

DESDE LA ZONA DEL SAAR HASTA EL RHIN SUPERIOR

LA WEHRMACHT EN FUGA EN PUNTA DE LANZA MAS OCCIDENTAL EN BELGICA

PARIS, 2.—(U. P.).—(Por James F. Mc. Glinicy).—Las fuerzas alemanas están huyendo del extremo más occidental de la saliente en Bélgica, mientras que al sureste han dado comienzo a un ataque de considerable vigor sobre un frente de unos 80 kilómetros entre la región del Saar y el Rhin superior.



General G. S. Patton

La nueva embestida alemana se halla centrada en la zona de Blicke, en el noreste de Francia; el comando supremo aliado en torno a esa ciudad el enemigo lanzó una ofensiva que cortó la carretera, que corre ocho kilómetros al sureste hacia Bastogne, probablemente se apoderaron de esta ciudad y siguen presionando. La actividad nazi es general en toda la zona fronteriza desde Blicke al Rhin y una transmisión radiotelefónica desde el campo de batalla dijo esta tarde que la agresión alemana se extendió hacia el oeste en el valle del Sarre donde se registró un violento ataque en la zona de Wulferdingen, 20 kilómetros al suroeste de Saarbrücken.

Entretanto, las unidades del Tercer Ejército norteamericano que atacan el flanco meridional de la saliente de las Ardenas avanzaron unos tres kilómetros en varios sectores hasta ayer lunes por la mañana, y hoy continuaron ejerciendo presión sobre las posiciones enemigas; a pesar de casi una docena de violentos contraataques germánicos, principalmente dirigidos a recuperar Bastogne, las tropas de Patton les combuyeron y recuperaron Bastogne al sur y al este, y Widen al este sur-este de Bastogne, con lo que quedó virtualmente eliminado el corredor enemigo al sur del pueblo.

Las fuerzas norteamericanas en contraofensiva se posicionaron además de Moire, 17 kilómetros al oeste de Bastogne y punto de apoyo suroccidental de la línea alemana; la plaza había cambiado de manos varias veces, incluido dos en el fin de semana. Al cierre de todas las operaciones centradas al oeste de Bastogne, el oeste también y a 19 kilómetros de Bastogne, fué ocupada Bonneville.

Simultáneamente en ataques al este de dicho centro caminaron las fuerzas de Patton se apoderaron de Huerment distante 10 kilómetros al sur de Bastogne, y otros diez kilómetros al este de Bastogne.

Los avances de Patton eliminaron los bolsones alemanes a ambos lados de la plaza, y liquidaron todo rastro para la ciudad; mientras se cumplían estas milicias, otros elementos avanzaron al norte, rumbo a Houffalize, 16 kilómetros al este de Bastogne sobre la carretera de Tréveris; el enemigo reconoció intenciones de irrupción en dirección de Houffalize, lo cual podría indicar que el Tercer Ejército se aproxima peligrosamente a esa ciudad.

Los constantes avances del general Patton amenazan con cortar la mitad occidental de la saliente alemana, y fué ese el peligro que aparentemente motivó la retirada alemana del bolsón al oeste de la línea que pasa por Bastogne; el repliegue se hace en dirección hacia el este y el centro del bolsón. Inicio firme de esta retirada se tuvo en un des-

DESBARATADO EL ASALTO DE LAS FUERZAS NAZIS

PARIS, miércoles 3.—(U. P.).—(Por J. Edward Murray).—Esta noche se anunció que se ha suprimido el período de 36 horas en que se retrasaban las noticias sobre las operaciones en el frente occidental.

En el sector del Tercer Ejército norteamericano, los alemanes han atacado la línea norteamericana del río Sarre en cuatro sectores por lo menos, según informó anoche el Comando Supremo Aliado.

En el sector del Séptimo Ejército, los ataques de los alemanes en las montañas Hardt prosiguieron el martes, logrando los nazis una penetración mediante elementos de avanzada. Sin embargo, antes del mediodía la penetración había sido eliminada y el Séptimo Ejército contraatacó, ganando mucho terreno, a la vez que se anunciaba sin confirmación que había tomado varios centenares de prisioneros alemanes.

EL MEJOR RELOJ DEL MUNDO

LONGINES

EN TODAS LAS BUENAS RELOJERIAS

Atenas, 2.—(U. P.).—El general Nicolás Plastiras que destronó un Rey y encabezó un golpe revolucionario contra otro, se hizo cargo esta noche de la ardua tarea de formar un nuevo Gobierno que sea aceptable para todos los griegos y que ponga fin a la guerra civil.

Plastiras accedió a formar el Gobierno después de conferenciar con el Arzobispo Damaskinos.

Weil
ESTADO 370
SANTIAGO

LA NACION

Santiago de Chile, miércoles 3 de enero de 1945.

LA AGRICULTURA SIN RECURSOS

El Senado, despachó en la última etapa del periodo ordinario de sesiones un proyecto de ley destinado a proporcionar fondos a la agricultura.

Este proyecto estaba en segundo trámite constitucional y el Senado, como Cámara Revisora, la introdujo varias modificaciones. La mayoría de las cuales fué presentada en la Comisión de Hacienda y Agricultura...

Vuelto ahora el proyecto a la Cámara de origen, ha sufrido un retraso inexplicable. La Comisión de Hacienda pidió tiempo para resolver algunas dificultades. el Gobierno accedió a retirar la urgencia, y hasta la fecha no ha sido despachado por dicha Comisión.

La iniciativa tiende a otorgar a la Caja de Crédito Agrario capital y recursos para cumplir medianamente los fines que el legislador le señaló. Todos los sectores políticos están de acuerdo en la necesidad y urgencia de dotar a la agricultura de los medios para que continúe su marcha normal y pueda prepararse para la acción principalísima que le corresponderá en la postguerra, tanto en la alimentación interna como en la economía colectiva.

Pero han surgido dos puntos de controversia: el relativo a la facultad de la institución para obtener préstamos hasta por 200 millones de pesos en el Banco Central; y el que alude a que la Caja de Crédito Agrario tomará a su cargo la cartera agrícola de la Corporación de Fomento y percibirá el 18% de los impuestos que cobra ésta en moneda nacional.

Lo primero no tiene mayor importancia, ya que se trata únicamente de una medida transitoria que dejará de utilizarse apenas la institución logre capitalizarse mediante los otros recursos que se establecen en el proyecto. En cuanto a la segunda de las objeciones formuladas, cabe apuntar que en el trámite actual del proyecto no es posible variar la estipulación respectiva, ya que se trata de un precepto aprobado por ambas Cámaras.

Es por estas razones que, como decimos, no resulta explicable el retraso experimentado por esta iniciativa, sobre todo cuando, hace poco, al solicitar de sus parlamentarios las firmas necesarias para una convocatoria especial del Congreso, la directiva radical señaló entre los proyectos más urgentes de interés público este que proporciona fondos para la principal industria del país.

A la fecha no hay recursos para auxiliar a los agricultores en las labores de cosechas. Es menester, además, contar con dineros para las adquisiciones de semillas y abonos para la próxima temporada de siembras y a fin de que la ganadería pueda proseguir la crianza y engorda de animales.

Por lo tanto hay que arbitrar medidas a fin de que este proyecto de ley sea despachado por el Congreso antes de que expire la actual legislatura extraordinaria.

Industria cuprífera

Nuestros servicios noticiosos del extranjero han recordado interesantes informaciones respecto del comercio mundial del cobre. Según declaraciones formuladas en círculos norteamericanos, la Metal Reserve Co. habría finalizado las negociaciones de adquisición del metal rojo. Los contratos respectivos para comprar la producción chilena, peruana y mexicana habrían sido extendidos y firmados. Los compromisos referidos al primer trimestre del presente año y las condiciones económicas y financieras análogas, esto es, se han suscritos los precios fijados en las operaciones similares anteriores.

El cablegrama de nuestra referencia no es explícito respecto a si las gestiones de compra que han finalizado incluyen o no a la totalidad de la producción cuprífera chilena o si consideran exclusivamente el cobre extraído por las grandes compañías mineras, excluyendo en este caso a la llamada "minería artesanal". Este punto de vital interés para la economía chilena parece que todavía está sujeto a una determinación definitiva, puesto que el Ministro del Trabajo ha comunicado a los sindicatos de las empresas que constituyen la pequeña minería que las gestiones respectivas continúan y que aún existen perspectivas para obtener la renovación de contratos.

Estas perspectivas aparecen evidentemente reforzadas por circunstancias ocurridas últimamente. Desde luego es promisorio el hecho de que se señalen en la información cablegráfica a que aludimos, en la cual se subraya el interés de los contratos para el segundo trimestre, análogos al firmado, serán extendidos simultáneamente a principios de febrero, en lugar de formalizarse el convenio en el mes de marzo, como usualmente ha hecho en las oportunidades anteriores. Se trata, de un indicio revelador de interés que existe en los mercados norteamericanos para comprar el cobre que las minas del país hermano preparan urgentemente.

Dos factores han intervenido para activar estas operaciones de compraventa. Los precios bélicos últimos, principalmente la ofensiva lanzada por los ejércitos germanos en el teatro de guerra europeo, demuestran que las armas tota-

litarias no han llegado al agotamiento previo a la rendición, y que el desenlace fatal, esto es, el triunfo de la causa democrática se ha retardado en meses o quizá en años. La guerra total exige, además, el empleo de todas las fuerzas vivas en los fines bélicos, y en este sentido los Estados Unidos no disponen del personal de trabajadores suficientes para hacer frente al aumento de la demanda de cobre, acrecentando la producción de los yacimientos norteamericanos. El cable resume estas circunstancias expresando que "la actual situación militar hizo ver a Washington claramente la realidad de la importancia del cobre y que se continuará firmando contratos, por lo menos hasta el fin de las hostilidades en Europa, en la vista de que por falta de mano de obra no hay perspectivas de aumento de la producción de los Estados Unidos".

Es de esperar que las conversaciones con la Metal Reserve Co. se aceleren un tanto, en razón a que la incertidumbre reinante ha traído el desconcierto, la reducción de las faenas y aún el despido de obreros. Los antecedentes que dejamos expuestos demuestran que las posibilidades de reanudación de los contratos son muy favorables, y nada sería más oportuno que conocer a ciencia cierta el sesgo definitivo que se dará al asunto. Con ello se evitarían los males que derivan necesariamente del desconocimiento de si la firma norteamericana proseguirá o no sus operaciones habituales.

CONFERENCIA DEL PEN CLUB

El viernes 5 de enero a las 19 horas, don Santiago del Campo, miembro del directorio del PEN CLUB de Chile, dictará una conferencia en el Instituto Chileno Británico de Cultura, sobre el tema de "Neruda y Vicente Huidobro". Presentará al conferenciante el vicepresidente del PEN don Roberto Meza Fuentes.

Esta conferencia es la segunda del ciclo de programas que desarrollará el PEN en la Sala de Conferencias del Instituto Chileno Británico de Cultura y es bajo sus auspicios que durante el presente año esta institución podrá ofrecer al público culto de Chile la oportunidad de escuchar a sus escritores más selectos. No dudamos que el apasionante tema que desarrollará Santiago del Campo atráera a la hospitalaria casa del Instituto Chileno Británico de Cultura a todos los admiradores de ambos poetas y además a todo el público lector para el cual estas figuras anglicanicas constituyen un tema de renovado interés. La próxima conferencia que se

ANTE LOS ATAQUES AL COMISARIATO

Los ataques inferidos al Comisariato, en todas las épocas que siguieron a su creación, aunque reconocen el mismo origen, han variado de magnitud y violencia. A las injectivas que se profirieron en tono menor han sucedido las protestas desenfrenadas de los interesados que se sienten ofendidos con la acción de ese organismo, cuya finalidad es "asegurar a los habitantes de la República las más convenientes condiciones económicas de vida". Si la sola concreción de este objetivo basta para suscitar a los sectores que, necesariamente, deben sentirse adversos al Comisariato, debe convenirse en que la molestia de esos intereses se manifiesta ya en un tono inverecundo, que pide la disolución de un órgano imprescindible para el cumplimiento del más apreciable fin que debe llevar el Estado en los tiempos que corren: la defensa del interés económico-social del pueblo.

En la lucha de tendencias, vale decir de intereses, que caracteriza a la presente época de transición, a la que no puede ser extraño nuestro país, los más rancios ataques del sector individualista ultracero recaen sobre el Comisariato. Está bien que se hayan criticado acerbamente las incorrecciones — que las hubieron — o los excesos en que puede incurrir el Comisariato; pero no aparece manifiestamente sospechosa la actitud violenta que asumen ahora los organismos de prensa antagonistas a la existencia y obra de aquella institución nacida para la defensa del interés colectivo.

No ignoran sus detractores que un Comisariato acrisolado, con sus funciones definidas y una voluntad enérgica para cumplir su apreciable papel cívico, es un peligro para la supervivencia de intereses que se acostumbraron a vivir de espaldas al interés social.

Si la acción de los individuos con el incentivo del lucro justo es promotora de progreso y de riqueza, no es menos desdenable la consideración de que el atesoramiento indebido de bienes mediante el fraude, la depredación organizada y la especulación de derechos de la mayor gravedad. Mas es tan ciega la prepotencia de esos intereses que en la misma destreza de su juego se advierte el signo de un calificativo de toda su campaña ineficaz. La contradicción es connotativa a sus libelos: así, se ataca al Comisariato porque no actúa; si lo hace se argumenta con la noción tradicional de la propiedad y el libre arbitrio para demostrar que esta institución es de naturaleza constitucional; y, todavía, lo que es más desmentador de un cinismo indecible, se arguye que el Comisariato fracasa porque sus disposiciones se violan fácilmente.

Este último es lo que ha quecido el Gobierno. De allí la presencia en el cargo de Comisario General de Substancias y Precios de una personalidad capaz de inspirar confianza a todos los sectores de la nacionalidad. El Dr. José Santos Salas, con íntimo conocimiento técnico de los asuntos que competen a la órbita de

los ataques, a vezado en las disciplinas filosóficas y sociales y en el servicio cívico del interés colectivo, no omitirá esfuerzo para modificar los prejuicios y recelos que inspiraba la obra del Comisariato. Por de pronto, la limpia interna del organismo, la obligatoriedad para sus empleados de declarar los bienes que posean, junto a la acción sostenida y enérgica ante los excesos del lucro, como sucedió en el negocio de la carne, o en el de las verduras, bastan para significar claramente ante la conciencia colectiva la necesidad absoluta de que exista, bien dotado moral y materialmente, un Comisariato ecuaníme pero justiciero.

Se puede decir que el Comisariato emplea una nueva era, de acuerdo con el espíritu que inspiró su creación, y asume, tal como lo quiere el Sr. Salas, un papel preponderante en la definición de una política económica tendiente a organizar la producción, distribución y consumo de los artículos de primera necesidad bajo líneas racionales y convenientes al interés público. El plan alimenticio y de vestuario para el pueblo, que se costeará merced a un descuido de parte de las ganancias excesivas que provengan de los artículos de artículos suntuarios, es como lo ha previsto su creador y animador, Dr. Salas, el más serio intento de salvación de la raza.

En mala hora, pues, se pretende destruir una herramienta de defensa del interés social! Pero contra aquella y éste, nada podrá ni deberá prevalecer.

Producción de arroz

Nuestro corresponsal en Talca ha transmitido la noticia de que los productores de aquella zona se encuentran vivamente preocupados con la situación que se ha producido con el alza del costo de la producción arrocerá, lo que ha ocasionado una justificada alarma entre los agricultores que en aquella provincia se dedican especialmente al cultivo del arroz. Con este motivo la Asociación Central de Productores de Arroz de Talca se ha preocupado de esta difícil situación y ha acordado confeccionar un estudio sobre los costos de producción en el año 1944-1945 y elevarlo a la consideración de las esferas gubernativas.

De esta preocupación debe participar también la opinión pública entera, ya que, como se ha dicho, el arroz es el único producto alimenticio producido en el país que no ha sufrido alzas en su precio. A esto se debe que la gran masa consumidora lo haya adoptado de preferencia para la alimentación, debido a su bajo costo y a su calidad alimenticia, ya que es un espléndido sustituto de otros productos que no están al alcance de los hogares humildes. Dadas estas circunstancias es fácil comprender la situación que podría producirse en nuestras clases escasas de recursos si en virtud del alza, que se presume llega a alcanzar al arroz un precio superior al actual. Un costo de producción mayor en este producto vendría a colocarlo a la altura del encarecimiento que han alcanzado todas las subsistencias y dejaría de ser lo que hoy es: la única salvación de los hogares humildes.

Se ha dicho y repetido que nuestra producción en general es cara y que no admite competencia con los mercados extranjeros debido a las alzas periódicas que se producen. A fines de enero, estará a cargo de Creste Flath miembro del Directorio del PEN CLUB y versará sobre "SUSTANCIA POPULAR CHILENA".

Este punto de vista de comprensión basada en las necesidades nacionales y continentales recíprocas es de esencial importancia en lo relacionado con las futuras gestiones económicas del Hemisferio Occidental sin lugar a dudas. Por otra parte, algunas cifras complementarias nos permiten formar una idea más acabada de la capacidad productiva de Estados Unidos, sustentada y apoyada esta por los recursos de las dos Américas. Así, los embarques de alimentos y otros productos agrícolas desde puertos estadounidenses en noviembre próximo pasado alcanzaron a 467.500.000 libras, cantidad distribuida de la siguiente manera: 52 por ciento a Gran

los de la producción, y los ejércitos de Estados Unidos son los mejores armados del mundo que se encuentran en los frentes de batalla. A todo esto habría que agregar la armada, la aviación y los servicios auxiliares, tales como enfermeras, técnicos, de comunicaciones, etc., para darse cuenta cabal del esfuerzo a que se ha sometido cada uno de los hombres y mujeres que forman la nación de Estados Unidos. Pero no termina ahí esta gigantesca empresa, en cuanto, como anuncia el señor Byrnes, los Estados Unidos han rendido servicios a los aliados por valor superior a 24.000.000.000 de dólares, los cuales abarcan rubros tales como alimentos, ropas, materias primas estratégicas, maquinaria industrial y agrícola y numerosos otros.

Es lógico que una producción de esta magnitud, apoyada por toda clase de medidas internas y externas, la construcción de una inmensa flota mercante, la creación de nuevas industrias, las exportaciones e importaciones muy incrementadas, y otras, hayan creado, a la vez, una serie de problemas para el devenir. Entre otras cosas, manifiesta el señor Byrnes, que no sería posible reducir la carga tributaria, la cual afecta a todos los sectores del país, pero que es necesario a la vez, tomar las medidas del caso para fomentar empresas comerciales nuevas y expandir las ya existentes después del término de la guerra.

En las actividades derivadas del Programa de Prestamos y Arrendamientos, según el señor Byrnes, se han alcanzado verdaderos records de exportación, y las necesidades de Estados Unidos en materias primas han incrementado, al mismo tiempo, de modo considerable las importaciones, y esta evolución de un mundo en el devenir. Todo ahí Mr. Byrnes un punto que es de interés para la América Latina, en cuanto gran parte de las materias y productos importados proceden de la parte meridional del Hemisferio. Dice sobre esta materia de candente actualidad que es necesario que los Estados Unidos exporten para poder dar trabajo, y que, lógicamente, ello no es posible si los préstamos com-prados no disponen de los medios para adquirir los productos norteamericanos. Se impone, en consecuencia, el otorgamiento de créditos y la importación, a fin de proveer de fondos a los mercados externos.

Este punto de vista de comprensión basada en las necesidades nacionales y continentales recíprocas es de esencial importancia en lo relacionado con las futuras gestiones económicas del Hemisferio Occidental sin lugar a dudas. Por otra parte, algunas cifras complementarias nos permiten formar una idea más acabada de la capacidad productiva de Estados Unidos, sustentada y apoyada esta por los recursos de las dos Américas. Así, los embarques de alimentos y otros productos agrícolas desde puertos estadounidenses en noviembre próximo pasado alcanzaron a 467.500.000 libras, cantidad distribuida de la siguiente manera: 52 por ciento a Gran

Al servicio de la paz

SIVA

El señor Secretario General del Arzobispado de Santiago no envió al señor ministro de Educación una nota en la cual precisa el concepto que le merecen al Justitismo y Reverendísimo Arzobispo Monsenor Caro las expresiones contenidas en un texto de Historia Sagrada en el cual para probar el sentido filosófico y moral del bien y del mal se dice, casi a la letra, que el bien es la Derecha y el mal es la Izquierda. Se trata de un texto de estudio que por lo demás es bastante mediocre. Pero lo que no puede dejarse pasar sin una condenación absoluta es el sentido político que se ha pretendido dar a esa enseñanza, acaso noble y piadosa en su intención moral, y que desvirtuada ella puede conducir a fanatismos extremos.

Nuestro diario, respetuoso de todas las creencias y de todas las ideas, congoño este procedimiento de propaganda política y pidió la intervención de las autoridades eclesíásticas para que se pusiera término a esa enseñanza, acaso noble y piadosa en su intención moral, y que desvirtuada ella puede conducir a fanatismos extremos. Los hechos han probado que los jóvenes que han recibido una enseñanza muy unilateral en el concepto de los ideales, en el estudio libre y amplio de las grandes cuestiones que afectan al espíritu, al ver reuocada la tesis de una investigación, cerceada y cortada por curiosidad intelectual, buscan caminos que llevan precisamente a lo contrario. El señor Arzobispo de Santiago ha reconocido plenamente en su nota al señor Ministro de Educación Pública esta verdad y ha mandado suspender la circulación de este texto.

La solidaridad entre pensamiento y vida, tan acentuada en Nietzsche, ha incitado a don Enrique Molina a inquirir la doctrina de aquél en su biografía y a narrar ésta sirviéndose de su ideario. Así, los cuatro capítulos principales de la obra están destinados a revivir indisolublemente el proceso ideológico y vital, y sólo uno a trazar y crítica; el cuadro teórico aisladamente considerado. Si bien de esta manera se es fiel a la idiosincrasia nietzscheana, el autor se manifiesta partidario del denominación procedimiento analítico y descriptivo, por estimar, además, que una presentación sistemática "se presta a que los rasgos de nuestro escritor queden desfigurados al encajarlo en un conjunto que se trata de ofrecer como un todo armónico". Como lo comprendió su fiel amigo Overbeck, tras la aparente dispersión y desmenuzamiento del ideario Nietzsche es más sistemático de lo que corrientemente se piensa. Excelentes estudios, como el de P. F. Schlegel entre otros, evidencian que es posible exponer su pensamiento como un todo coherente sin falsificaciones, ni violencias ni arbitrarias doctrinarias. Basta atenderse a su actitud básica, que actúa a modo de principio, y no acausarse por el cambiante movimiento de sus ideas, que van siempre tras una formulación definitiva; es necesario asimismo trascender la corteza paradójica con que revistió la expresión de sus concepciones y apoderarse del sentido último y vital, que como el sol disipa la niebla de las aparentes contradicciones.

El hijo del pastor de Roeken adhirió entusiastamente al arte y a las concepciones de varios espíritus superiores, extendiendo esta comunión ideal a una cordil y ardorosa actividad en algunas acciones. Acompañado y entristecido lo crítico acerbamente al descubrir que la finitud no era genuina y estimar que en realidad postulaban principios diversos, muy impresionantes por cierto, con el fin de demostrar cosas. En primer término, el esfuerzo inmenso que se ha puesto al servicio de la causa de las Democracias en los frentes internos de Estados Unidos y para hacer ver que se logran los acuerdos permanentes, está inmensa producción, bien podría venir a beneficiar algún día no muy lejano a todos los pueblos.

Bretaña: URSS 41 por ciento, y el resto entre Grecia, Polonia, Yugoslavia y otros países.

La flota de Estados Unidos cuenta ahora con 61.045 barcos de todos los tipos, de los cuales 420 unidades se construyeron en 1944, además de 37 mil aviones, 30.070 producidos en el curso del año pasado. Hemos citado

TEXTOS DE HISTORIA TENDENCIOSOS

El señor Secretario General del Arzobispado de Santiago no envió al señor ministro de Educación una nota en la cual precisa el concepto que le merecen al Justitismo y Reverendísimo Arzobispo Monsenor Caro las expresiones contenidas en un texto de Historia Sagrada en el cual para probar el sentido filosófico y moral del bien y del mal se dice, casi a la letra, que el bien es la Derecha y el mal es la Izquierda. Se trata de un texto de estudio que por lo demás es bastante mediocre. Pero lo que no puede dejarse pasar sin una condenación absoluta es el sentido político que se ha pretendido dar a esa enseñanza, acaso noble y piadosa en su intención moral, y que desvirtuada ella puede conducir a fanatismos extremos.

Nuestro diario, respetuoso de todas las creencias y de todas las ideas, congoño este procedimiento de propaganda política y pidió la intervención de las autoridades eclesíásticas para que se pusiera término a esa enseñanza, acaso noble y piadosa en su intención moral, y que desvirtuada ella puede conducir a fanatismos extremos. Los hechos han probado que los jóvenes que han recibido una enseñanza muy unilateral en el concepto de los ideales, en el estudio libre y amplio de las grandes cuestiones que afectan al espíritu, al ver reuocada la tesis de una investigación, cerceada y cortada por curiosidad intelectual, buscan caminos que llevan precisamente a lo contrario. El señor Arzobispo de Santiago ha reconocido plenamente en su nota al señor Ministro de Educación Pública esta verdad y ha mandado suspender la circulación de este texto.

La solidaridad entre pensamiento y vida, tan acentuada en Nietzsche, ha incitado a don Enrique Molina a inquirir la doctrina de aquél en su biografía y a narrar ésta sirviéndose de su ideario. Así, los cuatro capítulos principales de la obra están destinados a revivir indisolublemente el proceso ideológico y vital, y sólo uno a trazar y crítica; el cuadro teórico aisladamente considerado. Si bien de esta manera se es fiel a la idiosincrasia nietzscheana, el autor se manifiesta partidario del denominación procedimiento analítico y descriptivo, por estimar, además, que una presentación sistemática "se presta a que los rasgos de nuestro escritor queden desfigurados al encajarlo en un conjunto que se trata de ofrecer como un todo armónico". Como lo comprendió su fiel amigo Overbeck, tras la aparente dispersión y desmenuzamiento del ideario Nietzsche es más sistemático de lo que corrientemente se piensa. Excelentes estudios, como el de P. F. Schlegel entre otros, evidencian que es posible exponer su pensamiento como un todo coherente sin falsificaciones, ni violencias ni arbitrarias doctrinarias. Basta atenderse a su actitud básica, que actúa a modo de principio, y no acausarse por el cambiante movimiento de sus ideas, que van siempre tras una formulación definitiva; es necesario asimismo trascender la corteza paradójica con que revistió la expresión de sus concepciones y apoderarse del sentido último y vital, que como el sol disipa la niebla de las aparentes contradicciones.

El hijo del pastor de Roeken adhirió entusiastamente al arte y a las concepciones de varios espíritus superiores, extendiendo esta comunión ideal a una cordil y ardorosa actividad en algunas acciones. Acompañado y entristecido lo crítico acerbamente al descubrir que la finitud no era genuina y estimar que en realidad postulaban principios diversos, muy impresionantes por cierto, con el fin de demostrar cosas. En primer término, el esfuerzo inmenso que se ha puesto al servicio de la causa de las Democracias en los frentes internos de Estados Unidos y para hacer ver que se logran los acuerdos permanentes, está inmensa producción, bien podría venir a beneficiar algún día no muy lejano a todos los pueblos.

Bretaña: URSS 41 por ciento, y el resto entre Grecia, Polonia, Yugoslavia y otros países.

La flota de Estados Unidos cuenta ahora con 61.045 barcos de todos los tipos, de los cuales 420 unidades se construyeron en 1944, además de 37 mil aviones, 30.070 producidos en el curso del año pasado. Hemos citado

Nietzsche Dionisiaco y Asceta

El 15 de octubre del año que recién ha finalizado se cumplió un siglo desde que el hogar de Karl Ludwig Nietzsche, pastor de la parroquia rural de Roeken, fué alegrado por el hijo esperado ansiosamente. El centenario del nacimiento de Federico Guillermo Nietzsche, del tan implacable demolidor de los falsos valores como esforzado buscador de los auténticos ideales de vida, ha sido recordado en Chile por uno u otro artículo, creo que no más de dos, y ha dado oportunidad a un estudio más serio y completo de don Enrique Molina, publicado con el título de "Nietzsche Dionisiaco y Asceta". La escasísima literatura filosófica nacional de nuevo ha sido acrecentada por el Rector de la Universidad de Concepción, a cuya inquietud y celo interés por las disciplinas del espíritu se deben, salvo dos o tres excepciones, todas las obras de este género aparecidas en el país durante los treinta últimos años.

En las ciencias positivas el hombre abandona la escena por el foro de la objetividad; el investigador se despersonaliza ante el imperativo de ceder la palabra a los hechos y a sus conexiones legales; la necesidad de ceñirse a éstos torna al científico en un ser deshumanizado. Otra cosa sucede en la filosofía, ciencia en que la objetividad es compatible con la perenne presencia de circunstancias que arraigan firme y profundamente en el terreno humano. La adhesión inseparable del filósofo a la filosofía ha cimentado, por ejemplo, el intento de Platón de idealizar esta por aquél, y está implícita en la etimología misma del vocablo, puesto que es cosa sólo del hombre ser "amigo de la sabiduría". Y quizá en ningún otro filósofo que en Nietzsche es más patente la suerte común de la doctrina filosófica y la vida del filósofo. Ambas parecen enorgullidas en un mismo hilo lógico y vital.

La solidaridad entre pensamiento y vida, tan acentuada en Nietzsche, ha incitado a don Enrique Molina a inquirir la doctrina de aquél en su biografía y a narrar ésta sirviéndose de su ideario. Así, los cuatro capítulos principales de la obra están destinados a revivir indisolublemente el proceso ideológico y vital, y sólo uno a trazar y crítica; el cuadro teórico aisladamente considerado. Si bien de esta manera se es fiel a la idiosincrasia nietzscheana, el autor se manifiesta partidario del denominación procedimiento analítico y descriptivo, por estimar, además, que una presentación sistemática "se presta a que los rasgos de nuestro escritor queden desfigurados al encajarlo en un conjunto que se trata de ofrecer como un todo armónico". Como lo comprendió su fiel amigo Overbeck, tras la aparente dispersión y desmenuzamiento del ideario Nietzsche es más sistemático de lo que corrientemente se piensa. Excelentes estudios, como el de P. F. Schlegel entre otros, evidencian que es posible exponer su pensamiento como un todo coherente sin falsificaciones, ni violencias ni arbitrarias doctrinarias. Basta atenderse a su actitud básica, que actúa a modo de principio, y no acausarse por el cambiante movimiento de sus ideas, que van siempre tras una formulación definitiva; es necesario asimismo trascender la corteza paradójica con que revistió la expresión de sus concepciones y apoderarse del sentido último y vital, que como el sol disipa la niebla de las aparentes contradicciones.

El hijo del pastor de Roeken adhirió entusiastamente al arte y a las concepciones de varios espíritus superiores, extendiendo esta comunión ideal a una cordil y ardorosa actividad en algunas acciones. Acompañado y entristecido lo crítico acerbamente al descubrir que la finitud no era genuina y estimar que en realidad postulaban principios diversos, muy impresionantes por cierto, con el fin de demostrar cosas. En primer término, el esfuerzo inmenso que se ha puesto al servicio de la causa de las Democracias en los frentes internos de Estados Unidos y para hacer ver que se logran los acuerdos permanentes, está inmensa producción, bien podría venir a beneficiar algún día no muy lejano a todos los pueblos.

estos diversos números, muy impresionantes por cierto, con el fin de demostrar cosas. En primer término, el esfuerzo inmenso que se ha puesto al servicio de la causa de las Democracias en los frentes internos de Estados Unidos y para hacer ver que se logran los acuerdos permanentes, está inmensa producción, bien podría venir a beneficiar algún día no muy lejano a todos los pueblos.

S.

(PASA A LA PAGINA 6)

A LA COLECTIVIDAD ISRAELITA

Invitamos a los dirigentes sionistas y a la colectividad, en general a la REUNION SOLEMNE de los Consejos Directivos de las instituciones judías de Chile, que se efectuará esta noche a las 22 hrs., en el Beth A.M. con el objeto de rendir un homenaje al Prof Chaim Weizmann, con motivo del septuagésimo aniversario de su nacimiento.

FEDERACION SIONISTA DE CHILE

SESION 29.a EXTRAORDINARIA. EN MARTES 2 DE ENERO DE 1945 (De 16 a 19 horas) PRESIDENCIA DEL SR. URR EJOLA (DON JOSE FRANCISCO) (VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Alessandri... Con el primer comunicado que ha resultado reír... Con el segundo comunicado que ha resultado reír... Con el tercer comunicado que ha resultado reír...

AVISOS ECONOMICOS

AUTO: 27 DE DICIEMBRE PRESENTE año. Triciclo Juzgado Civil, concedido posesión efectiva herencia intestada de don Francisco Alvarado Cerón... JUZGADO CIVIL, AMADOR SALVADOR AVILA, comerciante domiciliado en calle... JUZGADO CIVIL, AMADOR SALVADOR AVILA, comerciante domiciliado en calle...

BOMBAS

6.a CIA. DE BOMBOS "SALVADORES Y GUARDIAS DE PROPIEDAD" CI-tase a la Compañía a efectos de pago de los días... 2.a CIA. DE BOMBOS DE QUINTA Normal "Voluntad y Sacrificio" De oficio superior de la Compañía a la revista de uniforme y plaza...

Partidos Democráticos Españoles Se convoca a todos los afiliados a la Agrupación Democrática Catalana, Acción Republicana Española y Partido Socialista Obrero Español, a la reunión conjunta que para despidir al

DISPUTADO DON VICENTE SOL se celebrará en los salones del Centro Republicano Español, Merced 738 hoy a las 10 de la noche.

LA ASAM. RADICAL DE CONCEPCION Y LA LUCHA INTERNA

Según todas las informaciones oficiales, en la lucha interna radical de Concepción, triunfaron los candidatos a diputados los señores Rafael Ogalde, Lionel Edwards y Evaristo Muñoz. El señor PRIETO. — Señor Presidente, Desearé, señor Presidente, los señores conservadores... Distinguido congresario: En vista de haberse aceptado por el Tribunal de Elecciones las impugnaciones formuladas por los candidatos...

UNA INVITACION AL DOCTOR SAAVEDRA

La comisión agrario del doctor Saavedra se va a reunir en el día de mañana a las 10 de la mañana en el local de la Agrupación Agraria de Concepción...

AGRARIOS OFRECIERON SENADURIA POR BIO BIO, MALLECO Y CAUTIN, A D. JAIME LARRAIN GARCIA - MORENO

TEMUCO 2. Un hecho de gran importancia radica en el hecho de que el señor Jaime Larrain García-Moreno, quien ha sido designado por el Tribunal de Elecciones para ocupar el cargo de senador por Bio-Bio, Malleco y Cautin...

LA FALANGE Y LOS AGRARIOS CONTESTAN HOY A LA ALIANZA

En la mañana de hoy, a las 11 horas, el Presidente de la Falange Radical, don Rafael Ogalde, y el Presidente de la Agrupación Agraria, don Braulio Sandoval, se reunieron en el local de la Agrupación Agraria...

INCENDIO EN MAULIN ARROJA PERDIDAS POR DOS MILLONES

LA CAJA NACIONAL DE AHORROS, VARIAS REPARTICIONES FISCALES Y PROPIEDADES PARTICULARES DESTRUIDAS POR EL SINIESTRO — LA INTENDENCIA SOLICITO AL GOBIERNO AYUDA PARA LOS DAMNIFICADOS

\$ 7.000.000 DE PERDIDAS EN EL INCENDIO DE LA GRAN FABRICA DE MUEBLES J. BRUNNER DE TRAIQUEN

TRAUQUEN 2. — Alrededor de las 18 horas del sábado último se declaró un violento incendio en la fábrica de muebles de la firma José Brunner y Cia., de Trauquen, la principal industria de esta ciudad...

LA MAYOR PERDIDA QUE HA SUFRIDO TRAIQUEN

Puede estimarse que este incendio sea la mayor pérdida que haya sufrido Trauquen desde su fundación, ya que el resultado del siniestro es la destrucción de un edificio de gran importancia...

NOTAS POLITICAS MATERIAS TRATADAS AYER EN EL SENADO Y EN LA CAMARA

SENADO. — Rindió homenaje a la memoria del representante de la 8.ª circunscripción don Dario Barreto Molinet, fallecido recientemente. Un nombre de la Corporación, habló el presidente don Francisco Urrutia, destacando la labor desarrollada en la rama legislativa por el extinto...

PLAN DE FOMENTO LECHERO. — Fue aprobado el proyecto que establece un plan de fomento de la producción de leche en el país.

SE ACEPTO LA RENUNCIA DEL CANDIDATO O'HIGGINS Y COLCHAGUA SR. EDUARDO MORO Y SE DESIGNO EN SU REEMPLAZO AL SR. DIEGO ECHENIQUE ZEGERS. — VOTO DE APLAUSO EN CORREA. POR SUS RECIENTES DECLARACIONES

En la tarde de ayer, celebró su acostumbrada reunión semanal la Junta Ejecutiva del Partido Agrario. Este organismo se ocupó de diversos asuntos de orden interno y de la agrupación agrícola de Bio-Bio, Malleco y Cautin...

DEBATE INTERNACIONAL SIGUE HOY EN SESION SECRETA EN EL SENADO

El Presidente del Senado ha dictado a los distintos comités políticos de esta rama del Congreso, una sesión especial secreta de 19 a 21 horas, para continuar el debate sobre política internacional.

SE ACEPTO LA RENUNCIA DEL CANDIDATO O'HIGGINS Y COLCHAGUA SR. EDUARDO MORO Y SE DESIGNO EN SU REEMPLAZO AL SR. DIEGO ECHENIQUE ZEGERS. — VOTO DE APLAUSO EN CORREA. POR SUS RECIENTES DECLARACIONES

En la tarde de ayer, celebró su acostumbrada reunión semanal la Junta Ejecutiva del Partido Agrario. Este organismo se ocupó de diversos asuntos de orden interno y de la agrupación agrícola de Bio-Bio, Malleco y Cautin...

DEBATE INTERNACIONAL SIGUE HOY EN SESION SECRETA EN EL SENADO

El Presidente del Senado ha dictado a los distintos comités políticos de esta rama del Congreso, una sesión especial secreta de 19 a 21 horas, para continuar el debate sobre política internacional.

LA FALANGE Y LOS AGRARIOS CONTESTAN HOY A LA ALIANZA

En la mañana de hoy, a las 11 horas, el Presidente de la Falange Radical, don Rafael Ogalde, y el Presidente de la Agrupación Agraria, don Braulio Sandoval, se reunieron en el local de la Agrupación Agraria...

INCENDIO EN MAULIN ARROJA PERDIDAS POR DOS MILLONES

LA CAJA NACIONAL DE AHORROS, VARIAS REPARTICIONES FISCALES Y PROPIEDADES PARTICULARES DESTRUIDAS POR EL SINIESTRO — LA INTENDENCIA SOLICITO AL GOBIERNO AYUDA PARA LOS DAMNIFICADOS

\$ 7.000.000 DE PERDIDAS EN EL INCENDIO DE LA GRAN FABRICA DE MUEBLES J. BRUNNER DE TRAIQUEN

TRAUQUEN 2. — Alrededor de las 18 horas del sábado último se declaró un violento incendio en la fábrica de muebles de la firma José Brunner y Cia., de Trauquen, la principal industria de esta ciudad...

LA MAYOR PERDIDA QUE HA SUFRIDO TRAIQUEN

Puede estimarse que este incendio sea la mayor pérdida que haya sufrido Trauquen desde su fundación, ya que el resultado del siniestro es la destrucción de un edificio de gran importancia...

SE ACEPTO LA RENUNCIA DEL CANDIDATO O'HIGGINS Y COLCHAGUA SR. EDUARDO MORO Y SE DESIGNO EN SU REEMPLAZO AL SR. DIEGO ECHENIQUE ZEGERS. — VOTO DE APLAUSO EN CORREA. POR SUS RECIENTES DECLARACIONES

En la tarde de ayer, celebró su acostumbrada reunión semanal la Junta Ejecutiva del Partido Agrario. Este organismo se ocupó de diversos asuntos de orden interno y de la agrupación agrícola de Bio-Bio, Malleco y Cautin...

DEBATE INTERNACIONAL SIGUE HOY EN SESION SECRETA EN EL SENADO

El Presidente del Senado ha dictado a los distintos comités políticos de esta rama del Congreso, una sesión especial secreta de 19 a 21 horas, para continuar el debate sobre política internacional.

**POR PRIMERA VEZ
EN SU EXISTENCIA**

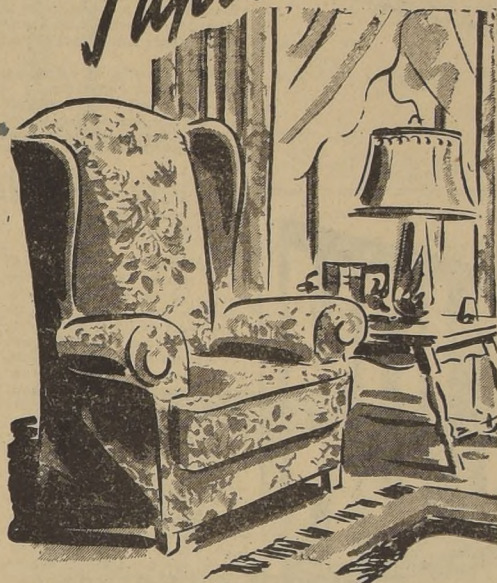


La Dirección de "Los Gobelinos" después de estudios muy completos, decidió presentar por primera vez una VERDADERA LIQUIDACION con rebajas efectivas, que harán posible la adquisición de mercaderías de calidad a la mitad de su valor, cooperando en esta forma al plan de abaratamiento del alto costo de la vida.

**Los Gobelinos
LIQUIDA**

Y REALIZA TODOS SUS ARTICULOS DE VERANO

Tapicería



- TAPIZ mercerizado doble faz, en colores unidos, apropiado para cortinas divisorias, metro \$ 48.
- LAMPAS de seda, muy apropiado para tapizar muebles normandos y provenzales \$ 62.
- ETAMINAS importadas para cortinas y visillos, pintadas y lisas, metro \$ 18.
- GASA de seda blanca, crema y rosa pálido, tejido simple y de mucha caída, indicada para cortinas vaporosas, metro \$ 64.
- CRETONAS importadas, lavables, 20 dibujos diferentes, doble ancho, especiales para fundas de muebles y cortinas de campo, metro \$ 68.

Y NO OLVIDE...

que a igualdad de calidades nadie vende más barato que "LOS GOBELINOS".



CAMISERIA ARTICULOS CABALLEROS



- S...TES fabricación nor...americana, todos los tamaños, fantasía de novedad \$ 21.80
- COMPRESORES mercerizados, color unido con espaldas caladas, indicados para la temporada. \$ 19.80
- ...AS sport en brin medio hilo, media manga, para campo y playa, numeración completa \$ 152.-
- "AMISAS" importadas "Van Heusen", la marca de mayor éxito en Estados Unidos, en popelina a listas \$ 225.-

- SOMBREROS de paja, Canolier, modelo de la temporada, calado fino, lujosa presentación \$ 59.-
- CORBATAS telas de seda importadas, confeccionadas en Chile, surtido muy extenso; gustos y colores muy de moda \$ 33.80
- SOMBREROS "Bermuda", horma norteamericana, fabricado en Ecuador, fresco y liviano, en varios tamaños \$ 238.-

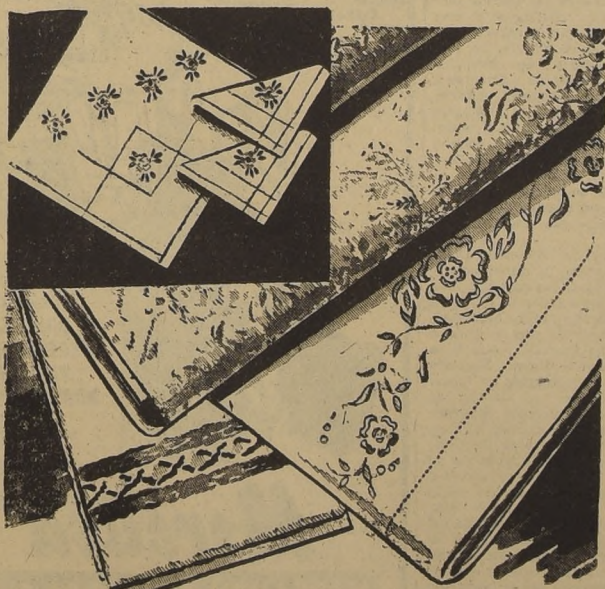
CONFECCIONES PARA NIÑAS



- DELANTALCITO de batista floreada con organdi y adornos de fantasía \$ 45.-
- SOLERAS de organdi blanco con lunarejos adornados de trancilla y bolsillitos con aplicaciones bordadas \$ 80.-
- VESTIDITO de fino brin de hilo inglés, con delicados adornos de colores, clu. \$ 160.-
- VESTIDITO de tobralco inglés, con pintados menuditos, modelo muy práctico \$ 180.-
- VESTIDITO de organdi suizo, reproducción de modelos importados, muy fresco y liviano \$ 220.-
- DELANTAL en fino organdi blanco de algodón, pollera y adornos rayados a contra tonos \$ 120.-

BOMBACHAS en organdi de algodón, colores rojo, bleu y blanco con lunares a contra tono \$ 85.-

B L A N C O



- COLCHAS blancas semi-pique, tamaño para 1 plaza, cu. \$ 66.-
- JUEGOS de cama fina crea importada, color y blancas, bordados realizados y filtré para 1 plaza, tres piezas. \$ 160.-
- JUEGO de mantel para té, en finísimo granité de color, preciosos bordados a mano, 1 mantel y 8 servilletas. \$ 98.-
- TOALLAS afelpadas de colores, frisa corta, muy absorbente, de gran duración \$ 13.80
- SABANA de baño blanca, con guarda de colores, muy afelpada \$ 56.80

- PAÑOS para vajilla, no dejan frisa, especial para soñar cristalería cada año \$ 8.80
- JUEGOS de mantel para comida, 7 piezas en tela vasca, a cuadros, colores firmes y de novedad \$ 118.-
- JUEGOS individuales para té con 13 piezas, confeccionados en tela vasca de fantasía, colores garantizados, el juego \$ 18.-
- SERVILLETAS de tela vasca para té, artículo de reclame, cada una \$ 0.80

Bonetería



- TRAJES de baño, diversos modelos de gran fantasía, cortes modernos y con medio pollerín \$ 220.
- CONJUNTO para campo o playa, blusa, pantalón y falda, modelos importados \$ 270.
- PANTALON corto de rayón, especial para playa; artículo importado, de gran moda en Estados Unidos \$ 150.
- POLERAS importadas de jersey, de rayón, a listas cómodas y frescas, corte elegante \$ 240.
- PANTALONES largos en cordero y franelas, diferentes colores... \$ 280.

MODAS Y CONFECCIONES DE SEÑORAS

- VESTIDOS en brin de fantasía, gran variedad de modelos y coloridos de gran moda \$ 290.-
- VESTIDOS de dos piezas, lavables, modelos norteamericanos \$ 395.-
- TRAJECITOS de rayón americano, para tarde y todo vestir, modelos únicos \$ 490.-




- VESTIDOS de calidad y novedosos modelos, recién recibidos \$ 790.-
- VESTIDOS para sport, en tela de fantasía lavable, de algodón, fresco y liviano, a \$ 195.-

POBL. E. DIAZ OSA Y ARANSIDIA



Los Gobelinos
AHUMADA esq. COMPANIA



GRAN FESTIVAL AEREO

A fin de evitar molestias a nuestros clientes y al público en general, con motivo del Gran Festival que se celebrará en nuestro Puerto Aéreo los días 6 a 8 del actual, por encontrarnos en plena temporada y deficiencias en los servicios de movilización, emandas de la restricción de combustible, agradeceremos efectuar sus reservas, tanto de alojamiento como de transporte, en nuestra oficina en Santiago, en el primer piso del Hotel Carrera, y en nuestra Agencia en Osorno, calle Bulnes N.º 630.

Para satisfacer el excesivo pedido de habitaciones, hemos preparado acomodaciones especiales para los días del Festival.

SOCIEDAD DE TURISMO Y HOTELES DE CHILE

EN EL HOTEL CRILLON



Manifestación de despedida de soltera ofrecida por sus amigas, en el Crillon, a la señorita Emma Chateau Truen

PRIMERA MISA
Circula la siguiente información:
Pedro Campos Mendive y el agrado de invitación a su ordenación sacerdotal en la primera misa, que tendrá lugar el 6 y el 7 de enero en la Capilla del Hospital Metropolitano de Concepción, a las 8 y 9.30 horas, respectivamente.
Concepción, diciembre 1944.

¿ARREGLOS?
De zapatería, carpintería, albañilería, sanitarios, electricistas y cualquier otra nueva instalación de la Empresa LENE FONO 91559

DOLORES Mejorada RESTRIADOS

MATRIMONIOS.

El 30 de diciembre se celebró el matrimonio de la señorita Alicia Ytter Sanhueza con el señor Daniel Urzúa Vargas.
Hicieron la visita de estilo el señor Daniel Urzúa E. y señora Amelia C. de Urzúa.
—Ha quedado concertado en Concepción el matrimonio de la señorita Josefina Riosco González con el señor Raúl Cruzat del Río.
Hizo la visita de estilo don Pedro Cruzat Fernández.
—El sábado fué bendecido en la Parroquia de San Miguel el matrimonio del señor René

MATRIMONIO CONCERTADO.

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Enriqueta Campos Reynals con el señor Mamerito Espina Acuña.
Hizo la visita de estilo la señora Ana María Acuña vda. de Espina.
Aravena Moya con la señorita Adriana Guzmán Carrasco. Sirvieron de padrinos el Sr. Jorge Salgado Quintana, la señora Raquel Aravena de Salgado, el señor Hernán Aravena M. y la señora Rosa Moya de Aravena.
Los novios partieron a Viña del Mar.

COMIDAS.

El Jefe del Protocolo, don Luis Renard, y señora Augusta Magalhaes de Renard, ofrecieron una comida en honor del Ministro de Relaciones Exteriores y señora Laura Salinas Vega de Fernández.
—La señorita Teresa Ochavina Larrain ofreció una comida en su residencia de la calle Dieciocho con motivo de hacer su estreno en sociedad.

Nietzsche donisiaco y...

(DE LA PAGINA 3)

"Mi porvenir me preocupa; muchas razones exteriores e interiores hacen que me parezca turbio e incierto. Sin duda me creo capaz de llevar a buen término cualquier profesión que escoja; pero me falta la fuerza para apartar de mí tantos objetos diversos que me interesan. ¿Qué estudiaré? No se me ocurre ninguna decisión; no obstante, sólo a mí me toca reflexionar y escoger. Lo único que sé claramente es que, sea lo que sea lo que estudie, debo hacerlo a fondo". Y en seguida agrega: "¿cuáles serán los desgraciados que arrojaré por la borda? ¿Ta vez precisamente mis criaturas más queridas?" Nietzsche ejerce una extraña y poderosa atracción sobre los jóvenes de sensibilidad, y la acentuación de esta época de crisis en su formación, además de aproximar al lector en general a la recia aunque incipiente personalidad del entonces adolescente, habría sido educadoramente provechosa para los lectores jóvenes que están en suspenso ante las mismas preguntas.

Con este libro, don Enrique Molina ha examinado detenidamente a tres filósofos: Enrique Bergson, Juan María Guyau y Federico Guillermo Nietzsche. Todos tres tienen de común hacer prevalecer un factor irracional. En el primero se llama impulso vital, simplemente vida en el segundo, y en el último voluntad de poder. Según entendemos, el autor discrepa de esa irracionalidad, es contraria a su estructura mental, firmemente montada en principios contrapuestos, y también choca a su sensibilidad de pensador. En el caso especial de Nietzsche, ¿será esta una disposición de ánimo adecuada para penetrar en la intimidad de su pensamiento?...

También falta un poco de dramatismo a la pincelada con que don Enrique Molina estudia la aparición de "El Origen de la Tragedia". Nietzsche rectifica en dicho libro el rumbo de su vida, deja de ser filósofo para escudriñar al hombre como filósofo, esto es, para no considerarlo limitadamente en un solo aspecto de sus manifestaciones, para comprenderlo en la compleja integridad de su ser vivo y actual. Más no podemos extendernos a este respecto, pero la nueva forma de encarar su vocación como hombre merece un examen más amplio que la mera exposición del contenido de la obra, dado el significado substancial en la vida del filósofo. Y respecto a "El Origen de la Tragedia Griega", no parece oportuna la crítica al ideal estético propugnado en ella, puesto que el propio Nietzsche modificó más tarde su concepción; tal vez habría sido más acertado exponer las observaciones formuladas años después por él mismo. El ideal del "espíritu trágico" cedió lugar al del "espíritu libre", y éste a su vez, al del "superhombre". Como en las gradaciones dialécticas hegelianas, Federico Nietzsche integra en los momentos posteriores lo que hay de valioso y perdurable en sus concepciones anteriores, hasta llegar así a la elaboración definitiva de la esencia de las grandes individualidades.

Entre los personajes que intervienen en el drama nietzscheano es interesantísima la figura de una mujer excelsa: Malvina von Meysenbug. El autor tiene el acierto de tratar por sí mismo a este espíritu tierno a la vez que penetrante, además de subrayar la notable influencia que ejerció sobre Nietzsche el autor de "Memorias de una idealista". Pocos veces se expresa así el filósofo en la forma que lo hizo, y siempre mantuvo su optimismo respecto a la delicada escritora que también fué comprensiva mujer. "Usted ha hecho llegar hasta mí — escribe Federico Nietzsche — una impresión de pureza y amor; que ya no me abandonaré... Se habla usted ante mí como una forma superior de mí ser, una forma muy superior, y que, no obstante, sin humillarme, me animaba; así atravesaba usted mis pensamientos y midiendo mi vida con la suya, comprendía mejor lo que me faltaba: tantas y tantas cosas!"

Por nuestra parte, agregáremos un episodio significativo de la vida de esta talentosa y humana mujer. Anciana ya, cargando setenta años, pero con una mente atenta a todo lo espiritual y un corazón siempre sensible y comprensivo, llegó hasta ella Romain Rolland. El escrito, tenía apenas veintitrés años cuando la conoció en Roma mantuvo una íntima amistad con ella, y bajo el encanto de la mexicana, tersamente juvenil, plena de una honda sabiduría de la

vida, concibió en el Janículo su gran obra: "Juan Cristóbal", en que animó a un personaje que seguramente habría amado Nietzsche de haberlo conocido. En el "Ocaso de una Vida" la escritora expresa de Romain Rolland que "la presencia de ese joven me proporcionó dos años del más noble trato intelectual", y en "Antigone Eterna", el escritor se refiere a su virtuosa madre y al espíritu libre y humano de Malvina como a las dos personas a que debe una visión profunda de la vida.
MARIO CIUDAD VASQUEZ.



en su **LIQUIDACION** de VERANO

TODA MERCADERIA DE LA PRESENTE TEMPORADA **REBAJADA**

AL MINIMUM DE SU VALOR TODOS MODELOS DE ALTA COSTURA

Desde Hoy

ABRIGOS en ricas lanas, especiales para campo, sólo	458.-	BATAS de seda, saldos de modelos	308.-
ABRIGOS en lanas exclusivas	528.-	BATAS de seda, modelos prácticos	368.-
ABRIGOS en lanas de gran novedad, estilos norteamericanos	658.-	BATAS en ricas sedas, de gran novedad	448.-
ABRIGOS en lanas argentinas, lindos modelos	788.-	BATAS en sedas, de gran fantasía	498.-
ABRIGOS blancos en telas inglesas desde	798.-	BATAS en riquísimas sedas, exclusivas	558.-
TAPADOS en lanas importadas, sólo en negro	698.-	LINDOS trajes de tarde, modelos de Sasot	618.-
TAPADOS en lanas importadas, modelos de Sasot	788.-	MODELOS inéditos, en riquísimas sedas exclusivas	698.-
TAPADOS modelos, muy distinguidos	828.-	MODELOS de alta costura, especiales para la tarde	798.-
TAPADOS en ricas sedas, hay todas las tallas	828.-	GRANDES modelos, copias exclusivas	898.-
TRAJES 2 piezas, en sedas de fantasía, gran reclame	328.-	ORIGINALES modelos de Sasot, especiales para comida	988.-
TRAJES 2 piezas, en sedas lavables, lisas	458.-	HAY un gran surtido de trajes de bailes, especiales para el casino, todos modelos exclusivos, gran distinción, desde	1.558
TRAJES sastre de hilo, lavables, sólo	688.-		
TRAJES sastre en ricas lanas, inmenso surtido, desde	528.-		

LOTES DE SEDA, LANAS, ALGODONES A PRECIOS A MENOS DEL COSTO



ESTADO 387
FONO 32877
CASILLA 9378 - SANTIAGO


INSTITUTO CHILENO BRITANICO DE CULTURA
ESCUELA DE VERANO
2 a 26 ENERO DE 1945
CURSOS DE INGLES Y CURSOS COMERCIALES
MONEDA 948 - TEL. 82996-7
Casilla 154-D

Gane dinero caminando por el roqueto...



Mercusa
MERCANTIL DE CUEROS S.A.

OFERTAS para VERANEANTES



Sobrecamas a \$ 60, \$ 70, \$ 80, \$ 90, \$ 105, \$ 125 y \$ 150.
Sobrecamas satín inglés, \$ 200 y \$ 250.
Almohadas, \$ 18 y \$ 20, \$ 22 y \$ 25 en algodón blanco.
Colchones, \$ 275, \$ 295 en algodón blanco.
Colchones de algodón gris, coty Yarrur a \$ 60 y \$ 70.
Colchones de \$ 115 y \$ 125.
COLCHONES PARIS a \$ 60.
COLCHONES ECONOMICOS, \$ 70 y \$ 100.

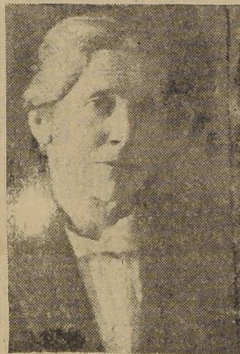
"LA SULTANA"
REQULETA 943 - TELEFONO 746



Señorita Mercedes Marich, de la sociedad de Iquique

La Sra. Amelia Lagos vda. de Bustos.

A los 75 años de edad dejó de existir antecediendo la respetable y virtuosa dama señora Amelia Lagos vda. de Bustos, madre del Ministro del Trabajo don Mariano Bustos.



Una larga dolencia que sobrevivió con admirable resignación, ha puesto fin a sus días, dejando a los suyos y a cuantos la rodearon el recuerdo de sus bondades y de la inteligencia y rectitud con que supo educar y formar sus hijos.

Su fallecimiento enluta presigiliosas familias a la ciudad de Victoria y de la capital.

Doña Rosalía Mandiola de Barth.

Han sido sepultados privadamente en el Cementerio General los restos de esta venerable y virtuosa dama.

La señora Mandiola de Barth nació en Copiapó, pertenecía a una distinguida familia de Atacama, provincia que ha sido cuna de tantos ilustres patriotas.

Fueron sus padres don Ambrosio Mandiola y Herrera y doña Rosalía Muñoz Carrera.

Unida en matrimonio con don Guillermo Barth Cortés, formó con él un hogar modelo.

LA SRA. CLOTILDE PEREZ vda. DE REYES.

Ha dejado de existir en esta capital, después de una rápida enfermedad, la señora Clotilde Pérez vda. de Reyes, vinculada a respetables familias de Santiago.

La señora Pérez vda. de Reyes fallece a la edad de 55 años, después de haber dedicado su vida a hacer el bien, labor en la que supo conquistarse generales simpatías por las cualidades que la adornaban.

Los funerales de la señora Pérez vda. de Reyes se realizarán hoy, a las 10 horas, en el Cementerio General.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB.

A mediodía de hoy celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, en los Salones de Gath y Chaves Ltda., bajo la presidencia del doctor Eugenio Cienfuegos Bravo.

El "tema del día" ha sido encomendado al socio doctor Luis Vargas Salcedo y versará sobre "La Educación en Chile".

También desarrollará un breve tema sobre Trabajo Acumulado el presidente del Comité de Estudios de la Postguerra, don Ricardo Yrarrázaval Rojas.

NACIMIENTOS.

Ha nacido una hija del señor Francisco Sepúlveda Contreras y de la señora Eliana Frost de Sepúlveda.

En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Eduardo Matías, hijo del señor Matías Rubio Izquierdo y de la señora Laura Ovalle O. de Rubio.

VIAJEROS.

De Buenos Aires, don Emilio Lamarcá Guerrero, señora María Concha de Lamarcá e hijos.

Se ha dirigido a Lebu la señorita Maruja Moreno Rojas y Myriam Moreno Olivares. —A Mendoza, Estancia "Santa Lucía", la señora Emilia Comas de Tuterá y su hija Patricia.

BELLAS ARTES.

UN VOTO DE APLAUSO A LA ESCUELA DE CHILLAN

En la exposición de "Niños pintores" que organizó Amigos del Arte, y que permanece abierta en la Universidad de Chile, fué acordado un voto de aplauso a la Escuela de Chillán, por el espléndido envío que ella hizo a esta muestra de arte infantil.

GRAN LIQUIDACION DE VERANO

MILES DE METROS EN HERMOSISIMAS TELAS PARA LA TEMPORADA DE VERANO SON LAS QUE ESTAMOS OFRECIENDO DURANTE ESTA EXTRAORDINARIA LIQUIDACION

Table listing various fabrics and their prices during a summer liquidation sale. Items include TOBRALQUINA, LINOS, BRINES, PERCALAS, PIQUE, PANAMA, PANAMA estampado, LINO Viña del Mar, LINO legítimo inglés, LANAS para tapados, LANAS para abrigos, RAYON estampado, SEDA "Viña del Mar", SUPER RAYON, SEDA estampada especial, RAYO-PAN, SEDA listada, and RAYON triple liso.

Veraneantes: frazadas de pura lana, tamaño grande, liquidamos sólo a \$ 175.— COMUNICAMOS A NUESTRA CLIENTELA QUE LAS EXISTENCIAS DE LAS MERCADERIAS que ESTAMOS OFRECIENDO SE ESTAN AGOTANDO RAPIDAMENTE.

CASA SAN JUAN PUENTE 552 FRENTE AL CORREO CENTRAL

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

EL 10. DE FEBRERO SE INICIARIA LA REUNION DE CIUDAD DE MEXICO

DURARA ALREDEDOR DE 15 DIAS Y SE ESTUDIARAN LOS ACUERDOS DE DUMBARTON OAKS Y OTROS PROYECTOS DE POSTGUERRA

WASHINGTON, 2.—(U. P.)—Se espera en breve la convocatoria de los delegados de las repúblicas americanas para la conferencia que comenzará alrededor del 10 de febrero y durará dos semanas, en Ciudad de México, con el fin de estudiar el plan de Dumbarton Oaks y otros planes de postguerra; pero faltan varios detalles que terminan antes de enviar las invitaciones.

Se dice que los planes están adelantados que varios países ya han escogido sus delegados y sólo, esperan la convocatoria para anunciar sus nombres. Algunos representantes serán los Ministros de Relaciones Exteriores y otros embajadores, con poderes plenipotenciarios de los respectivos gobiernos.

En lo que se refiere a la petición argentina para celebrar una reunión consultiva de la Unión Panamericana, el principal suceso fué el aplazamiento de la reunión de la junta del 3 al 11 de enero. Ya se había previsto dicho aplazamiento, en vista de la lentitud con que han venido recibiendo las contestaciones a la nota del Canciller Peluffo de 27 de octubre. Ahora parece que cuando los delegados se reúnan en la Unión Panamericana, se habrá convocado, a otra reunión de las naciones unidas.

Interrogado Stettinius hoy sobre si tenía algo que decir respecto al aplazamiento de la reunión de la junta, dijo que no sabía nada sobre el particular.

Varios embajadores latinoamericanos ahora ausentes se espera que regresen en breve para asistir a la inauguración de la presidencia de Roosevelt el 2 de enero. El embajador nicolano, Diógenes Escalante, regresó el domingo después de pasar varias semanas en Caracas; el embajador cubano, Guillermo Belt, llegó anoche; el embajador ecuatoriano, Galo Plaza, y el mexicano, Castillo Nájera, se espera que regresen en breve.

MUSICA

CONCIERTO DE LA ASOC. MUSICAL

El próximo viernes, tendrá lugar en el Teatro República la repetición del concierto que con tanto éxito ofreciera la "Asociación Musical de Santiago" días pasados.

BELGICA GOBIERNO BELGA SE INCAUTARIA DE LAS PROPIEDADES DE DEGRELLE

BRUSELAS, 2. (U. P.) — El Ministerio de Justicia inició los procedimientos preliminares en representación del Estado, en la demanda contra el dirigente rexiata León Degrelle, para obtener recompensas por los perjuicios sufridos. Además, se tiene entendido que las autoridades se reunirán el jueves con el objeto de es-

ESPAÑA FRANCO CONMUTO 283 PENAS DE MUERTE

MADRID, 2. (U. P.) — Con motivo de las fiestas de Navidad, Franco conmutó 283 conmutaciones de la última pena por la inmediata inferior de otros tantos reclusos, 72 de los cuales cumplen su condena en la cárcel provincial de Madrid, donde el jubilo fué extraordinario.

Se tomaron medidas para la incautación provisoria de las propiedades de Degrelle.

SUECIA LA NAVEGACION ENTRE SUECIA Y AMERICA LATINA

ESTOCOLMO, 2. (U. P.) — Las importaciones suecas en barcos provistos de salvoconductos de los beligerantes, quebraron el record en 1944, con 75 buques que transportaron 500.000 toneladas de productos valcosos, principalmente de Argentina y Brasil, pero también de Chile y Perú, contra 59 barcos 426.000 toneladas en 1943, y 43 buques con 346.000 toneladas en 1942.

Advertisement for Gath & Chaves featuring the text 'HAY PARA TODOS EN LA GRAN Liquidación SEMESTRAL' and 'ARRESTOS POLITICOS EN LAS VISPERAS DE PASCUA EN ESPAÑA'. It also includes the slogan 'NUESTROS SURTIDOS SON AMPLIOS Y COMPLETOS, SON ADEMAS DE CALIDAD GARANTIZADA Y LAS REBAJAS DE PRECIOS SON POSITIVAS.' and 'TODO ESTO JUSTIFICA LA ENORME AFLUENCIA DE PUBLICO QUE AYER ACUDIO A NUESTROS SALONES. Compre ahora mismo!'.

MANTECA BANQUETE mas calorías menos toxinas

Escasa actividad se desarrolló en el frente birmano

KANDY, 2. (U. P.). — Los frentes de Birmania se encuentran en general poco activos ayer...

SUECIA PRINCIPE ALEXANDER ERBA-ODERACALCHI LLEGO A SUECIA

ESTOCOLMO, 2. (U. P.). — El "Expressen" informa que el Príncipe húngaro Alexander Erba-Oderacalchi acaba de llegar a Suecia...

Volvió a Montevideo el médico chileno A. Guzmán, desde E. U.

NUEVA YORK, 2. (U. P.). — El doctor Arturo Guzmán, médico chileno que en años recientes ha estado ejerciendo en Montevideo...

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA BUENOS AIRES, 2. — (U. P.). — Ayer entró en vigencia la nueva disposición sobre mayor reducción de energía eléctrica del Gobierno...

El centro de Buenos Aires, que ya está bastante obscurecido a consecuencia de las primeras restricciones...

BUENOS AIRES, 2. — (U. P.). — Las informaciones de prensa de San Juan, anuncian que ayer, a las 9.30 A. M., se registró un nuevo temblor...

BUENOS AIRES, 2. — (U. P.). — Han sido cambiados dos de los integrantes del seleccionado argentino que participará en el Campeonato Sudamericano de Fútbol...

BUENOS AIRES, 2. — (U. P.). — Se anuncia que a mediados de enero partirá a Chile el equipo de polo "La Rosaura"...

BRASIL RIO DE JANEIRO, 2. — (U. P.). — Se anuncia que los futbolistas brasileños actualmente están sometidos a ligero ejercicio de adiestramiento...

ECUADOR GUAYAQUIL, 2. — (U. P.). — Informaciones llegadas de la frontera sur, dan a conocer que se han terminado los trabajos para la demarcación...

MOVIMIENTO DE VAPORES PROXIMAS LLEGADAS MAULLIN, de Iquique...

PROXIMAS SALIDAS ALONDRERA, para Puerto Natales; MACULLANES, para Buenos Aires...

ESPECTACULOS DE HOY VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Internado para se...

GRAN BRETAÑA HOY SE REUNIRA EL GOBIERNO POLACO LONDRES, 2. (U. P.). — El Gabinete polaco ha postergado su reunión...

Mireya la Fuente expondrá 52 de sus cuadros en N. York NUEVA YORK, 2. — (U. P.). — Se anuncia que la pintora chilena Mireya de la Fuente...

LAS TROPAS DE TITO ATACAN LAS VIAS DE COMUNICACION NAZIS ENTORPECIMIENTO DE LA RETIRADA ALEMANA EN VARIOS SECTORES

LONDRES, 2. (U. P.). — Los guerrilleros yugoslavos están atacando las líneas de comunicación de nuestros aliados...

10.0 Reemplazo de la sabla ley de la oferta y la demanda; el credo liberal. Hasta que se encuentre el sistema económico que en la práctica pueda reemplazarla con ventaja...

11.0 Mantenimiento en todo su vigor de nuestro régimen democrático-republicano. Hasta el presente no existe otro régimen capaz de superarlo.

12.0 Repeición de la sabla ley de la oferta y la demanda; el credo liberal. Hasta que se encuentre el sistema económico que en la práctica pueda reemplazarla con ventaja...

JUZGUE UD. SI AHORRA DE VERDAD EN NUESTRA LIQUIDACION!

OFERTAS TOMADAS AL AZAR



GRAN surtido de anteojos, vidrios ahumados, especial para el sol. Precio de liquidación: \$ 35.-

PANUELOS de mano, ingleses, para señoras, fondos color único y con rayas. Precio de liquidación: \$ 7.-

GRAN surtido de cinturones, de lino importado. Precio de liquidación: \$ 25.-

MEDIAS de hilo para señoras, especial para campo y sport, en surtido de colores, incluso negro, tamaños 8 1/2, 9 y 9 1/2. Precio de liquidación: El par, \$ 39.60

CAMISAS de popelinas importadas, bonitas fantasías de moda, modelo cuello pegado y con dos cuellos separados y puños dobles con repuesto. Precio de liquidación: \$ 92.-

LOTES ZAPATOS para caballeros, en finos cueros de Gun Metal, negro y café, hormas anchas o angostas. Varios modelos diferentes. Precio de liquidación: \$ 195.-

ANAFES a parafina, tipo "Primus", con depósito de bronce, capacidad de 1 1/2 litro, muy económicos y durables. Precio de liquidación: \$ 275.-

AMBOS para caballero, confección perfecta, ca simires ingleses y nacionales, surtido con pliego de colorido y media. Precios de liquidación: \$ 1300, \$ 840 y \$ 710 y \$ 600.-

CASA GARCIA ALAMEDA ESQUINA DE AVDA. ESPAÑA

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEF. 4427

LOS ODONTOLOGOS CELEBRARON EL PXMO. MES DE FEBRERO 4.a CONVENCION GREMIAL

LOS CONGRESALES SE REUNIRAN A BORDO DEL VAPOR NACIONAL "FREDA", QUE HARA UN VIAJE DE OCHO DIAS ENTRE VALPARAISO Y LOTA

INTERES POR PARTICIPAR EN ESE TORNEO

En el próximo mes de febrero, se llevará a efecto la Cuarta Convención Nacional de Odontología que tendrá por sede nuestra ciudad...

CONDOLENCIA AL M. DEL TRABAJO, ENVIO DEL EXCMO. SR. RIOS

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, envió ayer una comunicación cablegráfica al Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos...

S. E. CONFERENCIA AYER TELEFONICAMENTE CON EL MIN. DEL INTERIOR

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, celebró ayer una conversación telefónica con el Ministro del Interior, señor Alfonso Quintana Burgos...

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por Ferrocarril y que han sido devueltos a: ALAMEDA

Table with columns: DESTINO, REMITENTE, CONSIGNATARIO. Lists various destinations and names.

MAPOCHO

Table with columns: DESTINO, REMITENTE, CONSIGNATARIO. Lists destinations and names for Mapocho.

SAN DIEGO

Table with columns: DESTINO, REMITENTE, CONSIGNATARIO. Lists destinations and names for San Diego.

NUÑO

Table with columns: DESTINO, REMITENTE, CONSIGNATARIO. Lists destinations and names for Nuño.

Candidatura a Diputado por el 1.er distrito de Santiago del Dr. José María Saavedra

Programa de labor parlamentaria

1.0 Valorización monetaria en pesos de seis peniques para el pago de salario de los trabajadores manuales e intelectuales y modestos empleados.

una burocracia creciente que vive a costa de impuestos también crecientes, costados por las clases laboriosas.

7.0 Solución de carácter efectivo del problema hasta hoy no resuelto, sino crecientemente, de los medios de locomoción y de transportes.

8.0 Nueva ley de intercambio internacional para equilibrar y aun superar las importaciones con nuestros recursos...

9.0 Plantación de árboles forestales a lo largo de caminos y carreteras rurales; v. de árboles frutales hasta diez metros a cada lado del camino...

10.0 Explotación a justo precio de las tierras sin cultivo para darlas a colonos que quieran trabajarlas.

11.0 Mantenimiento en todo su vigor de nuestro régimen democrático-republicano. Hasta el presente no existe otro régimen capaz de superarlo.

12.0 Repeición de la sabla ley de la oferta y la demanda; el credo liberal. Hasta que se encuentre el sistema económico que en la práctica pueda reemplazarla con ventaja...

CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION

7 AL 13 DE ENERO DE 1945

OSPICIA: La Federación de Educadores de Chile.

PARTICIPAN: El Ministerio de Educación Pública, Universidad de Chile, Sociedad Nacional de Profesores, Unión de Profesores, Sociedad de Profesores de Escuelas Normales, Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria, Asociación de Educadores de Enseñanza Industrial y

Minera, Sindicato Profesional de Profesores de Educación Particular, Sociedad de Profesores Jubilados, Sociedad de Profesores de Escuelas de Adultos, Asociación de Profesores de Educación Física. Especialmente invitados concurrirán representantes de instituciones industriales, sindicales, merciales, culturales, etc.

POR UNA ORGANIZACION EDUCACIONAL AL SERVICIO DE LA RECONSTRUCCION ECONOMICA Y CULTURAL DEL PAIS.

PREPARATIVOS PARA EL FESTIVAL AEREO DE LAS TERMAS DE PUYEHUE

DETALLES DE ESTE TORNEO QUE SE REALIZARA A FINES DE LA PRESENTE SEMANA

Organizado por la Dirección de Aeronáutica, se desarrollará durante los días 6, 7 y 8 de enero próximo, un interesante festival aéreo en Puyehue, que ha logrado despertar gran interés entre los círculos aeronáuticos a través del país.

Se desarrollarán las siguientes pruebas: Triángulo de navegación para pilotos civiles, con el siguiente recorrido: Puyehue-Osorno-Palmquién-Puyehue. Triángulo de navegación para pilotos de guerra y oficiales de Reserva con el recorrido que se indica a continuación: Puyehue - Palmquién - La Unión-Osorno - Puerto Montt - Puyehue.

Trofeo "Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos"; 2º premio: Trofeo "Eduardo Cruz-Coke"; 3º premio: Trofeo "Presidente Club Aéreo de Chile". Segunda prueba: Primer premio: "Fuera Aérea de Chile"; 2º premio: "Intendente de Osorno"; 3º premio: "Municipalidad de Osorno".

Tercera prueba: Primer premio: Estada gratis durante cinco días en el gran hotel de Las Termas, para el equipo vencedor, por cuenta del hotel, a elección de los días en que se hará uso; 2º premio: donado por la gerencia del Gran Hotel Termas de Puyehue, y 3º premio: donado por el Hotel Carrera.

Premios de consuelo: Adicto Aéreo de Inglaterra, Galvanización "Emu" de Viña del Mar y Adicto Aéreo de Estados Unidos.

HOMENAJE AL PROF. JAIM WEIZMANN

RINDE HOY LA COLECTIVIDAD ISRAELITA

En el homenaje que la colectividad israelita residente tributará hoy al profesor Jaim Weizmann, honrará ella a la figura política de más relieve del pueblo judío, pueblo que hoy, junto a las demás naciones Unidas, lucha por su existencia y su libertad. Como presidente de la Organización Sionista Mundial, el Dr. Weizmann encabezó el movimiento que tiende a restaurar a la nación judía en su suelo patrio en Palestina. La brillante actuación como dirigente del pueblo judío ha colocado repetidas veces en el centro del interés que el renacimiento de ese pueblo ha despertado en el mundo civilizado.

En 1923 comenzó por consagrarse a la creación de la Agencia Judía, organismo representativo que preside desde 1929, y que disfruta de reconocimiento internacional. En 1925 inauguró la Universidad Hebrea de Jerusalén. En 1931 creó en Rejovot (Palestina) un Instituto Experimental que bajo su experta dirección de hombre de ciencia y químico, desempeñó un importante papel en la solución de problemas industriales derivadas de la guerra.

A \$ 4,749.037.800 ALCANZA EL PRESUPUESTO DE GASTOS PUBLICOS PARA EL PTE. AÑO

AYER SE PROMULGO EL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALCULO DE ENTRADAS Y EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA NACION PARA EL PRESENTE AÑO.—DISPOSICIONES

Ministerio del Trabajo	81.936.267
Ministerio de Salubridad	396.939.690
Ministerio de Economía	34.054.566
Se dispone que los servicios públicos, excepto los que sirvan específicamente para fines de propaganda, no podrán efectuar gastos en impresiones o suscripciones a revistas, sino dentro de las cantidades que la ley de presupuestos concede expresamente para tales fines.	
También las comisiones que se confieren a los empleados de la Administración, no darán lugar al pago de remuneraciones, honorarios, asignaciones por trabajos extraordinarios, que no sean los viáticos, pasajes, fletes y gastos inherentes al desempeño de la comisión.	
No se podrán aumentar las plantas de empleados de la Administración Pública, fijadas de acuerdo con la ley N.º 7.200, contratando personal con cargo a jornales, para servicios que no sean trabajos de obreros.	
Del producto del Impuesto Extraordinario, se enterará en 1945, en arcas fiscales la cantidad de \$ 300.000.000, como nuevo recurso presupuestario para financiar la construcción de obras incluidas en la ley 7.434, de 15 de julio de 1943.	
Presidencia de la República	3.844.180
Congreso Nacional	27.523.629
Servicios Independientes	11.594.390
Ministerio del Interior	731.520.442
Min. de Relaciones:	
en moneda corriente:	\$ 5.870.800.—
en oro \$ 8.965.724.— a	\$ 4 m/c por \$ oro 35.862.896.—
Ministerio de Hacienda	41.733.696
Ministerio de Educación	688.493.658
Ministerio de Justicia	776.350.171
Ministerio de Defensa	137.759.478
Subsecretaría de Guerra	690.048.093
Subsecretaría de Marina	439.042.166
Subsecretaría de Aviación	126.018.971
Ministerio de Obras y Vías	507.451.572
Ministerio de Agricultura	34.847.440
Ministerio de Tierras	17.873.486

EL GOBIERNO HARA CUMPLIR EstrictAMENTE EL DECRETO QUE PROHIBE ROGES DE BOSQUES

SE APLICARAN LAS MAS DRASTICAS SANCIONES A LOS INFRACTORES.— LA DIRECCION DE INFORMACIONES REALIZARA CAMPAÑA PARA DEFENDER LAS RESERVAS FORESTALES

CIRCULAR ENVIADA POR EL MINISTRO DEL INTERIOR

El Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos, envió la siguiente circular a los Intendentes y Gobernadores, de Concepción al sur:

"A petición del Ministerio de Tierras y Colonización sirvase U.S. adoptar a fin de que se estricto cumplimiento al decreto N.º 2.942, de 25 de noviembre del año último, de dicha Secretaría de Estado, U.S. dará la más amplia publicidad al referido decreto y a los propósitos del Gobierno de evitar por todos los medios a su alcance que por incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia se produzcan incendios de fatales consecuencias. U.S. hará especial advertencia a los medios a su alcance que los artículos 476 y 482 del Código Penal disponen que los infractores a las leyes y reglamentos vigentes sobre quemas ilegales, comentando delito penado con presidio mayor en cualquiera de sus grados y que estas sanciones carcelarias no eximen a los culpables de ideas, y teniendo a la vista el informe presentado por la Comisión Norteamericana de Estudios Forestales, en el que se establece que el sistema de roces a fuego que se practica actualmente está ocasionando daños y perjuicios a las reservas forestales por valor de más de mil millones de pesos anuales, se acordó que la Dirección General de Informaciones y Cultura tome a su cargo todo lo relacionado con la campaña de propaganda en pro de las reservas de las reservas forestales y de divulgación del decreto que fija las disposiciones de la Ley de Bosques.

Para los efectos de dar a dicha campaña la mayor amplitud posible, se contará con el amplio concurso de las autoridades provinciales, ya sean Intendentes, Gobernadores, Gobernaciones, Municipalidades, Gobiernos y Cuerpo de Carabineros, y se usarán todos los medios apropiados, como, ser la radio, la prensa, carteles, afiches, letreros, etc.

Con asistencia de la totalidad de los regidores se efectuó en la tarde de ayer la primera sesión del año de la Municipalidad de Santiago. Presidió el regidor señor Israel Friedmann por ausencia del señor Juan Urzúa Madrid, quien se hizo presente en los últimos momentos de la sesión.

LA RENOVACION DEL CONTRATO DE VENTA DE LOS MINERALES

Se nos informa que el Ministerio de Economía y Comercio está interesado en finalizar los estudios de las proposiciones para renovar el contrato de venta de minerales con la U. S. Commercial Company, que vence en este mes.

PROPUESTAS PUBLICAS DE FORRAJES PARA EL EJERCITO

Solicítanse propuestas públicas para el suministro de forrajes a las Unidades y Repartimientos del Ejército durante el año 1945. El acto de apertura de estas propuestas se llevará a efecto el día 4 de Enero de 1945, a las 10 horas, en el Departamento de Administración y Adquisiciones de la Dirección de los Servicios del Ejército, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 8.º piso, Santiago.

EXCMO. SEÑOR RIOS PRESIDIRA CONSEJO DE GABINETE EL 5

VENDRA ESPECIALMENTE DE V. DEL MAR

El viernes de esta semana, se llevará a efecto un Consejo de Gabinete, que será presidido por el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

POSTERGACION:

Se pone en conocimiento de los señores pasajeros que el vapor "Alondra", anunciado para zarpar el 4 del presente, ha postergado su salida al Sur para el Sábado 6 desde Valparaíso y de Puerto Montt el Miércoles 10 a las 22 horas.

SERVICIO MARITIMO FF. CC. DEL ESTADO.

PROPUESTAS PUBLICAS

Concesión Económico. Llámase a propuestas públicas por el término de quince días, a partir de la fecha, para proveer el cargo de cesionario del economato del Sindicato Industrial Braco, Copper Co. "Sewell y Mina" radicado en el campamento de Sewell, Mineral "El Teniente" del departamento de Rancagua.

FIRMA POR ORDEN DEL PRESIDENTE

SE RENOVÓ ESTA FACULTAD A LOS MINISTROS DE ESTADO. Ayer se dio curso al siguiente decreto: N.º 1. — Santiago, 2 de enero de 1945. — Vista la facultad que me confiere el artículo 3.º de la Ley N.º 7.179, de 3 de junio de 1942.

LLEGO EL DIRECTOR DE AERONAUTICA

Por el avión de itinerario de la Panagra, regresó ayer al país el Director de Aeronáutica, Comandante de Grupo don Gregorio Bisquert R., quien formó parte de la delegación chilena al Congreso de Aviación Mundial, recientemente efectuado en Chicago (Estados Unidos de Norteamérica).

INSTITUTO CHILENO-FRANCO FRANCÉS DE CULTURA

El Instituto Chileno-Francés de Cultura celebrará su asamblea general mañana, a las 19 horas, en la Universidad de Chile, sala 25, segundo piso.

SUBSECRETARIO DEL INTERIOR LLEVA HOY EL DESPACHO A S. E.

El Subsecretario del Ministerio del Interior, señor Manuel Aguirre Gelsse, llevará hoy a primera hora por ferrocarril, el despacho de los diferentes Ministerios para la firma del Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, quien se encuentra en Viña del Mar.

DE FALLECIDO NUESTRO QUERIDO DEUDO, SEÑORITA AMELIA ARCE ARCE

Sus restos serán sepultados hoy después de una misa que se oficiará a las 9.30 A. M., en la Basílica del Salvador; el cortejo partirá a esa hora en dirección al Cementerio General.

DE FALLECIDO NUESTRO QUERIDO DEUDO, SEÑORITA AMELIA LAZARUS VDA. DE BUSTOS

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, el cortejo partirá a las 9.30 horas, desde su casa habitación Av. Chile 775. Se oficiará una misa a las 10 horas, por el descanso de su alma en la capilla del Cementerio.

DE FALLECIDO NUESTRO QUERIDO DEUDO, SEÑORITA AMELIA LAZARUS VDA. DE BUSTOS

Sus restos serán sepultados hoy a las 10 A. M., en la Basílica del Salvador; el cortejo partirá a esa hora en dirección al Cementerio General.

DE FALLECIDO NUESTRO QUERIDO DEUDO, SEÑORITA AMELIA LAZARUS VDA. DE BUSTOS

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, el cortejo partirá a las 9.30 horas, desde su casa habitación Av. Chile 775. Se oficiará una misa a las 10 horas, por el descanso de su alma en la capilla del Cementerio.

DE FALLECIDO NUESTRO QUERIDO DEUDO, SEÑORITA AMELIA LAZARUS VDA. DE BUSTOS

Sus restos serán sepultados hoy a las 10 A. M., en la Basílica del Salvador; el cortejo partirá a esa hora en dirección al Cementerio General.

DE FALLECIDO NUESTRO QUERIDO DEUDO, SEÑORITA AMELIA LAZARUS VDA. DE BUSTOS

Sus restos serán sepultados hoy a las 10 A. M., en la Basílica del Salvador; el cortejo partirá a esa hora en dirección al Cementerio General.

AMPLIA LABOR EDUCATIVA PARA PERSONAL HARA EMPRESA DE FF. CC. DEL

CARLOS BARELLA, SECRETARIO DE PRENSA ESTA ENTIDAD, NOS ESBOZA EL PROGRAMA DESARROLLARA ESTE AÑO

La Empresa de los FF. CC. del Estado mantiene por conducto de su Departamento de Personal, una oficina destinada a difundir en el ámbito ferroviario aspectos generales de nuestra cultura. Dirige esta actividad el señor Pedro Pérez Cuervo, secretario de Prensa de la Dirección General, don Carlos Barella, a quien hemos entrevistado para conocer la forma en que se desarrollarán los programas en el año que recién se inicia.

EL DESASEO QUE REINA EN LA VIDA ES UNA VERGUENZA PARA LA CIUDAD

EN LA SESION MUNICIPAL DE AYER SE RECOMENDÓ LA JUSTICIA DE UNA INFORMACION PUBLICADA EN "LA NACION".—OTRAS MATERIAS TRATADAS

Con asistencia de la totalidad de los regidores se efectuó en la tarde de ayer la primera sesión del año de la Municipalidad de Santiago. Presidió el regidor señor Israel Friedmann por ausencia del señor Juan Urzúa Madrid, quien se hizo presente en los últimos momentos de la sesión.

SERVICIOS DE HIGIENE

La regidora señora Carmen expresó su extrañeza al informe que había emitido el Servicio de Salubridad, en el que se menciona que los higienistas de bares, restaurantes y pastelerías, que se encuentran en la ciudad, no tienen el carnet de salubridad que es necesario para ejercer su profesión.

DESALOJO DE COMERCIOS DEL LUNA PARK

Habiendo surtido efecto la resolución de la Corporación de Salubridad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del decreto N.º 1.100, de 1.º de noviembre pasado, se dio lectura a un informe en el sentido de que no hubo acuerdo para tratar por el desalojo de los comercios que ocupan el Luna Park, en el sentido de que no se ha podido llegar a un acuerdo con los propietarios de los locales que ocupan el Luna Park.

MEMBROS DE COMISION

En vista de la renuncia presentada por los señores Carlos Barella y Mario Valdebenito, el Sr. Pedro Pérez Cuervo, secretario de Prensa de la Dirección General, don Carlos Barella, a quien hemos entrevistado para conocer la forma en que se desarrollarán los programas en el año que recién se inicia.

VENTA de MATERIALES de la demolición del Hospital San Juan de Dios

SOLAMENTE OCHO DIAS PARA BOTAR TODO EL CALZADO EXISTENTE

PARA SEÑORAS DESDE \$ 29.80

PARA CABALLEROS EMPLANTILLADO DESDE \$ 118.80

PARA NIÑOS DESDE \$ 24.80

PARA COMERCIANTES FUERTES DESCUENTOS - SE VENDEN LAS INSTALACIONES CALZADO - ESTADO 112 - CALZADO

ULTIMOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

En reciente sesión celebrada por el H. Consejo de la Caja de Colonización, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:
PRESTAMOS. — A don Carlos Dinamarca, parcela 57 de "Pedro Aguirre Cerda", \$ 7,146.70, para reparaciones. A don Manuel Cid Oliva, parcelas 4 y 5 de "Los Mayos", \$ 24,000, para vaquillas. A los señores Gaspar Kamann y Pedro Mercado, parcelas 22 y 23 de "Petrobr Grande", \$ 44,244, para un camión que utilizarán en conjunto.
ASIGNACION DE PARCELAS. — Asignó la 21 de "Lio-Lio" a don Ana Leonor Zepeda v. de Guzmán. Amplió la 6 de "Pedro Aguirre Cerda", de don José Reginato con terrenos del sector Isla del estero Zamorano.
PRECIOS DE PARCELAS. — Fijo en \$ 36,750 el precio de un terreno de "Bio-Bio" que transferirá a la Municipalidad de Santa Bárbara. En \$ 105,040 el de la parcela 7 de "Tiburcio Bisquert". En \$ 18,150 el de la parcela 2 de "Chadiv".
EXCLUSIONES. — Reconoció la del asignatario de la parcela 89 de "Bio-Bio", y la del propietario de la No 57 de la misma colonia.
COOPERATIVAS. — Declaró no aptos para colonizar los terrenos de la parcela 1 de "Entrelagos", con exclusión de los destinados a la Cooperativa y otros. Designó Gerente de la Cooperativa "Po-

EX ALUMNOS DEL LICEO ALEMAN SE REUNIERON



Los alumnos egresados del Liceo Alemán en 1919 se reunieron en una comida para recordar el 25.º aniversario del término de sus estudios en ese colegio. Asistieron los señores Guillermo de Jara, José Luis Claro Montes, Gustavo de la Cerda Plaza, Eduardo Titus Fonseca, Luis Philippi Ortúzar, Enrique Rojas Villegas, Enrique Lira Urquieta, Mauricio Heyerman Torres, Arturo Titus Fonseca, Luis Vicuña Vicuña, Rafael Lecaros Valdés, Benjamín Claro Velasco, José Valdés Fernández, Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.

SEGUNDO CONGRESO DE LA INDUSTRIA MINERA PERUANA

SENADOR D. HERNAN VIELA LLEVA LA REPRESENTACION DE CHILE

Convocado por el Gobierno de Perú, dentro de algunos días debe efectuarse en Lima el Segundo Congreso de la Industria Minera peruana. El temario de este torneo, es de especial interés, porque no solo abarca cuestiones técnicas, sino que también trata de la política de solidaridad minera continental.
Son muy parecidos, por no decir idénticos, los problemas que afectan a la minería peruana y chilena. La necesidad de industrializarnos, la falta de maquinarias, la ubicación de mercados, etc., son asuntos que tienen importancia general para los países productores de materias primas de América.
Especialmente invitado concurrirá a este Congreso el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, senador don Hernán Vielá Lira, quien llevará a esta oportunidad la representación de Chile.
El señor Vielá Lira, que será huésped de honor de este Congreso, partió en la mañana de ayer a Lima, acompañado de su

EL CORONEL D. JOSE M. SANTA CRUZ FALLECIO EN LA MAÑANA DE AYER

LOS FUNERALES SE ESTE DISTINGUIDO MILITAR SE EFECTUARAN HOY

En el Hospital Militar falleció en la mañana de ayer el Coronel de Ejército, señor José M. Santa Cruz Errázuriz, quien desempeñaba actualmente el cargo de Director de Remonta de la institución.
El deceso del distinguido militar se produjo cuando era sometido a una operación quirúrgica.
LOS FUNERALES
Los funerales del coronel señor Santa Cruz se efectuarán en la tarde de hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo a esa hora, de su casa habitación en dirección al Cementerio General.
La comandancia de la guarnición ha dispuesto que las siguientes unidades le rindan los honores correspondientes a su alto grado: un batallón del Regimiento de Infantería "Bulnes", un Grupo del Cruz Errázuriz, quien desempeñaba actualmente el cargo de Director de Remonta de la institución.
El mando de estas tropas estará a cargo del coronel don Manuel Delano Director de la Escuela de Unidades Motorizadas.
Despedirá los restos a nombre del Ejército, el coronel don Augusto Gómez.
Las Jefaturas de Reparaciones, Escuelas y Unidades de la Guarnición se harán representar por delegaciones compuestas de dos oficiales.

INTERESANTES ACUERDOS ADOPTO GREMIO DUEÑOS DE CARNICERIAS

SE TRATO EL PROBLEMA DE LOS ALTOS PRECIOS DE LA CARNE EN VARA.—CONDOLENCIAS AL MINISTRO DEL TRABAJO, D. MARIANO BUSTOS LAGOS

El Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías de Santiago, celebró una reunión de dirección, a fin de tratar los problemas que están abocando los comerciantes de este rubro de la alimentación, por los altos precios que están cobrando en el Matadero en la compra de este artículo.
Se nos informó que a fines de la presente semana, será enviado al Congreso, el proyecto de ley respectivo para la aprobación de esas plantas.
Por último se acordó presentar al Ministro del Trabajo don Mariano Bustos Lagos, la general condonación del gremio de dueños de carnicerías, por el sensible fallecimiento de su señora madre, doña Amelia Lagos v. de Bustos.

REAJUSTE DE SUELDOS DE LOS EE. PP.

ESTA SEMANA IRA PROYECTO AL CONGRESO

El Comité Económico de Ministros continuó ayer el estudio de los últimos detalles del reajuste de las plantas del personal civil de la Administración Pública.
Se nos informó que a fines de la presente semana, será enviado al Congreso, el proyecto de ley respectivo para la aprobación de esas plantas.
Por último se acordó presentar al Ministro del Trabajo don Mariano Bustos Lagos, la general condonación del gremio de dueños de carnicerías, por el sensible fallecimiento de su señora madre, doña Amelia Lagos v. de Bustos.

MAÑANA INAUGURASE CONVENCION DE UNION DE PROFESORES DE CHILE

EL ACTO SE LLEVARA A EFECTO EN EL TEATRO MUNICIPAL

Mañana, a las 10 horas, en el Teatro Municipal, se inaugura la VI Convención de la Unión de Profesores de Chile.
El programa que se desarrollará en el Teatro Municipal, es el siguiente:
1.— Canción Nacional de Chile.
2.— Discurso de apertura por la secretaria general, señora María Marchant.
3.— Ejecución de la Orquesta Sinfónica.
4.— Discurso del señor Ministro de Educación, don Enrique Marshall.
5.— Discurso por el presidente de la CAM, diputado don César Godoy U.
6.— Discurso del presidente de la FEDECH, profesor Alejandro Ríos V.
7.— Ejecución de la Orquesta Sinfónica.
8.— Discurso por el Presidente de la Comisión de Ayuda al Pueblo Argentino, señor Gabriel González V.
9.— Discurso por el secretario general de la Confederación de Trabajadores de Chile, don Víctor Sinfónica.
10.— Marcha final por la Orquesta Sinfónica.
El señor Vielá Lira, que será huésped de honor de este Congreso, partió en la mañana de ayer a Lima, acompañado de su

AMPLIA AYUDA A DAMNIFICADOS POR INCENDIOS

OTORGARA LA DIRECCION DE AUXILIO SOCIAL

De acuerdo con instrucciones impartidas por el Ministro del Interior, señor Alfonso Quintanar Burgo, el Director General de Auxilio Social, señor Carlos del Río, destacó en Tráguen un funcionario del servicio a fin de que se impusiera y tomara las medidas necesarias para ayudar a los obreros que han quedado sin trabajo como motivo del incendio ocurrido el domingo pasado en ese pueblo, que destruyó totalmente la Fabrica de Muebles de la firma Bunner y Cia.
De acuerdo con las comunicaciones recibidas por Auxilio Social, quedaron cesantes con motivo de este incendio más de 200 obreros los que perdieron sus herramientas de trabajo, que eran de su propiedad.
El señor del Río telefónicamente, impartió instrucciones al jefe de que se les proporcionen herramientas a estos obreros y al mismo tiempo se les facilite el transporte.
Por otra parte existen conversaciones para que las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y la de Fomento a la Producción, presten ayuda a la firma damnificada a fin de que prosiga a la brevedad sus labores.
También se han impartido instrucciones para que los Gobernadores de Maullín y Constitución presten ayuda a los damnificados de incendios que han ocurrido en estas localidades, los cuales son numerosos.

SOBRE EL GOBIERNO DE POLONIA

La Legación de Polonia nos escribe:
"Con motivo de haberse declarado el Comité de Lublin gobierno provisional de Polonia, la Legación de Polonia desea aclarar, que este cambio de nombre no modifica en nada el verdadero carácter de este Comité, formado por un grupo de personas provenientes mayormente del Partido, Obrero Polaco (Comunista) sin ninguna base legal, sin ningún mandato del pueblo polaco y valiéndose únicamente del apoyo extranjero.
La Legación de Polonia desea aclarar, que este cambio de nombre no modifica en nada el verdadero carácter de este Comité, formado por un grupo de personas provenientes mayormente del Partido, Obrero Polaco (Comunista) sin ninguna base legal, sin ningún mandato del pueblo polaco y valiéndose únicamente del apoyo extranjero.
La Legación de Polonia desea aclarar, que este cambio de nombre no modifica en nada el verdadero carácter de este Comité, formado por un grupo de personas provenientes mayormente del Partido, Obrero Polaco (Comunista) sin ninguna base legal, sin ningún mandato del pueblo polaco y valiéndose únicamente del apoyo extranjero."

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE OFTALMOLOGIA. — Esta Sociedad Realiza sus labores de este año realizando tres sesiones de clausura los días 4, 5 y 6 de enero en el local de costumbre.
Tabla: Día 3 de enero. Profesor Chelini. Tuberculoterapia en Oftalmología.
Profesor Verdaguere. Queratitis sus periferias.
4 de enero. Profesor Espilidora. Lo Irregular en el Glaucoma.
Dr. Barroche. Los operados de Elliot en el Glaucoma.
Dr. Contardo. Cirugía del Estrabismo concomitante.
5 de enero: Asuntos administrativos.

RIFA DE UN COUPE

Ayer a las 16 horas se efectuó en el Hotel don Francisco Javier Hurtado, la rifa del coupe donado a la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna" por don Antonio Petrizio, a fin de reunir fondos para su Clínica Veterinaria inaugurada el año próximo pasado. Saló favorecido el número 001949 y correspondió a la señora Sonia Kegan donada. Plaza Bulnes N.º 31 teléfono N.º 82280.
La Sociedad agradece a todas las personas que contribuyeron a esta hermosa obra en bien de los seres irracionales.

REMATE VOLUNTARIO

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de DON OSVALDO BRAVO GUJARDO:
SE REMATARA:
EL 12 DE ENERO PROXIMO, A LAS 11 HORAS

ante el notario DON LUCIANO HERRIART C. y en el escritorio de DON LUIS MANRIQUEZ M. Catedral N.º 1165, departamento 5, la propiedad ubicada en calle Aldunate N.º 1477 al 81, con amplia y cómoda casa habitación. Edificio asistencial con baños y cadenas de concreto armado. Tiene además un magnífico Estipón de 273 metros cuadrados apropiado para industria. Todo techo de zinc en perfecto estado.
MINIMUM: \$ 193.960.—
PRECIO:
Se pagará: a) Mitad al contado; b) El saldo a seis meses plazo, con el interés del 8 0/0 anual y el 12 0/0 también anual en caso de mora, con garantía hipotecaria del inmueble subastado. Se exige boleta de garantía equivalente al 10 0/0 del mínimo, a nombre del Notario.
ANTECEDENTES:
En el estudio del aborzo DON LUIS MANRIQUEZ M. Catedral 1165, departamento 5.
NOTA:
La propiedad se podrá visitar diariamente desde las 8 A. M. hasta las 12 1/2 P. M.

TRIBUNALES DE JUSTICIA MOVIMIENTO DE AYER

CORTE SUPREMA
PRIMERA SALA. — RELATOR SENOR URRUTIA. — 2 c) M. Reyes, Bernales Zaharú y otros con licencia de la Recoleta Dominica, terminaron alegatos y acuerdo. Las demás no vistas.
SEGUNDA SALA. — RELATOR SENOR MENDEZ. — 1 c) J. Lobos, acuerdo; 2 c) J. Sanfuentes y otros, acuerdo; 3 c) R. Rojas, inadmisión; 4 c) D. Crusis, inadmisión. Las demás no vistas. Fallada del acuerdo: J. Polanco y otros, sin lugar fondo; Alvarez con Ferrocarriles del Estado, ha lugar fondo.
CORTE DE APELACIONES
PRIMERA SALA. — RELATOR SENOR HERMOSILLA. — 2 c) A. Reyes, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c) R. Cusio y otros, confirmada; c) H. Zuñiga, confirmada.
SEGUNDA SALA. — RELATOR SENOR ORTIZ. — 2 c) M. Madrid, confirmada; 3 c) E. Ibarra, confirmada; 4 R. Escobar c) B. Diaz, acuerdo; 5 c) R. Castro, acuerdo; 6 B. Budinich c) J. Cavalleria, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c) L. Maguila y otro, confirmada. Fallada del acuerdo: M. Gamboa y otros, con Y. Gamboa y otros, revocada. Alegaron: en la agregada, don Rosamel Ramos; en la pendiente Cuatrecasos con Arrieta. Fallada del acuerdo: R. Mansilla con J. Lluil, (3 causas), confirmada; R. Mansilla con J. Lluil, confirmada y revocada. Alegó: don Ignacio Echeverría, revocando.
QUINTA SALA. — RELATOR SENOR DE LA BARRA. — Las de la Tabla no vistas o suspendidas. Acuerdo la pendiente Cuatrecasos con Arrieta. Fallada del acuerdo: R. Mansilla con J. Lluil, (3 causas), confirmada; R. Mansilla con J. Lluil, confirmada y revocada. Alegó: don Ignacio Echeverría, revocando.

8 BECAS DEL CONSEJO BRITANICO DE LONDRES

El Instituto Chileno-Británico se complace en recordar a los lectores que el Consejo Británico en Londres ofrece ocho becas a Gran Bretaña para el año escolar de octubre de 1945 a julio de 1946.
Estas becas son destinadas a los graduados universitarios y principalmente a los que han ejercido la profesión durante varios años y serán otorgadas a los que poseen las más altas calificaciones.
Las solicitudes deben ser entregadas antes del 15 de enero de 1945 al Instituto Chileno-Británico de Cultura de Santiago, Moneda N.º 948, Casilla 154-D, en cuyo local se podrán conseguir mayores detalles y solicitudes.
EXAMENES DE MARZO DE ESC. DE AGRONOMIA
En las siguientes fechas se efectuarán los exámenes de repetición en marzo de 1945, de la Escuela de Agronomía:
3 de marzo: Química I, II y III y Climatología.
5 de marzo: Matemáticas I y II.
Dibujos I, Anatomía, II, Tecnología de la Leche e Hidráulica IV y Zootecnia III y IV.
8 de marzo: Geología y Apli-

PAQUETE CON MUSICA SE EXTRAVIO FRENTE AL HOTEL CARRERA

A la persona que haya encontrado un paquete con música orquestal perteneciente a la Orquesta Boston Serenaders, oriundo de Agustín Serrano, oriundo de la ciudad de Santiago, en la mañana del 1.º de enero, a nombre de Julio Alvarado Pinto, se ruega entregarlo a calle Tristán Chacabuco N.º 1084 "Polacion Chacabuco" o a la Cronica de este diario. Será gratificado.
Avicultura I, Fitopatología y Microbiología II y Patología Vegetal IV.
1.º de marzo: Zoología y Entomología I, Genética Vegetal III, Arboricultura Forestal III y IV, Arboricultura Forestal III y IV.
15 de marzo: Viticultura, Enología y Tecnología de la Fruta IV.
15 de marzo: Botánica I y II, Fitotecnia II, III y IV, y Horticu- tura y Jardinería II.
Los alumnos que en la temporada de diciembre último no habrán tenido nota de presentación, deberán hacer un trabajo previo al examen para obtener derecho a presentación.

Compañía Explotadora Carbonífera de Parga. Capital autorizado \$ 5.000.000.— Suscrito y pagado 3.872.980.— Balance General al 31 de Diciembre de 1943, cor respondiente al ejercicio social por el año 1943.

Financial statement table with columns for ACTIVO (Inmovilizado, Realizable, Disponible) and PASIVO (No exigible, Exigible, Transitorio). Includes a section for PERDIDAS (Gastos Generales, Sueldos, etc.) and GANANCIAS (Ganancias y Pérdidas).

JOSE HERNANDEZ A., Contador. — R. N. de C.
EDUARDO DIAZ VIAL, Director-Gerente.
INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS:
Certificamos haber revisado el Balance General de la Compañía Explotadora Carbonífera de Parga, practicado el 31 de Diciembre de 1943, habiendo encontrado conformes los saldos con el Libro Mayor.
CARLOS ARAYA F., Inspector.
DOUGLAS STEWART, Inspector.

EN ELEMENTO DE PERMANENTE PERTURBACION SE HA CONVERTIDO LA LIGA DE ARRENDATARIOS

EXPRESA EL COMISARIO DEPARTAMENTAL SR. ROBERTO YUNGE, A PROPOSITO DE ATAQUES DE UN DIARIO

Se nos pide la publicación de la siguiente carta: "Santiago, 2 de enero de 1945. Señor Director del Diario "El Siglo".— Presente. Muy señor mío: En relación a las publicaciones que se han estado haciendo en el periódico a su cargo, en contra del Comisario Departamental infrascrito, a propósito de un lanzamiento que se produjo en Aldunate N.º 1638, y al encarecimiento de la señora Garrido, puedo declarar a usted lo siguiente: "Con fecha 21 de diciembre del año ppto. mandé a "El Siglo" una comunicación que, desgraciadamente no fue publicada. Ojalá esta vez tenga más suerte, y, por las dudas, invoco la Ley de Abuso de Publicidad. La comunicación en que daba cuenta al Comisario General es la siguiente: "Paso a dar cuenta a Ud. de los hechos, verdaderamente graves ocurridos a las 24 horas del día 20 de diciembre del año recién pasado en la propiedad de la calle Aldunate N.º 1638, alios, de propiedad de la señora Hortensia Valdés viuda de Ugarte y dada en arrendamiento a Carmela de Parra. "Por Decreto N.º 6.869-d se requirió la propiedad en favor del arrendatario por el término de treinta días; por Decreto N.º 7.885-d se requirió nuevamente y por última vez por igual término de tiempo todo lo cual consta en el expediente que se adjunta. "Con fecha de ayer la propietaria del inmueble, instancia de la señora Garrido, se le daba derecho la sentencia dictada por el 1.º Juzgado de Menor Cuantía de esta ciudad. Al tener conocimiento de esto, los arrendatarios, representados por la Liga de Arrendatarios, solicitaron de este Comisario Departamental se restituyera nuevamente el inmueble, no permitiéndose que se restituyera, que este organismo no accedió, por cuanto no existía ninguna razón legal para ello. "En esta virtud, la propietaria procedió al lanzamiento,

desalojando a la arrendataria Carmela Parra. "Sin embargo, a las 12 de la noche, la Liga de Arrendatarios, dirigida por Aldo Garrido, se presentó al inmueble, armada de hachas, piedras y otros elementos, abrieron y desercaron a viva fuerza las puertas, entraron a la propiedad e instalaron nuevamente a Carmela Parra, después de haber causado toda clase de destrozos en la mencionada propiedad, que ocupan los vecinos; a estos últimos les agredieron personalmente con piedras y paños, quedando algunos contusos. Comisario General, por lo tanto, inmediatamente cuenta de estos hechos a la Dirección General de Investigaciones, la cual en estos momentos está procediendo a su investigación y detención de los culpables. "Ante la gravedad de estos hechos, el Comisario General estima oportuno proponer al señor Comisario General obtenga la cancelación de la personalidad jurídica de la Liga de Arrendatarios, institución que en estos últimos tiempos ha desvirtuado su verdadera finalidad, pues, lejos de colaborar con el Comisario en materia de arrendamiento, se ha transformado en un elemento de permanente perturbación, aparte de numerosos casos, como en el presente, constituyen un verdadero atropello a la autoridad del Comisario y a la propiedad privada. "Lo que ocurrió en este caso es que la señora Garrido se atribuyó una última instancia, al efectuar el lanzamiento; rehusó por sí y ante sí, y a altas horas de la noche, a un arrendatario al cual no se le podía seguir mantenimiento en esa propiedad indefinidamente. "A pesar de que hice una denuncia verbal a Investigaciones sobre lo ocurrido, yo asumo toda la responsabilidad de lo obrado. El Comisario debe ser respetado en sus atribuciones y derechos, y el infrascrito es el último esfuerzo que me he hecho para hacerlo respetable, y Ud. verá

Del diario de una madre

(O EL CUIDADO DEL NIÑO)



Es común que con la aparición de los primeros dientes, los bebés sufran trastornos intestinales. LA LECHE DE MAGNESIA DE PHILLIPS laxa suavemente y normaliza la función intestinal.

LECHE DE MAGNESIA de PHILLIPS

BASE: Extracto de Mandarina

hará lo que pueda para que la señora Garrido sea puesta en libertad. Deseo aclarar que la actitud se debe en cumplimiento de la promesa hecha, pero en ningún caso porque se le presione, se le amenace o se le ataquen. No puede ser de otra manera, señor Director, porque si la señora Garrido y las Ligas de Arrendatarios son las que pueden actuar en la forma en que lo han hecho, la existencia del Comisariato no tendrá objeto, como asimismo ninguna de las instituciones existentes. Saluda Atte. a Ud.—Roberto Junge, Comisario Departamental.

Solicitada ANTE AFIRMACIONES INEXACTAS DEL CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR ESTABLEGEMOS LA VERDAD

En relación con una declaración formulada por el Vicepresidente Ejecutivo subrogante del Consejo Nacional de Comercio Exterior, señor Donato Toriello, relativo a la distribución de chasis y en la que hace referencia a una nota dirigida por la Dirección de este Sindicato General de Dueños de Autobuses, nos vemos precisados a formular la siguiente declaración en resguardo de la verdad: "En ningún momento los dirigentes del Sindicato han renunciado a la adquisición de los chasis correspondientes a la cuota de 400 llegados al país y de los cuales se había fijado para la movilización de Santiago una cuota de 70. Por el contrario, ya que las informaciones proporcionadas por nuestro representante en los Estados Unidos, don Carlos Davila, nos hicieron saber que era muy dudosa la importación de buses. No obstante esta información, los dirigentes del Sindicato acordamos una reunión organizada por el Director General de Transporte y Tránsito Público, señor Waldo Palma, y en la que estuvo presente el señor Carlos Oportus, funcionario del Consejo de Comercio Exterior. El señor Oportus nos informó que tenía antecedentes que le permitían suponer que estaba próxima la llegada de buses, ante lo cual le dimos a conocer la información de nuestro representante en Estados Unidos. Insistió el señor Oportus en su apreciación, y nosotros le manifestamos que no tendríamos inconveniente en postergar la adquisición de los chasis de la cuota de 400, es decir, del tipo de camiones de carga, en la seguridad de la llegada de los buses, aunque quedo perfectamente en claro que por motivo alguno renunciaríamos a nuestro derecho. Por otra parte, como una prueba más de que no habíamos renunciado a ese tipo de chasis, el señor Oportus, en el momento de la reunión, intervino personalmente ante el presidente suscritor, señor Humberto Agüero, para rogarnos que cedieramos para la Ciudad del Niño, de la cuota de 70, un chasis, ya que había sido informado de que pertenecía al Sindicato General de Dueños de Autobuses. Esta petición fue reiterada posteriormente por el señor Carlos Oportus, lo que está probando, de manera concluyente, que no es verídica la afirmación del señor Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Comercio Exterior, en orden a que nuestro gremio había renunciado a la mencionada cantidad de chasis. Hubo sí, una simple postergación que no puede estimarse, ni aún en carácter de apreciación, como un renunciamiento, a nuestro derecho. Pues bien, el 5 de septiembre del año recién pasado, en reunión de la directiva de nuestra organización, se adoptó el acuerdo de ceder a la Ciudad del Niño el chasis solicitado, como una demostración de cooperación a los altos fines humanitarios que persigue esa entidad. Hace mucho tiempo el señor Vicepresidente de Comercio Exterior, señor Toriello, de una nota nuestra dirigida al Director de Transporte y Tránsito Público, don Waldo Palma Miranda, que lleva el número 549, de fecha 23 de noviembre del año pasado: "Señor presidente: "En respuesta a su nota N.º 381, de esta misma fecha,

DEPORTES

AYER ENTRENARON LOS ECUATORIANOS

EN LA CANCHA DEL ESTADIO FERROVIARIO. — NO HICIERON FUTBOL, SINO QUE EJERCICIOS GIMNASTICOS Y DE DOMINIO DE PELOTA. — HOY SE DESIGNAN LOS MEDICOS QUE ATENDERAN A CADA UNA DE LAS DELEGACIONES. — ESTA TARDE PRACTICAN LOS POSIBLES INTEGRANTES DEL CUADRO CHILENO



EN EL ESTADIO FERROVIARIO. — Los jugadores ecuatorianos durante su entrenamiento de ayer en la cancha de la Avenida Subercaseaux. El primero de la izquierda, agachado, es Henriquez, del cuadro profesional del Green Cross, y el tercero, en la misma fila, Alfonso Suárez

8 de Guayas, 4 de Quito, 3 de Ambato, 2 de Riobamba y 1 de Latacunga vienen en el equipo

De la delegación que Ecuador ha enviado al Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol que inicia el domingo 14 en el Estadio Nacional, ocho de los jugadores son de Guayas, cuatro de Quito, tres de Ambato, dos de Riobamba y uno de Latacunga, según siguiente detalle: DE GUAYAS. — Napoleón Medina, arquero; Francisco Villagomez, back; Félix Zurita, back; Luis Antonio Mendoza, half; Enrique Alvarez, half; José Luis Mendoza, delantero; Enrique Raymondi, delantero; y Jiménez, delantero. DE QUITO. — Eloy Mejías, half; Carlos Guerrero, half; Pedro Acevedo, delantero, y Luis Montenegro, delantero. DE AMBATO. — José Vasconez, back; Luis Albornoz, delantero, y Guillermo Albornoz, delantero. DE RIOBAMBA. — Víctor Suárez, arquero, y Víctor Aguiar, delantero. DE LATACUNGA. — Gerardo Valverde, half.

A las 17.45 horas de ayer, el equipo ecuatoriano que intervendrá en el próximo torneo Sudamericano de Fútbol, hizo su primera sesión de entrenamiento en el Estadio Ferroviario, ubicado en la Avenida Subercaseaux con Antofagasta, práctica que fue presenciada por un público escuálido, compuesto principalmente por niños del barrio. No había dirigentes de la Federación Chilena. Bajo las órdenes de su "coach" argentino, Rodolfo Orlandini, los jugadores se dividieron en dos equipos para practicar ejercicios gimnásticos, piques, avances de la línea delantera, movimiento de los halves, dominio de la pelota con la cabeza y con los pies. Fue en realidad una sesión corta para estar los músculos y recuperar el estado atlético perdido, con el largo viaje. Sin embargo, pudo apreciarse en los ecuatorianos bastante rapidez y trabajaron con entusiasmo. Asistieron a este entrenamiento los siguientes jugadores: Suárez, Medina, Villagomez, Zurita, Vasconez, L. A. Mendoza, Mejía, Guernica, Valverde, Alvarez, J. L. Mendoza, Acevedo, Raymondi, Aguiar, Montenegro, Alban, Albornoz y José Jiménez.

ES NUESTRA OPORTUNIDAD

EL publico chileno, dicen los que vienen de afuera, es el mejor del mundo. Se refieren a su cultura para observar las manifestaciones del deporte, a la tranquilidad de las tribunas y galerías ante reacciones que en otros públicos serían escandalosas, a su tendencia de estimular al débil y al visitante, a su ecstasismo para recibir las derrotas. Eso nos distingue. Esto es lo que asombra a otros países que no conciben una cancha de fútbol sin alabramo. Nuestro Estadio Nacional, el más hermoso y el más completo del continente, refleja con su sencillez y con sus decorados el estado de ánimo del "hincha" criollo frente a las escenas de mayor trascendencia. Por nada se altera. Por nada se despoja de su compostura. Por nada pierde este clima de paciencia, tantas veces comprobado. Con una sola excepción, ejemplar y magnífica: cuando el Colo Colo ganó el campeonato. Pero era distinto. Se trataba de festejar un triunfo, de exteriorizar una alegría que no admitía otra fórmula de salida. Y se llenó la cancha de cientos y cientos de aficionados que querían abrazar a los jugadores, llevarlos en andas, tocarlos siquiera. Estamos próximos a una competencia de resonancia: el Torneo Sudamericano de Fútbol. En estas justas no se puede hacer pronósticos. Es aventurado y es también indebido. No sabemos qué lugar corresponderá a Chile. Para algunos es imposible que quedemos en el primer puesto, o en el último. Puede suceder, aunque lo razonable es que nos situemos en un término medio, reconociendo que argentinos, uruguayos y brasileños son poderosos, y que habrá que superarse para no dar entrada a una sorpresa. Sabemos que es peligroso anticipar un triunfo y por eso, con toda la chance que la lógica escriba en el papel, flaqueamos y dudamos de nuestra propia capacidad frente a rivales que ya en el camarín los supponemos vencidos.

Se confía en que la Asociación de Natación conseguirá hoy una piscina para el octavo torneo

ESTA PROGRAMADO PARA EL DOMINGO

Anoche quedaron cerradas las inscripciones para el octavo campeonato oficial de natación de la temporada 1944-45 que organiza para el domingo la Asociación de Natación de Chile. Se espera que este programa, que siempre queda solucionado en el día de hoy. El programa oficial se ajustará al siguiente orden: DAMAS: 100 metros libres, primera categoría. 100 metros espalda, segunda categoría. 100 metros espalda, menores de 15 años. 50 metros pecho, tercera categoría. 50 metros libres, menores de 13 años. Posta de 3 por 100, tres estilos, primera categoría. HOMBRES: 200 metros libres, primera categoría. 100 metros pecho, primera categoría. 100 metros pecho, segunda categoría. 100 metros libres, tercera categoría. 200 metros libres, cuarta categoría. 400 metros libres, menores de 17 años. 100 metros pecho, menores de 15 años. 50 metros espalda, menores de 13 años. Posta de 3 por 100, tres estilos, primera categoría. WATERPOLO: El espectáculo de natación complementado con dos deportes de waterpolo con dos equipos, el campeonato de waterpolo masculino, jugarán Stade Français, Green Cross y Unión de la Universidad de Chile.

EL TEAM ESPECIAL DE COLO COLO GANO POR SUBIDO SCORER

En un festival de fútbol efectuado en el Estadio Caupolicán de la comuna de Quinta Normal, el equipo de división especial de Colo Colo obtuvo un meritorio triunfo sobre el Deportivo Ecuatoriano, por el score de 5 tantos contra 0. El domingo próximo el team de los "albos" se presentará en Puente Alto, donde enfrentará al equipo de los autobuses, campeón de esa localidad.

FINAL DE LA ZONA CENTRAL

Los equipos de las Asociaciones Amateurs de Calera y Santiago, finalistas del Campeonato de la Zona Central, es posible que de finan el título en la primera reunión del Campeonato Sudamericano, a iniciarse el domingo 14 del presente mes, en el preliminar.

SIMON GUERRA SERA LA FIGURA NACIONAL DE MAS RELIEVE EN EL AÑO 1945

Como ya hemos informado, Simón Guerra, el valeroso Océano del Matadero, está entrenándose activamente para su match del 12 de enero en el ring del Estadio Chile con el uruguayo Enrique Irurte. Conversamos hace algunos días con Guerra y nos dijo que esperaba ser en el año 1945 la figura estelar del boxeo nacional y que para ello había dedicado sus mejores energías a un entrenamiento metódico. Creemos que será este el último año de actividad entre las cuatro corrientes del ring, pero antes de abandonar este noble deporte, espero demostrar a los que practican el box, lo que se puede hacer cuando uno se propone a llevar una vida de hierro dedicada al deporte. Estimamos que cumplió así una noble finalidad, —nos dijo el popular pugilista— pues el ejemplo que dio para las generaciones futuras, es digno de que se considere. Es así como el match de Guerra con Irurte, está considerado por los entendidos, como el acontecimiento máximo de las actividades iniciales del año próximo en el ambiente pugilístico.

DOLORES Mejoral RESFRIADOS

ESTA NOCHE SE FESTEJA A DON ANDRES GARCIA

Con motivo de su próximo viaje a Buenos Aires, esta noche se le ofrecerá una manifestación al activo dirigente de la Unión Española y de la Sección Cadetes, señor Andrés García. Este acto tendrá lugar a las 21 horas, en el local de la Unión Comercial, Estado 33. Las adhesiones se reciben hasta hoy a las 12 horas en la secretaría de la Sección Cadetes o bien telefónicamente al 87573.

A Finish serán las luchas de esta noche en Parque Bulnes

La 6.a rueda del campeonato de Catch As Catch Can consulta combates nacionales. — Cid con Aguilera en el match de fondo. — El Tigre chileno derrotó al invitado Ben Taylor.

La 6.a rueda del Campeonato de Catch As Catch Can, se cumplirá esta noche en el show de la noche en el Parque Bulnes. Hay un acuerdo, para que la mayoría de las luchas sean nacionales. Los combates de esta noche se han venido preparando con especial cuidado por lo que se supone que las luchas resultarán emocionantes y espectaculares. El campeonato cobrando enorme interés va que en cada reunión los luchadores se han venido superando constantemente. El programa a realizarse esta noche es el siguiente: 1.º Renato del Río (Campeón de Cultura Física Court Mitchell) versus Mario Fernández (el estilista). 2.º Renato del Río versus Juan Campos (el Popeye de los días). 3.º Miguel Salazar versus Diego Torres (el Tarzán chileno). 4.º Ben Taylor (marinero) versus Juan Aguilera (el buzo errante de Curicó). En este torneo se disputan los premios donados por el señor Arensburg. Los precios populares son los siguientes: Rinz. \$ 8; Platas \$ 5; Galería \$ 3. Las personas que asistan al catch as catch con tienen derecho a participar en las loterías múltiples que hay dentro del Parque Bulnes. RESULTADOS DEL SABADO El Sábado último se efectuó la 5.a rueda del campeonato con los siguientes resultados: Juan Campos (campeón de Iquique) ganó por blanchada al 1.º round a Diego Torres (campeón de Rencal). Marcelo (campeón de Chile) derrotó por K. O. al 2.º round a Ben Taylor (campeón de Curicó). Juan Barahona (campeón de 1944) y Juan Aguilera (campeón de Curicó) empataron; y Humberto Cid, ganó por K. O. al 2.º round al invitado Ben Taylor (marinero inglés).

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º— Cuatro mensajes, con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratados en la actual legislatura extraordinaria de sesiones los siguientes proyectos de ley:

Los dos primeros, con el carácter de urgente, que se refieren a las siguientes materias:

El que aumenta los sueldos del personal del Poder Judicial, y

El que fija el derecho específico que grava a la benzina.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "simples", se mandaron los proyectos respectivos a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y a la de Hacienda el primero, y a esta última el segundo.

El siguiente, que faculta al Presidente de la República para transigir el juicio interpuesto por la Caja de Crédito Hipotecario contra el Fisco, que se refiere al cobro de los impuestos de 3.ª categoría y global complementario determinados por la Dirección General de Impuestos Internos como tributo de esta Institución para los años 1949 y 1941.

El último, autoriza al Presidente de la República para transigir el juicio caratulado "Fisco con Puchi y Helase", sobre que la Excma. Corte Suprema ha de conocer del recurso de casación en el fondo delvado exclusivamente por doña Elena Helase de Martín.

—Se mandó a Comisión de Hacienda, el primero, y a la de Agricultura, el segundo.

2.º— Un oficio con que S. E. el Presidente de la República comunica haber resuelto retirar de entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley que cede unos terrenos en favor de la Gota de Leche de Valparaíso.

—Se mandó tener presente y archivar.

3.º— Doce oficios del señor Ministro del Interior:

Con los cinco primeros, contesta los que se le enviaron a nombre de esta H. Cámara, relacionados con la inclusión entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, de diversos proyectos de ley.

Con el siguiente contesta el que se le envió a nombre de esta H. Cámara, acerca de las medidas adoptadas para indemnizar a los damnificados del incendio ocurrido últimamente en la ciudad de Rengo.

Con los seis restantes, contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Garrido, sobre inclusión en la convocatoria de un proyecto de ley que proroga el fuero de los empleados particulares; De los señores Cárdenas, Agurto, Venegas, Valdebenito y Rojas, sobre inclusión en la actual convocatoria a sesiones, del proyecto que proroga la vigencia de la ley N.º 6.606, de 2 de agosto de 1940;

Del señor Yrarrázaval, acerca de diversas necesidades de la ciudad de Constitución;

Del señor Gaete, acerca de la inversión de los fondos concedidos por la ley N.º 7.529, destinados para la celebración del bicentenario de la fundación de la ciudad de Rancagua;

Del señor Rodríguez, don Eduardo, sobre ayuda a los indígenas del fundo Pomaire, y

Del señor Correa Letelier, sobre reparación de la oficina de Correos y Telégrafos de Puzquidón.

4.º— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores con el que dá respuesta al que se le envió a nombre de esta H. Cámara, acerca del envío de una copia del memorándum que el Gobierno de Chile entregó al Departamento de Estado en Washington, referente a los acuerdos de la Conferencia de Paz de Dumbarton Oaks.

5.º— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública con el que contesta el que se le dirigió a nombre del señor León, sobre reapertura de la Escuela N.º 23 de Rarín, ubicada en la comuna de Vichuquén.

6.º— Un oficio del señor Contralor General de la República con el que comunica haber designado al Inspector de esos Servicios señor Enrique Pérez, para constituirse en visita en el Departamento de Puertos dependientes del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que se avoque al conocimiento de los hechos denunciados por esta H. Cámara.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7.º— Una nota de la Sociedad de Fomento Fabril en la que comunica los acuerdos y resoluciones adoptados en la Convención de Industriales de Chile, celebrado últimamente.

8.º— Una presentación del Sindicato Profesional de Obreros Mineros de Tocopilla, en la que se refieren a la renovación de los contratos de las Compañías Mineras con la Metals Reserve Co.

9.º— Dos telegramas:

Con el primero, el Sindicato obreró de la Planta Cristal se refiere a la paralización de dicha Compañía.

—Se mandaron tener presente y archivar

Con el siguiente, la Asociación de Empleados Municipales de Magallanes se refiere al proyecto que crea nuevas rentas municipales.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

V. — TEXTO DEL DEBATE

1. — RECTIFICACION AL ACTA DE LA SESION. — 19.ª ORDINARIA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El Honorable señor Gaete había pedido la palabra sobre el Acta, Honorable Diputado.

El señor GAETE. — Señor Presidente, voy a hablar sobre el Acta.

En la sesión 19.ª Extraordinaria, de fecha 29 de diciembre de 1944, se adoptó un acuerdo en relación con un oficio enviado por la Corporación de Fomento de la Producción, sobre nombramiento de representantes de la H. Cámara ante el Consejo de aquélla.

Parece que la Honorable Cámara, por la redacción de ese oficio, a mi juicio defectuosa, entendió que debían designarse dos representantes ante la Corporación de Fomento, cuando en realidad debe nombrarse sólo uno, en remplazo del Consejero señor Bustos León, quien renunció por haber pasado a ser empleado de la Corporación de Fomento, y a quien yo remplazo desde hace más o menos dos años, en el carácter de suplente.

Por estas razones, señor Presidente, deseo que se rectifique el Acta en la parte que he señalado, a fin de que no quede estampado en ella este error, y de que la Honorable Cámara no incurra de nuevo en él al hacer la designación.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se hará la rectificación correspondiente al Acta, que ha señalado el Honorable señor Gaete.

El señor ATIENZA. — ¿Cuál?

El señor SANTANDREU (Presidente). — En realidad, la Mesa incurrió en el error de decir que se procedería a la elección de dos Consejeros, en atención a la nota que recibí de la Corporación de Fomento; pero, como dice muy bien el Honorable señor Gaete, sólo corresponde ahora elegir uno solo, en remplazo del Honorable señor Bustos León, porque el otro ya fué elegido en su oportunidad.

El señor BORQUEZ. — ¿Por qué no se lee la nota a que se refiere el señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a dar lectura a la nota.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"En cumplimiento a lo establecido por el artículo 2.º transitorio del decreto N.º 5.224, de 20 de septiembre de 1942, sobre Composición de los Consejos de las Instituciones Semifiscales, me permito poner en su conocimiento que han cumplido más de dos años como representantes de la H. Cámara de Diputados ante el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, los señores Emiliano Bustos León y Gustavo Loyola Vásquez.

Respecto del señor Bustos, hacemos presente a US. que dejó de concurrir al Consejo en representación de la H. Cámara, desde el momento que fué designado Gerente Administrativo de esta Corporación, por acuerdo de Consejo tomado en sesión N.º 116 de 23 de abril de 1941. En esta circunstancia, concurrió como representante suplente el señor Roberto Gutiérrez y, posteriormente, el señor Carlos Gaete, quien hasta la fecha asiste en este carácter.

Saluda atentamente a US.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
Desiderio García A., Vicepresidente Ejecutivo."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con anterioridad, Honorable Cámara, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia emitió un informe sobre la duración de los periodos de los Consejeros de la Corporación de Fomento de la Producción que representan a esta Honorable Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura a este informe.

El señor ATIENZA. — Que se lea, señor Presidente.

El señor PINEDO. — Muy bien.

El señor MONTT. — Muy bien.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a dar lectura al informe.

El señor SECRETARIO. — En sesión ordinaria del martes 7 de diciembre de 1943, se dió a conocer un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que terminaba con el siguiente proyecto de acuerdo:

"PROYECTO DE ACUERDO:
La Cámara de Diputados declara que no procede renovar a sus representantes en el Consejo de la Caja de Crédito Minero, porque los señores Roberto Gutiérrez Prieto y Hugo Zepeda Barrios, están en pleno ejercicio de su mandato, pues el decreto 13-5.224, no ha podido modificar la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Minero en cuanto a la duración del cargo de Consejero de dicha Institución, porque la ley 7.200 sólo facultó al Presidente de la República para determinar la composición de los Consejeros encargados de la administración de instituciones semifiscales y de administración autónoma."

El señor GAETE. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE. — Por lo demás, si hubiera alguna duda, existe el precedente del Honorable Senado sobre un caso semejante: cuando se trató de nombrar al reemplazante del señor Schnake, que había renunciado con motivo de su designación de Ministro, primero, y después de Embajador. Se suscitó entonces un largo debate y se llegó a la conclusión de que solamente había que nombrar reemplazante al señor Schnake y no al señor Videla, que era también representante del Honorable Senado.

Creo que puede aplicarse este precedente, fuera del informe de nuestra Comisión de Legislación y Justicia, ya que no conviene innovar ni hacer una modificación que altere un plazo fijado por ley.

Si así no se hiciera barrenaríamos una ley que todos los Diputados debemos resguardar. Tengo aquí todo el debate del Honorable Senado sobre el particular, que terminó con la elección por unanimidad del H. señor Martínez, porque así se aceptaba efectivamente el espíritu y la letra de la ley.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se rectificará el Acta en el sentido expuesto por el Honorable señor Gaete, es decir, que debe elegirse solamente un representante.

El señor GARRIDO. — Como la Mesa ha-

SESION 20.ª EXTRAORDINARIA EN MARTES 2 DE ENERO DE 1945

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANTANDREU Y BARRENECHEA

(VERSION OFICIAL)

Se manifestó que la elección se llevaría a efecto hoy...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Mañana, señor Diputado.

En consecuencia, se acordará elegir un sólo representante.

Acordado.

2. — CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor URIBE (don Damián). — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Cámara debe entrar a calificar algunas urgencias. A continuación se concederá la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El Supremo Gobierno no ha hecho presente la urgencia respecto al proyecto que aumenta los sueldos al Poder Judicial.

El señor VALDEBENITO. — Debe acordarse la suma urgencia, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se propone la suma urgencia.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿Para qué? ¿Para el proyecto relativo al Poder Judicial?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Sí, Honorable Diputado; para el Poder Judicial.

El señor GAETE. — Podríamos aprobar la suma urgencia, dada la situación en que se encuentra el personal del Poder Judicial, que constituye verdaderamente una vergüenza.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación la petición de suma urgencia.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Rechazada la suma urgencia; en consecuencia, propongo que se declare la simple urgencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde calificar la urgencia hecha presente por el Ejecutivo respecto del proyecto que fija derechos específicos a la benzina.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará la simple urgencia.

Acordado.

3. — HOMENAJE A LA MEMORIA DEL H. SENADOR DARIO BARRUETO MOLINET, RECIENTEMENTE FALLECIDO.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Señor Presidente, Honorable Cámara:

En nombre de los Diputados Radicales traigo hasta este recinto la expresión del dolor que nos aflige con motivo del fallecimiento de nuestro correligionario el senador de la República don Dario Barrueto Molinet.

Nacido en Arauco en 1874, contrajo matrimonio con una distinguida dama, descendiente de las más antiguas familias de Los Angeles, donde formó su hogar y fué un eficiente propulsor del progreso de toda la región.

Alcalde de Los Angeles, organizador y Presidente de la Cooperativa Lechera Bio-Bío, miembro de las Juntas de Beneficencia y de Caminos, Presidente del Club de la Unión, dejó en todas partes la profunda huella de su clara inteligencia, de su elevado criterio, de su honradez acrisolada y, sobre todo, de su dinamismo y de su profundo espíritu de trabajo.

Militó durante más de cuarenta años en las filas del Partido Radical, donde siempre dió demostraciones de cariño por la causa y de sometimiento a nuestra disciplina interna. Elegido Senador por las Provincias de Bio-Bío, Malleco y Cautín en 1932, volvió a ser reelegido en los comicios de 1941. Miembro del Comité Parlamentario del Senado, Consejero de la Caja Nacional de Ahorros y Presidente en ejercicio de la antigua Junta Central Radical, obró siempre de acuerdo con sus convicciones doctrinarias e inspirado en propósito superiores.

Más que las preocupaciones de la política parecían atraer su espíritu las duras disciplinas del trabajo. Y era en la agricultura, que acaso fué una de las más grandes pasiones de su vida, donde don Dario Barrueto aparecía en la plenitud de sus características.

Porjado en el duro yunque de sus propios esfuerzos, a diferencia de la mayoría de nuestros grandes agricultores, dirigió personalmente la explotación de sus fundos, personalmente los cultivos de la tierra, personalmente la selección de su ganado lechero, que llegó a ser uno de los mejores del país.

Era en la que Jorge Washington denominó "la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre", donde el meritorio Senador mejor lucía su dilatada experiencia y sus condiciones de varón justo y bueno. No sin razón se imponía siempre su autorizada opinión en la Comisión de Agricultura del Honorable Senado; ni en vano se ha perpetuado su nombre en la Escuela Agrícola levantada en el suelo que generosamente donara.

El flechazo que hirió su corazón y que lo postró en cama, del que no volvió a levantarse, lo sorprendió en plena faena campesina, cuando gozoso admiraba los frutos de su perseverante acción. Más que la dolencia física que lo aquejaba fué la angustia espiritual de su inmovilidad que lo privó de contemplar la esplendorosa granada en sus ubérrimas tierras de Bio-Bío, la que apresuró el fatal desenlace.

Los que lo acompañamos en más de una jornada cívica, los que estuvimos junto a él en muchas ocasiones y logramos conocerlo íntimamente, admirábamos todas sus virtudes, entre las cuales su dedicación al trabajo y su habitual modestia merecen ser subrayadas porque no encuentran fácil parangón en el ambiente político nacional ni

la gran fortuna que logró formar con su continuada esfuerzo, ni las altas situaciones a que lo condujo la política, pudieron jamás atenuar su magnífica sencillez de sentimientos.

Como correligionario, sentimos honda condolencia al considerar que la muerte nos arrebató, en plena actividad todavía, a un luchador infatigable; como amigos, reintermos a su señora esposa y a sus hijos, entre los cuales se encuentra nuestro colega Héctor Darío, la expresión de nuestra sentida condolencia; y como ciudadanos de un país democrático, señalamos a la consideración de todos la conducta ejemplar del hasta ayer Senador de la República, don Dario Barrueto Molinet.

Se dijo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor De la Jara.

El señor DE LA JARA. — Señor Presidente, Honorable Cámara:

El Senado de la República ha experimentado estos días una dolorosa pérdida con la muerte del que fuera uno de sus miembros más prominentes, el Honorable Senador radical por Bio-Bío, Malleco y Cautín, don Dario Barrueto Molinet. Y en función de esa alta Corporación, hoy de duelo el país también pierde a uno de sus hombres que por sus esforzadas actividades aportó contingente valioso en su progreso.

Don Dario Barrueto Molinet, que desde muy joven se radicó en la provincia que yo represento en esta Cámara, siempre puso su esfuerzo decidido a toda obra que tendiera a colocar a la región a la cabeza del progreso. Fué un agricultor de vocación que marchó a tono con la realidad de la época y dió acogida a cuanto adelantado permitiera el auge de las actividades agropecuarias.

Fué fundador de la Cooperativa Lechera de Bio-Bío, y organizador de la primera exposición agrícola y ganadera celebrada en Los Angeles.

Antes de llegar al Senado había tenido representación política en la Municipalidad de Santa Bárbara y en la de Los Angeles, de la cual fué Alcalde.

Formó en esa ciudad un hogar respetable, y como jefe de él le imprimió ese sello característico que sólo otorgan la caballerosidad y distinción. Hospitalario, conciliador, respetuoso, supo captarse la voluntad de todos.

Llevaba la mitad de su segundo período por las provincias que representó con singular brio en el Parlamento, cuando la muerte privó al país y a la colectividad política a que pertenecía, de una vida utilísima.

Los diputados liberales adhirieron también a este homenaje por mi intermedio y presentan al H. colega, Diputado don Héctor Darío Barrueto, la más sentida demostración de pesar, como igualmente a los Diputados radicales.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Zamora.

El señor ZAMORA. — Los Diputados comunistas, por mi intermedio, se asocian al homenaje que se rinde en estos momentos al Senador recientemente fallecido, señor Dario Barrueto.

El Senado ha perdido a uno de sus hombres que, por dos periodos, se había destacado en las labores parlamentarias. Los Diputados comunistas adherimos muy sinceramente a este homenaje y damos nuestro más sentido pésame a la familia del extinto, a nuestro Honorable colega don Dario Barrueto y al Partido Radical.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE. — Honorable Cámara: en nombre del Partido Socialista y de la Falange Nacional, quiero adherir al duelo que aflige a la familia radical. Ha muerto uno de sus personeros que, como ya he dicho los demás señores Diputados, fué un hombre político que prestó relevantes servicios al país.

Como político, todos sabemos que fué un hombre distinguido y caballeroso en toda la extensión de la palabra. Como agricultor fué uno de los hombres que más trabajaron por el adelanto de las tierras del sur. Ahí está su paso por la agricultura nacional, reconocido, desde luego, por todos los ciudadanos que se interesan por esta gran industria.

Su desaparecimiento tiene, pues, que dejar esta huella de dolor en todos nuestros espíritus.

Los Diputados socialistas enviamos nuestro pésame a su familia, al Partido Radical, del que fuera personero desde su juventud, y muy especialmente a nuestro Honorable colega señor Barrueto, por esta sensible pérdida que constituye el fallecimiento de este ilustre Senador radical.

Acepten, pues, Honorable colegas nuestra sentida condolencia. Puedo declarar que en nuestras mentes perdurará el nombre de don Dario Barrueto, por el inmenso bien que hizo como político, siempre dispuesto a trabajar en la avanzada social y como agricultor, por la renovación que él impulsó dentro de ese ramo que tan bien dominaba.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Echavarrí.

El señor ECHAVARRI. — A nombre de mi Partido y en el mío propio, me adhiero al homenaje que en estos momentos rinde la H. Cámara a la memoria de don Dario Barrueto Molinet, ciudadano de grandes méritos y que, por dos periodos, representara en el Senado de la República al Partido Radical. Don Dario, tal era el trato cariñoso con que lo distinguíamos sus íntimos a lo largo del país, tuvo siempre en la expresión de su rostro la imagen de la bondad que se traducía a cada instante en hecho cierto, ya sea a través de su palabra o de su acción. Así se explica la impresionante manifestación de pesar en los momentos en que se conoció su deceso y hasta el instante en que fueron sepultados sus restos en el cementerio de aquella ciudad, que pierde en este eminente ciudadano una de las fibras más constantes del progreso regional.

Las sociedades agrícolas han visto partir en la persona del señor Barrueto al consejero experimentado y acucioso que mantenía en cada instante de su vida su preocupación por todo lo que fuera acto de superación,

tanto en los métodos de cultivo, como formas de convivencia entre los elementos que, en una u otra forma, participan el proceso de la producción, cuyas actividades estuvo ligado desde primeros años y en las cuales supo darse una situación respetable.

Las provincias de Bio-Bío, Malleco y Cautín pierden a uno de sus Senadores más serenos y atentos servidores de la representación. Así se explica que, en los últimos rincones de esas tres provincias, noticia del fallecimiento del señor Barrueto recibida con manifestaciones de un profundo sentimiento de pesar.

El Partido Radical recibe en esta la condolencia del Partido Agrario, pérdida de uno de sus miembros más rectos, y el Diputado Héctor Darío Barrueto, nuestro más sentido pésame por laparable pérdida de que lo ha hecho el destino.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS. — Señor Presidente, Honorable Cámara: la representación del Partido Democrático, por mi intermedio, se asocia con tristeza y respetuosa admiración a la memoria de un hombre que consagró toda su vida al servicio de la Patria, tanto desde las actividades políticas como desde las actividades políticas.

Los que tuvimos la suerte de estar de él de conocer su trato caballeroso, lo actuó junto a sus obreros, a los que no consideraba como sus subordinados, como sus dignos cooperadores y como amigos, tenemos la obligación de guardarnos un minuto de recogimiento por la memoria de ese hombre grande, deseando que otros dignos imitadores.

Don Dario Barrueto tuvo, durante toda su vida, una preocupación constante, la de salir mayormente en estos instantes, a cumplir el sueño de la tranquilidad, ocupación única que fué la de levantar la tura moral de la niñez, la de educar a del inquilino, la de buscarle comodidad para que ese muchacho, hasta ayer donado, pudiera ser un elemento útil a la sociedad, a la industria y a la Patria, eso que el Partido Democrático, que en su doctrina esos mismos conceptos por los cuales lucha, rinde en estos momentos, vuelvo a repetir, el homenaje de afecto y de su cariño a ese hombre que a las filas del Partido Radical, que a los industriales chilenos y a la Patria.

Reciban el Partido Radical y sus dignos miembros una profunda condolencia de la representación democrática.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el señor Martínez.

El señor MARTINEZ. — En nombre del Partido Conservador y en el mío propio al Partido Radical y en especial a un apreciado colega don Héctor Darío Barrueto, nuestra más sentida condolencia, motivo del sensible fallecimiento del señor don Dario Barrueto Molinet.

Como político, agricultor y hombre de prensa mereció la estimación de todos ciudadanos de las provincias que se sentaba.

Los Diputados conservadores, por mi medio, se adhieren a este sentido homenaje en su honor.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO. — Como diputado independiente de la provincia de Cautín, deseo adherirme al justiciero homenaje que rinde la Honorable Cámara al Senador don Dario Barrueto, fallecido recientemente.

Fué testigo de la actividad que siempre demostró el Senador Barrueto en todo que significaba progreso para la agricultura y la región que representaba.

Al recordar al que fuera Senador por provincia de Cautín, hago llegar al Partido Radical y a su hijo, nuestro colega en la mara, don Héctor Barrueto, mi más sentido condolencia por la irreparable pérdida tan sensiblemente le afecta.

4. — HOMENAJE A LA MEMORIA DEL CRITOR ROMAIN ROLLAND, FALLECIDO RECIENTEMENTE EN FRANCIA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — Señor Presidente, Honorable Cámara: Creo interpretar, en el estado de espíritu de los Diputados radicales, sino también el de muchos Honorable colegas, al expresar en esta ocasión el sentimiento que nos embarga por la muerte de uno de los pensadores altos que haya tenido la humanidad: Romain Rolland.

Casi octogenario, acaba de fallecer en Francia el hombre cuya obra y cuya vida están íntimamente vinculadas a la evolución intelectual del último medio siglo.

La obra de Rolland no sólo tiene importancia desde el punto de vista estético, humanitario y universal, que caracteriza a los mejores representantes del pensamiento francés contemporáneo, sino que, sobre todo, tiene valor que fué una filosofía viva que sirvió de guía a la juventud, como fué, en los últimos años, una antorcha para la propia clase trabajadora al poner su pluma al servicio del pueblo porvenir.

A través de la producción literaria de alto valor del pensamiento universal, que una trayectoria consecuente en su obra y desde "Juan Cristóbal", pasando después "Clarambaul", donde depositará toda la genialidad que produjo la anterior guerra mundialista, hasta llegar a "Los Precursoros", "Quince años de Combate", donde Rolland narra todas las manifestaciones dispersas su espíritu, provocadas por los acontecimientos vividos en Europa y en el mundo, desde 1918 hasta 1935, aproximadamente, podría decirse que, en el curso de toda ella y en la conducta personal que asumió, es posible seguir los grandes periodos de su vida, que lo caracterizaría como un orgulloso escudado del arte, como hombre que montó consigo mismo, que se encierra en su torbellino, pero que, más tarde, sacudido y abatido por los terribles acontecimientos del tiempo, comienza a dialogar con los hombres a captar con su fina sensibilidad los hechos mayor relieve y enraza su pensamiento en grandes corrientes sociales de su época.

No todos los hombres tienen el valor que representa la vida heroica de Rolland.

tificar sus errores; porque los hombres suelen enamorarse de ideas abstractas que los aprisionan como una mortaja, congelando su pensamiento y limitando sus horizontes. Así lo dijo textualmente:

"He escrito la tragedia de una generación que va a desaparecer. No he procurado para nada disimular sus vicios ni sus virtudes, su abrumadora tristeza ni su orgullo caótico, sus esfuerzos heroicos ni sus desfallecimientos bajo el fardo aplastante de una tarea sobrehumana; toda una suma de mundo, una moral, una estética, una fe, una humanidad nueva que rehacer. He ahí lo que fulmos.

"Hombres de hoy, jóvenes, a vuestro turno. Haced de nuestros cuerpos un pedáneo y avanzad. Sed más grandes y más felices que nosotros.

"Yo, yo mismo, le doy el adiós a mi alma pasada, la arrojé tras de mí como un sobre vacío. La vida es una sucesión de muertes y de resurrecciones. ¡Mutamos para renacer!"

"Nunca sabrán los hombres agradecer bastante este valor supremo y constructivo de que dió tantas pruebas Rolland, mientras hombres medocres y pequeños se abrazan engolados en ideales difuntos!

Recordando palabras de un drama de Ibsen llegó a decir, en tiempo de Rolland y de otras grandes figuras, "que los hombres más grandes se quedan solos" refiriéndose a la época individualista del aislamiento.

Después, Rolland, se rodea de la multitud se rodea de la masa, de la muchedumbre que, como los sociólogos reconocen, es el personaje que ha hecho eclosión y que ha entrado pisando fuerte en el drama de nuestro tiempo.

Este es el período glorioso del gran escritor: la época en que se confunde con la historia y cuando su voz y su pluma alcanzan acentos grandiosos.

Se puede decir sin exageración que Rolland cumplió con los deberes de la inteligencia, los deberes para consigo mismo, aquellos para con los demás y los deberes para con la revolución, tomando la revolución como un cambio profundo que se opera en la conciencia y en lo hondo de nuestra realidad económica-social.

La mejor manera de honrar a este inmenso valor, cuyas ideas se fueron decantando a través de los años, sin una sola deficiencia, sin una sola apostasía, con iguales características de otros grandes espíritus del pensamiento europeo, como Gorki, Barbusse y Zola, que a pesar de los años afirman sus convicciones y tienen entera para rectificar sus errores y marchar por los nuevos caminos, sería, como lo quería Goethe, siguiendo adelante "por encima de las tumbas", por encima de sus huellas, por encima de su ejemplo, hacia la conquista de un mundo mejor, de un humanismo renovado, de un mundo conquistado por la justicia social y por el esfuerzo de todos los hombres que comprenden que hay que liquidar las causas que provocan las guerras, la miseria y el envilecimiento en el fondo de las sociedades o en el fondo del espíritu de ciertos hombres.

Levanto, pues, la voz en homenaje a uno de los espíritus más altos, que siquiera tuvo la gloria, en el último minuto de su vida ferrenal, de ver que aquello por lo cual había luchado y sufrido en el curso de ochenta años de una de las existencias más nobles y combativas, no se había malogrado ni había sido en vano, porque a esta hora, la libertad, la democracia y el humanismo con un nuevo sentido, florecen otra vez sobre la tierra y sobre la humanidad.

El señor TAPIA. — Pido la palabra señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor TAPIA. — Señor Presidente, no cabe duda de que el drama que más emoción y conmueve a los hombres es aquel del hombre mismo, y de que, dentro de ese drama humano, afloran y se mueven personales que impresionan, los unos más que los otros.

Uno de estos personajes, dentro de la historia moderna de la humanidad, ha sido Romain Rolland. Y lo seguirá siendo, porque hombres de su envergadura moral e intelectual, de vida tan digna y de valor tan profundo, no mueren.

Es por eso que el Partido Socialista no puede permanecer en silencio esta tarde en que se honra a un valor humano de la talla magnífica y ejemplarizadora de este gran ideólogo francés, francés pero universal en sus ideas, en sus actos y en sus enseñanzas.

Rendimos homenaje a Romain Rolland, al viejo y noble representante de una antigua generación de intelectuales de uno de los países más brillantes de la tierra; al continuador de la línea de Emile Zola y de Anatole France; al viejo pensador que se mantuvo impertérrito ante dos formidables tempestades de la humanidad: la guerra de 1914 y la guerra de 1939; al continuador en vida del ejemplo de Jean Jaures, asesinado al iniciarse la primera guerra mundial.

Rendimos homenaje al compañero entrañable de aquel otro gran escritor pacifista e idealista que fue Henri Barbusse. Rendimos homenaje, también, señor Presidente al maestro que fue Romain Rolland, ya que desempeñó diversas cátedras en distintos establecimientos educacionales de su país.

Y con emoción honramos su memoria ahora que la Francia, su país natal, ha empezado a libertarse y que vuelve nuevamente a ver la luz, después de la obscuridad involuntaria en que estuvo sumida.

Parece que los grandes acontecimientos históricos se rubrican siempre con una profunda conmoción humana que algunos héroes y algunos pueblos saben personificar en lo más hondo y grande de sus sentimientos, con su vida entera y hasta con su muerte.

Romain Rolland personificó toda una etapa de Francia, en su valor, en sus sentimientos y en sus afanes de superación. Su "Juan Cristóbal" quedará en la historia de la literatura como un monumento de enseñanzas, como un índice para todas las juventudes futuras; su obra completa, señor Presidente, es ya un ejemplo para la humanidad.

El Partido Socialista de Chile, con profunda emoción adhiere a este homenaje y piensa que aquellas actitudes tan valiosas de Romain Rolland, de permanecer impertérrito, con gran alvite y valentía, defendiendo los principios de paz y solidaridad humanas, en dos guerras, habrán de tener reconocimiento y recompensa póstumas a través de la liberación definitiva de la humanidad y en la supresión de las catástrofes que significan los conflictos bélicos que tan alejados estaban de esta mentalidad superior cuya memoria hoy honramos.

Nada más, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA. — Señor Presidente, con emoción patriótica...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo hasta el término del discurso del Honorable señor Rodríguez Quezada.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Rodríguez Quezada.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA. — Muchas gracias, Honorable Cámara.

Decía, señor Presidente, que mis distinguidos colegas al colocar tan leal énfasis en sus oraciones culturales frente al recuerdo de Romain Rolland, advirtieron con justicia un hecho histórico, que es precisamente reiterado a través de todos los puntos cardinales del mundo. Hoy más que nunca. El triunfo permanente del Espíritu.

Señor Presidente, la guerra de 1914 aún no ha terminado. La tregua dió auge, espanto y tragedia al duro planteamiento de la sangre.

Parece que las causas y efectos, dentro de la mecánica histórica, se repiten con idénticos síntomas, y es necesario por lo tanto, extraer de estos hechos, verídicos porque duelen, el mayor bagaje de lecciones y ejemplos para poder orientar nuestra ruta y conformar nuestra conducta.

Honorable Cámara: Francia ha tenido siempre, en sus puntos caóticos, un impulso dinámico que tiene ascendente ecuménico, porque es mundial y porque tiene, también, un indiscutible relieve histórico. Cuando resbala por la pendiente, irrumpe — triunfador — el enorme corazón de la raza.

Cuando en momentos gravísimos parecía venir a menos, surgió de las tiendes de Carlo Magno, canalizando el feudalismo, el clan de los Capetos. En seguida, señor Presidente, sobre la debilidad de las armas, con lenguaje de arco iris, apareció el empuje latino de una Juana de Arco, enarbolando la Cruz, pero poniendo al servicio de ese emblema el milagro de unidad patria.

Después, cuando la propia Revolución Francesa, en cuyos moldes pretendemos nosotros copiar tantas instituciones progresistas, parecía total y categóricamente en bancarrota, de repente, desde una Insula, surgió un Napoleón; y así, sucesivamente. Hasta en su desgracia, Francia es elegante y eterna. Así es la aristocracia del talento.

Ahora, señor Presidente y Honorable Cámara, cuando el aspecto pagano y materialista de las Gallas caía, algo afloraba a través del mundo: era el espíritu de sus inmortales, lo intransferible, lo insobornable.

Y en esto incide, justamente, el trabajo tesonero, la disciplina cultural, la extracción democrática de Romain Rolland, y la invasión de simpatía francesa y humana que nos brindan sus obras.

En lugar de una pretendida Francia guerrera, producto fantástico de una política decadente, surgía en el mundo la superioridad del alma latina a través del alma de Francia invencible y superior.

Como alto atalaya y ministro de fe, Juan Cristóbal golpea la pluma de Romain Rolland.

Señor Presidente, podemos en estos instantes rendir todos los homenajes a este gran escritor; pero nada sacaríamos en provecho y orientación para nuestra democracia, si no dijéramos, leal y enfáticamente, las palabras que estimamos precisas y más adecuadas con la vida portentosa del maestro.

Romain Rolland fué, indiscutiblemente, un democrata de la Francia Libre, de la Francia nuestra, de la de 1789 y de la de 1945, que obtendrá la victoria. Pero esto significa, en una Democracia como la chilena, que cada Formación Política, que cada hombre que insinúa un recuerdo cariñoso hacia el combatiente caído, deben resguardar su patrimonio de honestidad con heroico orgullo de sacrificio si fuere necesario, pues no es posible, señor Presidente cuando se acercan las campanadas electorales, confundirlo todo como los mercaderes, en tal forma que los propios Partidos que han enarbolado una moral política vengana en derrumbe, renieguen de sus propios principios e intenten negociar la primogenitura de un electorado que aún cree en una Democracia que poco o nada le sirve y que sus malos conductores le exigen en demasía deberes y tributos. Por apostarías de esta naturaleza cayó Francia, transitoriamente. El dolor le ha devuelto el sentido común y el anhelo de triunfar.

Romain Rolland es a través del mundo un vibrante índice de moral política y de revolución del espíritu; pero para hacer integral revolución, restaurando la moral, es preciso que cada uno de nosotros que pretendemos transformarnos en combatientes de esos ideales, sepamos, H. Cámara, en la mala y en la buena, superar las turbias realidades, porque cuando los Partidos políticos de las democracias, señor Presidente, se esfuerzan en transformar la delincuencia en moral política para seguir adelante, importándole nada la suerte de los pueblos, no es posible que en nuestra H. Cámara se traiga el nombre de Romain Rolland sin impetrar absolución para tantos de nuestros pecados políticos.

Cuando se trae este nombre es para reivindicarlo, para buscar su ejemplo, para entrar en su ruta; pero no para, en nombre de él, vilipendiar a las mismas instituciones democráticas que él defendiera con la incontestable ofensiva de su cultura y de sus libros.

La disciplina, señor Presidente, tiene que haberla entendido así Romain Rolland, como el justo equilibrio de respeto entre el que manda y el que obedece; pero cuando el que obedece o el que manda va a transgredir este principio de tolerancia y de moral, indiscutiblemente que la democracia tiene que venir a menos, porque se desvirtúa el fundamento de su propia vida.

La Democracia no es componenda, es Juan Cristóbal con sus virtudes y sus vicios, es el hombre de la clase baja, de extracción popular que se levanta por sus méritos, es la justicia social y la libertad al servicio colectivo. La Democracia de Romain Rolland no puede ser una venta ni una subasta, no puede ser un remate en una feria de menestras; tienen que ser, indiscutiblemente, Honorable Cámara, — y desde esta tribuna tengo que dirigirme al pueblo de Chile — la honestidad y la moral política que desvirtúa confianza y tonifique la fe en los destinos de la Patria.

En estos instantes, al rendirle homenaje a Romain Rolland, emocionadamente, con duras palabras de hombre, rindo homenaje a las Democracias del mundo, a los que han tenido capacidad de sacrificio para morir en los campos de batallas y a los que deben tener, también, capacidad de renuncia y disciplina de responsabilidad, como en la tierra nuestra, para hacerles justicia no a los bandoleros de la política, sino a los hombres que están al servicio de Chile. Es el instante de azotar a los mercaderes.

Muchas gracias, señor Presidente.

5.—REFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder cinco minutos, al término de la sesión, a los Honorables Diputados señores Gaete y Uribe, don Damián.

Acordado.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Perdóneme, señor Presidente!

El señor TOMIC. — Yo también pido cinco minutos señor Presidente.

El señor DELGADO. — ¡Ya se tomó el acuerdo!

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡No señor! ¡El Honorable Presidente no puede atropellar!

El señor SANTANDREU (Presidente). — No se trata de atropellar a nadie, Honorable Diputado. ¿Qué es lo que desea Su Señoría?

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿Qué dice, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Qué desea Su Señoría?

El señor VARGAS MOLINARE. — Yo quería manifestar que no tenía inconveniente en que hablara el Honorable señor Gaete, ni tampoco para que lo hiciera el Honorable señor Damián Uribe, pero siempre que el Honorable señor Delgado no insulte...

El señor SANTANDREU (Presidente). — En el momento en que se tomó el acuerdo nadie ha insultado a Su Señoría.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Su Señoría no ha tomado ningún acuerdo, porque no puede hacerlo fácilmente...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable Diputado: yo sé lo que hago y cómo debo proceder. Y ruego a Su Señoría que tenga un poco más de consideración hacia la Mesa. Hacer varias sesiones...

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡No señor!

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Qué su Señoría viene manifestando hostilidad a la Mesa...

El señor DELGADO. — ¡Exacto!

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Eso no es efectivo!

El señor DELGADO. — ¡Tiene todo el espíritu de provocar perturbaciones!

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Qué es lo que deseaba manifestar, Su Señoría?

El señor VARGAS MOLINARE. — Yo quería manifestar que no me opongo a que se concedan algunos minutos para usar de la palabra a algunos Honorables Diputados, siempre que se prorrogue la hora.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Desraciadamente, no se puede prorrogar, porque hay una sesión especial a continuación y sólo se puede disponer de quince minutos al término de la presente.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Así podría haberlo manifestado Su Señoría antes de tomar ningún acuerdo!

El señor SANTANDREU (Presidente). — No, Honorable Diputado. Yo no le puedo adelantar el pensamiento a Su Señoría.

El señor VARGAS MOLINARE. — Pero es lógico, señor Presidente, que si Su Señoría estaba consultando a la Sala...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable Diputado, demos por terminado el incidente.

El señor VARGAS MOLINARE. — No señor Presidente, yo dejo constancia de mi protesta...

El señor TOMIC. — Yo me permito, señor Presidente, rogar a Su Señoría que consulte a la Honorable Cámara acerca de mi petición para que se me concedan los cinco minutos restantes de los quince de que puede disponerse al término de esta sesión.

El señor DELGADO. — ¡Habría que consultar primero al Honorable señor Vargas!

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Si señor Presidente, porque mientras yo sea Diputado de este Parlamento...

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¡Amonesto a Su Señoría.

— SUEÑAN LOS TIMBRES SILENCIADOS.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡...y no un comunista!

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¡Queda llamado al orden Su Señoría!

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Muy bien, señor Presidente! De acuerdo con el Reglamento...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder cinco minutos al Honorable señor Tomic, al término de la sesión.

Acordado.

6.—FOMENTO DE LA PRODUCCION DE LECHE EN EL PAIS. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto que trata del plan de fomento de la producción y consumo de la leche en el país.

Figura en el Boletín N.º 5.522.

Este proyecto está en su tercer trámite constitucional. Corresponde, en consecuencia, pronunciarse sobre las modificaciones que le ha hecho el Honorable Senado.

Se va a dar lectura a estas modificaciones.

El señor SECRETARIO. — El Honorable Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley remitido por esa Honorable Cámara, por el cual se establecen diversas medidas para el fomento de la producción, abastecimiento y consumo de la leche en el país, con las siguientes modificaciones:

Los artículos 1.º al 10.º, han sido suprimidos.

Artículo 11.º

Pasa a ser artículo 1.º, con las siguientes modificaciones:

En el inciso segundo ha sido suprimida la frase que dice: "y que no sean jarabes concentrados".

El inciso final de este artículo ha sido reemplazado por el siguiente:

"Exceptuándose de estos impuestos los jugos de frutas producidos en el país".

Artículo 12.º

Pasa a ser artículo 2.º, sin modificaciones.

El proyecto aprobado por la Comisión, decía: PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º— El Instituto de Economía Agrícola deberá abordar, de inmediato, la solución de la producción, abastecimiento y consumo de la leche en el país, por intermedio de un Comité Especial que se compondrá:

a) Del Ministro de Agricultura, que lo presidirá, y de los Ministros de Economía y Comercio y de Salubridad, Previsión y Asistencia Social;

b) Del Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola;

c) Del Director General de Agricultura;

d) De cinco productores de leche, dos de los cuales serán designados por el Presidente de la República, y los restantes por las Cooperativas Lecheras, y

e) De un representante de los distribuidores de leche y de un representante de las plantas pasteurizadoras e industrializadoras de productos lácteos, ambos designados por el Presidente de la República.

El Secretario del Comité será designado por éste, a propuesta del Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola.

Los integrantes del Comité, a que se refieren las letras d) y e), servirán sus cargos sin remuneración alguna; durarán dos años en sus funciones y cesarán automáticamente en ellas, si no asistieren a tres sesiones consecutivas, sin causa justificada. En tal caso, se procederá a una nueva designación o elección.

Las Cooperativas Lecheras deberán elegir sus representantes antes de la constitución del Comité. Si así no lo hicieren, el Presidente de la República designará interinos.

Artículo 2.º— El Comité Especial tendrá como facultades y atribuciones las que el decreto 672, de 28 de agosto de 1942, del Ministerio de Agricultura, y la ley N.º 7.747, confieren al Instituto de Economía Agrícola en relación con el fomento y organización de la producción, abastecimiento y comercio de la leche, los productos y subproductos derivados de este alimento.

El plan de acción deberá ser aprobado por decreto conjunto de los Ministerios de Economía Agrícola, Previsión y Asistencia Social.

Artículo 3.º— La fijación de los precios de la leche y sus derivados será determinada por el Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Agricultura, previo informe del Comité Especial del Instituto de Economía Agrícola.

Artículo 4.º— El Comité Especial que se crea por esta ley deberá organizar la industria lechera a base del fomento de la producción, de la creación de un poder comprador estable, del consumo racional por la población, de la organización del crédito, de medidas de estímulo y otras sobre recolección, transporte y abastecimiento.

Artículo 5.º— Las iniciativas tendientes al fomento de la producción de la leche deberán ponerse en práctica sobre la base de organizar los productores en Cooperativas a las cuales les indicará las normas para su funcionamiento, tomando las medidas necesarias para realizar los siguientes objetivos, ya sea por intermedio de las Cooperativas o directamente:

a) Selección y mejoramiento del ganado lechero;

b) Mejoramiento y control de su estado sanitario;

c) Mejoramiento de sus instalaciones lecheras;

d) Alimentación científica;

e) Fomento de las instalaciones de estaciones experimentales de alimentación del ganado;

f) Abaratamiento del forraje; y

g) Creación de centros de crianza para terneros.

Igualmente, este Comité Especial deberá propender a que en los premios de exposiciones y concursos de animales de las razas productoras de leche se consideren como requisitos fundamentales los antecedentes lecheros.

El Comité Especial podrá acordar la obligatoriedad de cualquiera medida sanitaria tendiente a la buena conservación del ganado. Esta medida deberá ser ratificada por decreto supremo.

Artículo 6.º— Este Comité deberá también propender a la creación de un poder comprador estable y con este objeto adoptará las siguientes medidas:

a) Establecimiento de un consorcio comercial lechero que abarque tanto a los productores, a las plantas higienizadoras e industrializadoras y a los organismos semifiscales interesados en esta industria.

Este consorcio tendrá por objeto nacionalizar la producción de las plantas ya existentes, e instalaciones nuevas en aquellas regiones del país aptas para esta industria.

b) Autorizar la instalación de nuevas plantas o la ampliación de las existentes, ya sea de donde exista obligatoriedad o no del consumo de leche pasteurizada.

En casos calificados, el Comité Especial podrá autorizar la venta de leche fresca no pasteurizada, en aquellas zonas o ciudades en que exista el consumo obligatorio de la leche higienizada con el voto conforme de los tres Ministros que integrarán el Comité.

Artículo 7.º— Este Comité Especial procurará el consumo racional de la leche por la población por medio de una distribución ordenada y barata; de la extensión del desayuno escolar; de la creación y mantenimiento de bares lácteos, especialmente en los centros obreros, y de la educación y propaganda en el poder consumidor, especialmente para la alimentación del niño y el adolescente.

Las Juntas de Auxilio Escolar, dependientes del Ministerio de Educación Pública, deberán destinar no menos del 60 por ciento de sus presupuestos para la compra de leche, ya sea fresca, en polvo o condensada, a fin de darla a los escolares de su jurisdicción.

Los propietarios de los fundos en que existan lecherías deberán distribuir raciones de leche a las familias de los inquilinos que trabajen en dichas lecherías.

Artículo 8.º— La fijación del contingente de importación y exportación de la leche seca y condensada, y de la mantiguilla y el queso, la determinará el Comité Especial conjuntamente con las licencias de exportación e importación de estos productos.

Artículo 9.º— Los gastos administrativos que demande la presente ley serán de cargo a los fondos del Instituto de Economía Agrícola.

Por lo tanto, los recursos que se establecen en esta ley se destinarán exclusivamente para el fomento de la producción lechera en el país.

Artículo 10.º— Introdúcense las siguientes modificaciones al texto de la ley sobre Impuesto a la Renta, fijado por decreto número 4.067, de 18 de octubre de 1939:

a) En el artículo 7.º, sustitúyense las expresiones "ocho por ciento" por "nueve por ciento";

c) En el artículo 29, sustitúyense las expresiones "treinta por ciento" por "cuarenta por ciento"; y

e) En el artículo 29, sustitúyense las expresiones "al siete por ciento" o al "ocho por ciento" por las expresiones "al nueve por ciento" o al "siete por ciento".

Artículo 11.º— Sustitúyese el artículo 4.º del decreto 3.607, de 8 de octubre de 1942, que fija el texto de la ley sobre impuesto a las especialidades farmacéuticas, artículos de tocador y bebidas analcohólicas por el siguiente:

"Artículo 4.º— Los fabricantes de aguas minerales o mineralizadas y, en general, de bebidas analcohólicas que se expendan en envases cerrados y que no sean jarabes concentrados, pagarán un impuesto de diez centavos por unidad, que se determinará y cobrará en la forma establecida en el artículo 8.º.

Además, la venta al consumidor en los expendios al detalle estará sujeta a un impuesto de diez centavos por unidad.

Exceptuándose de estos impuestos las bebidas a que se refiere el inciso 1.º, que usen exclusivamente esencias y jugos de frutas producidos en el país".

Artículo 12.º— Los propietarios de pertenencias de fierro que no la explotaren directamente estarán gravados con un impuesto igual al 50 por ciento de las entradas que perciban por concepto de precios de arrendamiento, regalías u otras participaciones o formas de remuneración por esas pertenencias. Este impuesto se pagará anualmente en las épocas en que deba efectuarse la recaudación del impuesto global complementario. Servirán de abono al impuesto que establece este artículo la suma que los propietarios gravados con él hayan pagado en el año anterior por concepto de impuesto de categoría sobre la renta.

Artículo 13.º— Los recursos que se obtengan como productos de los aumentos de impuestos y tasas a que se refieren los artículos anteriores, se ingresarán en la Tesorería General de la República a la Cuenta de Depósitos F-57.

Contra estas cuentas podrán girar:

a) La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, hasta concurrencia de los fondos necesarios para practicar el servicio de los empréstitos que se contraten de acuerdo con el artículo 45 de la ley 7.747 para la realización de un plan de fomento lechero, y

b) El Instituto de Economía Agrícola, por el saldo, para la realización del plan.

Artículo 14.º— Los empréstitos se contratarán previo decreto del Ministerio de Hacienda, en que se indicarán los fines precisos a que se destinará su producto.

Este producto se ingresará también a la Cuenta F-57, y sólo podrán realizarse giros por el Instituto de Economía Agrícola con cargo a él, cuando los gastos respectivos se encuadren dentro de los planes y los fines indicados en este artículo y en el anterior.

Artículo 15.º— Autorízase al Presidente de la República para fijar los precios a que deban venderse las mantequillas importadas y para determinar o convenir con los importadores las prestaciones que deberán pagarse en beneficio de la industria agropecuaria; estas prestaciones se ingresarán también a la cuenta F-57, y se someterán a las reglas establecidas en los artículos 1.º a 7.º inclusive y 14 de esta ley.

Artículo 16.º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión las modificaciones del H. Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor GAETE. — Como supongo que el señor Ministro de Salubridad, aquí presente, estuvo durante la discusión de este proyecto en el Honorable Senado, agradecería al señor Ministro que nos dijera por qué esa Corporación suprimió varios de los artículos del proyecto de la Cámara.

El señor DEL RÍO (Ministro de Salubridad). — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor DEL RÍO (Ministro de Salubridad). — El Gobierno había enviado únicamente un proyecto de financiamiento para que el Instituto de Economía Agrícola abordara un plan de fomento de la producción lechera.

La Honorable Cámara creyó conveniente que se formara una Comisión Especial destinada a realizar este plan de fomento. El Honorable Senado, al estudiar el proyecto de la Honorable Cámara, creyó que existía ya un organismo dedicado a esta función, que es el Instituto de Economía Agrícola. Por es-

El señor RODRIGUEZ QUEZADA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA. — Señor Presidente, con emoción patriótica...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo hasta el término del discurso del Honorable señor Rodríguez Quezada.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Rodríguez Quezada.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA. — Muchas gracias, Honorable Cámara.

Decía, señor Presidente, que mis distinguidos colegas al colocar tan leal énfasis en sus oraciones culturales frente al recuerdo de Romain Rolland, advirtieron con justicia un hecho histórico, que es precisamente reiterado a través de todos los puntos cardinales del mundo. Hoy más que nunca. El triunfo permanente del Espíritu.

Señor Presidente, la guerra de 1914 aún no ha terminado. La tregua dió auge, espanto y tragedia al duro planteamiento de la sangre.

Parece que las causas y efectos, dentro de la mecánica histórica, se repiten con idénticos síntomas, y es necesario por lo tanto, extraer de estos hechos, verídicos porque duelen, el mayor bagaje de lecciones y ejemplos para poder orientar nuestra ruta y conformar nuestra conducta.

Honorable Cámara: Francia ha tenido siempre, en sus puntos caóticos, un impulso dinámico que tiene ascendente ecuménico, porque es mundial y porque tiene, también, un indiscutible relieve histórico. Cuando resbala por la pendiente, irrumpe — triunfador — el enorme corazón de la raza.

Cuando en momentos gravísimos parecía venir a menos, surgió de las tiendes de Carlo Magno, canalizando el feudalismo, el clan de los Capetos. En seguida, señor Presidente, sobre la debilidad de las armas, con lenguaje de arco iris, apareció el empuje latino de una Juana de Arco, enarbolando la Cruz, pero poniendo al servicio de ese emblema el milagro de unidad patria.

Después, cuando la propia Revolución Francesa, en cuyos moldes pretendemos nosotros copiar tantas instituciones progresistas, parecía total y categóricamente en bancarrota, de repente, desde una Insula, surgió un Napoleón; y así, sucesivamente. Hasta en su desgracia, Francia es elegante y eterna. Así es la aristocracia del talento.

Ahora, señor Presidente y Honorable Cámara, cuando el aspecto pagano y materialista de las Gallas caía, algo afloraba a través del mundo: era el espíritu de sus inmortales, lo intransferible, lo insobornable.

Y en esto incide, justamente, el trabajo tesonero, la disciplina cultural, la extracción democrática de Romain Rolland, y la invasión de simpatía francesa y humana que nos brindan sus obras.

En lugar de una pretendida Francia guerrera, producto fantástico de una política decadente, surgía en el mundo la superioridad del alma latina a través del alma de Francia invencible y superior.

Como alto atalaya y ministro de fe, Juan Cristóbal golpea la pluma de Romain Rolland.

Señor Presidente, podemos en estos instantes rendir todos los homenajes a este gran escritor; pero nada sacaríamos en provecho y orientación para nuestra democracia, si no dijéramos, leal y enfáticamente, las palabras que estimamos precisas y más adecuadas con la vida portentosa del maestro.

Romain Rolland fué, indiscutiblemente, un democrata de la Francia Libre, de la Francia nuestra, de la de 1789 y de la de 1945, que obtendrá la victoria. Pero esto significa, en una Democracia como la chilena, que cada Formación Política, que cada hombre que insinúa un recuerdo cariñoso hacia el combatiente caído, deben resguardar su patrimonio de honestidad con heroico orgullo de sacrificio si fuere necesario, pues no es posible, señor Presidente cuando se acercan las campanadas electorales, confundirlo todo como los mercaderes, en tal forma que los propios Partidos que han enarbolado una moral política vengana en derrumbe, renieguen de sus propios principios e intenten negociar la primogenitura de un electorado que aún cree en una Democracia que poco o nada le sirve y que sus malos conductores le exigen en demasía deberes y tributos. Por apostarías de esta naturaleza cayó Francia, transitoriamente. El dolor le ha devuelto el sentido común y el anhelo de triunfar.

Romain Rolland es a través del mundo un vibrante índice de moral política y de revolución del espíritu; pero para hacer integral revolución, restaurando la moral, es preciso que cada uno de nosotros que pretendemos transformarnos en combatientes de esos ideales, sepamos, H. Cámara, en la mala y en la buena, superar las turbias realidades, porque cuando los Partidos políticos de las democracias, señor Presidente, se esfuerzan en transformar la delincuencia en moral política para seguir adelante, importándole nada la suerte de los pueblos, no es posible que en nuestra H. Cámara se traiga el nombre de Romain Rolland sin impetrar absolución para tantos de nuestros pecados políticos.

Cuando se trae este nombre es para reivindicarlo, para buscar su ejemplo, para entrar en su ruta; pero no para, en nombre de él, vilipendiar a las mismas instituciones democráticas que él defendiera con la incontestable ofensiva de su cultura y de sus libros.

La disciplina, señor Presidente, tiene que haberla entendido así Romain Rolland, como el justo equilibrio de respeto entre el que manda y el que obedece; pero cuando el que obedece o el que manda va a transgredir este principio de tolerancia y de moral, indiscutiblemente que la democracia tiene que venir a menos, porque se desvirtúa el fundamento de su propia vida.

La Democracia no es componenda, es Juan Cristóbal con sus virtudes y sus vicios, es el hombre de la clase baja, de extracción popular que se levanta por sus méritos, es la justicia social y la libertad al servicio colectivo. La Democracia de Romain Rolland no puede ser una venta ni una subasta, no puede ser un remate en una feria de menestras; tienen que ser, indiscutiblemente, Honorable Cámara, — y desde esta tribuna tengo que dirigirme al pueblo de Chile — la honestidad y la moral política que desvirtúa confianza y tonifique la fe en los destinos de la Patria.

te motivo, acordó rechazar lo aprobado por la Honorable Cámara en esta parte.

Estudiado esto, señor Presidente, me parece que la única diferencia que hay entre las dos ideas, es que el Honorable Senado desea que se encargue de este plan el Instituto de Economía Agrícola, que es un organismo que ya existe, y la Honorable Cámara hubiera querido que este plan lo realizara una comisión especial, actuando a través del mismo Instituto.

Creo que el Honorable Senado ha vuelto exactamente a lo que el Ejecutivo solicitaba. Por lo tanto, solicitaría de la Honorable Cámara, diera su aprobación al proyecto tal como lo ha despachado esa Honorable Corporación.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor AGURTO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Agurto.

El señor AGURTO. — El que habla ha lamentado mucho, por motivos de enfermedad, no haber estado presente durante la discusión del proyecto en debate en su primer trámite.

Desde hace algún tiempo —durante este período, al menos— se ha notado un afán de recurrir a la aplicación de impuestos a las bebidas para obtener los fondos que se necesitan para financiar los distintos proyectos que llegan a esta Honorable Cámara. Cuando se ha tratado de imponer impuestos a las bebidas alcohólicas, no se ha defendido, —ya sea por un espíritu de cobardía de la gente o de hipocresía, podríamos decir— a una de las industrias más importantes del país: la industria vinícola.

La Honorable Cámara se ha dejado llevar por este afán que están haciendo presente y que es conveniente destacar, pues ya se está recurriendo a los impuestos a las aguas minerales y bebidas gaseosas, para financiar otros proyectos.

En un país como el nuestro, y especialmente en la capital, en donde hay escasez de agua potable, alarma que, teniendo poca y de mala calidad, estamos recurriendo a este, que podríamos calificar de verdadero crimen, de imponerle impuesto tras impuesto a las aguas minerales de que dispone el país.

Los industriales y productores de leche en Chile argumentan, en la hora actual, que mientras el pueblo paga precios prohibitivos por un vino malo, precio que muchas veces no está al alcance de sus bolsillos, a ellos no se les permite subir la leche al precio que estiman conveniente. Este es un artículo indispensable para la niñez, y en consecuencia, es un elemento indispensable para asegurar las reservas de la raza.

Pero lo grave está en que los organismos oficiales, tales como el Instituto de Economía Agrícola, son los que toman a su cargo la defensa de estas ansias de especulación de los industriales de la leche, ansias que han quedado perfectamente reflejadas en este proyecto. Y aumenta esta gravedad cuando se comprueba que para este proyecto, como para muchos otros que salen de iniciativa del Gobierno, se ha contado con la tolerancia —pues no ha habido la más mínima protesta siquiera— de la mayoría de esta Honorable Cámara.

No sé a dónde vamos a llegar con el tiempo. Empezamos poniendo un impuesto al vino, continuamos con las bebidas alcohólicas para seguir luego con la leche. En el futuro no sé qué bebida o qué jugo podrá beber el pueblo. No podemos hablar de que el pueblo, los niños especialmente, puedan beber jugo de frutas, ya que la fruta tampoco está al alcance de los bolsillos de nuestros conciudadanos.

Señor Presidente, ya que reglamentariamente no se pueden hacer indicaciones al proyecto en debate, y en el deseo de no prolongar su discusión sin provecho alguno, sólo quiero aprovechar la oportunidad para explicar a la Honorable Cámara que lamentablemente no haber estado presente durante la discusión general del proyecto, para hacer las observaciones que él me merece con mayor amplitud. Dejo también constancia de mi protesta por este afán de aplicar nuevos impuestos a las aguas minerales del país, que ya bastante gravadas están.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE. — ¿Me parece que el Honorable colega señor Agurto, se ha referido a impuestos que han desaparecido del proyecto, señor Ministro?

El señor DEL RIO (Ministro de Salubridad). — Los ha aprobado también el Honorable Senado, Honorable Diputado.

El señor GAETE. — He hecho la consulta al señor Ministro, porque es muy difícil poder darse cuenta de este proyecto sin haberlo leído antes detenidamente.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cardenas.

El señor CARDENAS. — En la última sesión que celebró la Comisión de Agricultura para tratar este proyecto, tomó parte accidentalmente en la discusión, reemplazando al H. señor Ríos que estaba ausente de la capital. En esa oportunidad, hice presente los mismos argumentos que en estos momentos ha dado a conocer a la Cámara el Honorable señor Agurto.

Así, manifesté que ante la campaña que se hace para librar al pueblo del alcoholismo, era impropiciente esta mayor gravitación de impuestos sobre las bebidas alcohólicas. Traté de demostrar a la H. Comisión que esta medida era contraproducente.

Dije también en la Comisión que el pueblo estaba padeciendo, hace ya mucho tiempo, sin ser oído, que se tomaban medidas contra el monopolio que significa la existencia de la Central de Leche, monopolio que por intermedio de este proyecto, se refuerza y se estimula.

Ya hemos visto, señor Presidente, que se le ha entregado el monopolio de la manteca, es decir, que se ha desvirtuado el objetivo que se tuvo en vista cuando se organizó la Central de Leche, objetivo que —si no me equivoco— fué el de purificar este alimento y hacerlo llegar en forma abundante y barata al pueblo y, especialmente, a la niñez. Asimismo, los precios de los derivados de la leche, la manteca y el queso, elementos indispensables para la alimentación de la clase media, se han ido, como se dice, a las nubes. Ahora ya nadie puede comprarlos.

Ahora, se pretende legalmente, dar a la Central de Leche el monopolio de la manteca.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿Me permite Honorable Diputado?

El señor CARDENAS. — Y en seguida el Esta-

do contribuirá con fuertes cantidades a salvar el déficit que deje la Central.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿Me permite, Honorable Diputado...? Debo manifestar a Su Señoría que por una modificación del H. Senado se le vuelve a quitar el monopolio de la manteca a la Central de Leche. De manera que con esto desaparece el peligro a que se refiere Su Señoría.

El señor CARDENAS. — Estoy hablando, Honorable Diputado, acerca de la política que ha seguido hasta ahora ese organismo en la elaboración y fijación de precios a sus productos.

En esta Honorable Cámara, sólo por tres votos de mayoría, no se obtuvo la aprobación de un proyecto de ley que el Diputado que habla tuvo ocasión de presentar hace ocho años atrás, tendiente a permitir el libre expendio de la leche, dejando en forma optativa la venta de leche pasteurizada.

Presenté este proyecto de ley para evitar la enorme carestía que significaba la pasteurización sistema que no ha traído los beneficios que de él se esperaban.

Científicamente hay opiniones en contra de su aplicación. Por lo demás, por costumbre inveterada, nuestras familias hacen hervir la leche antes de servirla, y así, por lo menos, se neutraliza la falta de pasteurización, que se nos hace presente como necesaria.

Señor Presidente, yo manifesté en la ocasión a que me he referido, que estaba seguro que la Comisión de Hacienda iba a declarar sin efecto todas las disposiciones que había introducido la Comisión de Agricultura, es decir, la Comisión de los Técnicos.

Ahora, quiero manifestar, acompañando a mi Honorable colega señor Agurto en su protesta, que no es posible dejar al Instituto de Economía Agrícola como árbitro en esta materia.

Considero que este es un organismo completamente fracasado en su gestión administrativa como lo ha demostrado en sus actividades respecto de la elaboración del pan cuya supervigilancia y control absoluto ha tenido en sus manos. Como se sabe, este organismo dictó hace algún tiempo un decreto estableciendo el corte único del pan.

El Diputado que habla levantó su voz para protestar de esta medida, en nombre de las familias numerosas humildes, porque ella no significaba ir al fondo del asunto, ir a la solución del problema, puesto que no se establecía una relación entre el precio del pan y los costos de producción del trigo y de la molenda. Los fabricantes de pan han obtenido utilidades colosales y el Instituto se ha ido, como siempre, por las ramas. Esto es, perjudicando a los distribuidores únicamente. A este respecto hemos oído aquí, con profunda atención varios discursos perfectamente documentados: uno, especialmente, del Honorable señor González Madariaga, para demostrar la extorsión que se hace a los consumidores por intermedio de los industriales, sin que se vea en ningún momento la eficacia de este famoso Instituto de Economía Agrícola. Toda vez, como lo decía anteriormente, que este organismo había demostrado con creces su mal criterio y falta de competencia. Se le había entregado la fiscalización de la fabricación del pan y ya el pueblo no podía adquirir este artículo o, por lo menos, era explotado inicivamente en el peso por el famoso corte único, establecido por el Instituto.

Ahora se le va a entregar, señor Presidente, la supervigilancia y el control de la producción de la leche, y estamos seguros que cada día iremos viendo menor cantidad de este artículo, porque hay una enorme cantidad de burocratas, que no sólo poseen poca competencia, sino que, además, como lo ha probado el Honorable señor Yáñez, son muy poco honestos.

Esta es la protesta que quería formular.

El señor AGURTO. — Como si esto fuera poco —aparte de estar convencido de la ineficacia de este organismo en la fiscalización de este artículo, como lo ha manifestado el Honorable señor Cardenas— en este proyecto de ley no se consulta la representación de los consumidores; sólo tienen representación los organismos técnicos, los productores de leche, las plantas pasteurizadoras y los industriales. No se consulta, en absoluto, la representación de los consumidores.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Está suprimida.

El señor AGURTO. — Si ha suprimido la representación de los consumidores, el Senado bien pudo haber suprimido todos los artículos del proyecto.

El señor CARDENAS. — Debo decir antes de terminar, para satisfacción.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Agurto.

El señor CARDENAS. — Aprovechaba el H. Diputado una interrupción que le concedí, señor Presidente.

El impuesto a las bebidas alcohólicas era mucho mayor y fue la Comisión de Hacienda quien lo rebajó porque creyó que era un exceso, una aberración en la forma que venía este proyecto de la Comisión de Agricultura. No sólo se aumentaba en ese aborto de proyecto de la Comisión de Agricultura en forma desproporcionada el impuesto sobre las bebidas alcohólicas, sino que les imponía fuertes impuestos a los bañitos de helados!

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga y, a continuación, el Honorable señor Concha.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — La verdad es que sólo en estos instantes me impongo de las modificaciones introducidas por el H. Senado al proyecto de esta H. Cámara, modificaciones que no lo alteran en el fondo. Ha suprimido solamente un organismo, la Comisión Especial que había creado esta Cámara para hacerse cargo del fomento del plan lechero; pero deja todo lo demás que fué recomendado por la H. Cámara de Diputados. De manera, señor Presidente, que estimo que el proyecto puede ser despachado en la forma en que viene del H. Senado.

Sin embargo, quiero aprovechar la presencia del señor Ministro de Salubridad para hacerle presente la impresión que he recogido a lo largo de diversas publicaciones aparecidas en la prensa, en el sentido de que la Planta Pasteurizadora del Seguro Obrero trabaja sólo con la mitad del producto con que podría trabajar. Si esto fuera efectivo, significaría, entonces, que la planta tiene un peso muerto considerable, peso muerto que tiene que gravar el valor del producto y, en consecuencia, causar un perjuicio a la ciudadanía consumidora.

Deseo interesar al señor Ministro en el estudio de este caso. Tal vez con buena voluntad, podría encontrarse alguna solución adecuada a este problema.

¿No podrían los propios productores de leche entrar a conocer o a intervenir en los trabajos de la planta?

¿No podrían buscarse los medios necesarios para que esta planta pudiera elaborar el total de lo que puede producir a fin de bajar los precios de estos artículos...?

El señor DEL RIO (Ministro de Salubridad). — ¿Me permite, señor Diputado...? Si hubiera la cantidad de leche suficiente, la planta podría trabajar con toda su intensidad, pero no la hay.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Sin embargo, me dicen que se produce el doble de lo que la planta elabora.

Vuelvo a insistir, señor Ministro, en la impresión que tengo de que la producción de leche en el sector que queda adscrito a la Planta del Seguro Obligatorio es mayor que lo que la Planta elabora y, en este caso, la cuestión es estudiar la manera de utilizar esta producción, porque bien sabe el señor Ministro que ella es de importancia para el público consumidor.

De tal manera que me limito a decirle al señor Ministro, que si se fuera a suprimir la Planta, se produciría un mayor recarzo en el costo de la leche.

No me extendiendo en mayores consideraciones porque me parece que en el curso del debate, se ha comprobado que la higienización de la leche ha producido un beneficio enorme en la salud pública.

En seguida, deseo llamar la atención del señor Ministro hacia otro problema, del cual mis Honorables colegas seguramente ya se habrán impuesto.

En el norte del país, se ha producido una fuerte crítica acerca del monopolio de la manteca. Se ha dicho en Santiago, por la Central de Leche, que este monopolio ha sido necesario implantarlo para mantener bajo el precio de la leche.

El señor VENEGAS. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Con mucho gusto.

El señor VENEGAS. — Yo quiero aprovechar el recuerdo que hace el Honorable Diputado sobre la situación del norte, que reclama por el monopolio de la manteca, para manifestarle que, con horror, la ciudadanía del norte, por intermedio no sólo de la prensa regional, sino que también de la prensa de la capital, se queja de la carencia de manteca y de la carencia de harina, papas y de todos los artículos de primera necesidad, porque hay hambre— perdonándome la expresión— brutal en esa región.

Acabo de presentar a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de acuerdo para que los altos Poderes Públicos vayan en auxilio de la provincia de Antofagasta, que no tiene qué comer y donde incluso han tenido que pedir prestada harina a la Chile Exploration Company para proporcionar pan a la población.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Yo tengo mucha satisfacción en decirle a Su Señoría que ese aspecto incide en la mala distribución de los transportes. Su Señoría, que es Diputado por el norte, ojalá se ocupara de estudiar este asunto. Hay muchas Compañías que hacen un tráfico internacional burlando los intereses nacionales; y espero traer algún día hasta esta Honorable Cámara antecedentes que la van a abismar.

El señor VENEGAS. — Se hace transporte solamente de vinos y licores.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pero lo que antes expresaba Su Señoría incide en otro aspecto particular. Se dice en el norte que ese monopolio de la manteca beneficia sólo al centro del país, donde se mantiene el precio bajo de la leche, pero que allí sufren los efectos del alza del precio de la manteca, sin tener los beneficios del producto de la leche. Es otro aspecto que creo que es conveniente que considere Su Señoría, cuyas detes de buen administrador me complazco en reconocer, porque la base del problema de las subsistencias del pueblo de Chile está en la leche.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA. — Únicamente para manifestar, señor Presidente, que los Diputados de estos bancos vamos a votar favorablemente las modificaciones del Honorable Senado al proyecto en debate, en atención a que se le suprimió una parte bastante importante, cual era el nuevo organismo que se pretendía crear, lo que representaba, por lo tanto, un aumento de la burocracia, idea que combatimos en la Comisión respectiva.

Manifestamos que no creemos, como tampoco lo cree la opinión pública, que este proyecto va a traer algún beneficio, ni el abaratamiento de la leche; pero como parece que hay muchas personas que creen en esto, como también en una mayor abundancia de leche, nosotros vamos a votar favorablemente este proyecto, que representa uno de los tantos planes que, desde hace algunos años a esta parte, se vienen presentando, sin que tengan realización, como es el caso del plan caminero y de muchos otros, los que, al fin no son más que voladores de luces para engañar a los ingenuos, los que, gracias a Dios, van siendo menos cada día.

El señor YÁÑEZ. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YÁÑEZ. — Señor Presidente, nosotros no nos hacemos mayores ilusiones sobre los beneficios que pueda traer este proyecto, pero estimamos que él se ha mejorado notablemente con las modificaciones que le hizo el Honorable Senado.

En consecuencia, vamos a votar favorablemente todas las modificaciones del Honorable Senado.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Cerrado el debate.

El señor MUÑOZ AYLING. — Hay unanimidad para aprobarlo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Se va a dar lectura a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor SECRETARIO. — La primera modificación del Honorable Senado consiste en suprimir los artículos 10 al 10, inclusive.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — En votación la supresión propuesta por el Honorable Senado.

El señor ATIENZA. — Hay unanimidad para aceptarlas.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — El artículo 11, que pasa a ser artículo 10, ha sido aprobado por el Honorable Senado con las siguientes modificaciones:

En el inciso segundo ha sido suprimida la frase que dice: "y que no sean jarabes concentrados".

El inciso final de este artículo ha sido reemplazado por el siguiente:

"Excepcionalmente de estos impuestos los jugos de frutas producidos en el país".

El señor SANTANDREU. (Presidente). — En votación las modificaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darían por aprobadas.

Aprobadas.

El señor YÁÑEZ. — Podríamos aprobarlas todas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Con la misma votación, señor Presidente.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas todas las modificaciones del Honorable Senado.

El señor ATIENZA. — Exactamente.

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Aprobadas todas las modificaciones del Honorable Senado.

En consecuencia, se declara terminada la discusión del proyecto que establece un plan de fo-

mento de la producción y consumo de la leche en el país.

7. — CREACION DE NUEVAS RENTAS MUNICIPALES.— SEGUNDO INFORME.

El señor CONCHA.— Señor Presidente ¿por qué no suspende la sesión por un cuarto de hora?

El señor SANTANDREU. (Presidente). — Porque estamos sumamente urgidos por el tiempo, Honorable Diputado.

Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que figura en el segundo lugar del Orden del Día y que crea nuevas rentas municipales. Está impreso en el Boletín N.º 5.521.

Diputado Informante es el Honorable señor González von Marees.

EL PROYECTO DICE:

PROYECTO DE LEY:

TITULO I

Modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N.º 245, sobre Rentas Municipales.

"Artículo 1.º.—Introducense las siguientes modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N.º 245, de 15 de mayo de 1931, sobre Rentas Municipales:

1. Intercláse, a continuación del artículo 6.º, el artículo nuevo que la letra e) del artículo 6.º de la ley N.º 6.425, de 20 de octubre de 1939, ordenó consultar a continuación del artículo 52 del referido decreto con fuerza de ley.

2. Agrégase, al artículo 26, el siguiente inciso tercero:

"Facilitase a las Municipalidades para traspasar, previa autorización del Presidente de la República, a rentas ordinarias, los remanentes del producto de la contribución adicional a que se refiere este artículo. Estos traspasos sólo podrán hacerse después de cumplidos los compromisos de servicios de alumbrado existentes".

3. Consultase como artículo 27, que fué derogado por la letra i) del artículo 4.º de la ley N.º 6.425, el siguiente nuevo:

"Artículo 27.— Los sitios eriazos ubicados en las zonas de construcción obligatoria de que trata el artículo 86 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades pagarán un impuesto adicional especial de dos por ciento el primer año, de cuatro por ciento el segundo año y de seis por ciento en los años siguientes, sobre su valor de tasación fiscal, a beneficio de la Municipalidad respectiva.

Este impuesto cesará en la misma fecha en que la Dirección de Obras Municipales, en conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley General de Construcciones y Urbanización, dé el permiso de edificación correspondiente. Si las obras se paralizaran por más de seis meses, regirá nuevamente el impuesto".

4. Reemplázase el artículo 30 por el siguiente:

"Artículo 30.— Establécese una patente municipal sobre los perros, que será aplicable en las ciudades de más de cinco mil habitantes.

El valor de estas patentes será de hasta veinte pesos anuales por cada perro.

La Municipalidad deberá entregar al contribuyente una placa que acredite el pago de la patente, placa cuyo valor no podrá exceder de un peso".

5. Agrégase al artículo 31, el siguiente inciso:

"La primera inscripción en el país de un vehículo motorizado, para poder transitar por las vías públicas, estará afectada, además, al pago de un impuesto equivalente al 50% de la respectiva patente".

6. Reemplázase el inciso 3.º del artículo 32, por el siguiente:

"La citada contribución especial, que se cobrará por una sola vez al año, será de beneficio de la correspondiente Municipalidad, y su monto no podrá exceder de veinte pesos".

7. Reemplázase el inciso 1.º del artículo 37, por el siguiente:

"Las placas para las patentes de vehículos serán fabricadas por la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas por cuenta de la respectiva Municipalidad, la que podrá venderlas hasta con un recargo máximo de diez pesos sobre su precio de costo".

8. Agrégase a continuación del artículo 41, el siguiente nuevo:

"Artículo 41.— La patente extranjera da derecho para transitar en el país sólo hasta tres meses.

Transcurrido este tiempo, deberá sacarse la patente correspondiente, con un 25 o/o de descuento si el término de dicho plazo queda dentro del primer semestre, y con un 50% si queda dentro del segundo".

9. Reemplázase el acápite D) del Párrafo III, por el siguiente:

"Patentes Profesionales, Comerciales e Industriales".

10. Reemplázase los artículos 43 y 50, respectivamente, por los siguientes:

"Artículo 43.— Para la clasificación y pago de esta contribución, se dividirán las comunas de la República en las siguientes categorías:

1.ª categoría.— Comunas que tengan más de 100.000 habitantes.

2.ª categoría.— Comunas que tengan más de 50.000 habitantes.

3.ª categoría.— Comunas que tengan más de 30.000 habitantes.

4.ª categoría.— Comunas que tengan más de 20.000 habitantes.

5.ª categoría.— Comunas que tengan hasta 20.000 habitantes".

"Artículo 50.— La tasa o valor de las patentes fijadas en el Cuadro Anexo número II se aplicará en las comunas de la categoría.

Los contribuyentes de las comunas de 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª categorías pagarán sus patentes en conformidad a dicho Cuadro, rebajadas en un 20, 40, 50 y 60 por ciento, respectivamente".

11. Agrégase al inciso 2.º del artículo 46, como frase inicial, la siguiente: "En las comunas con población inferior a 20.000 habitantes...".

12. Agrégase, como inciso 3.º del artículo 52, el siguiente:

"El contribuyente deberá mantener en lugar visible el comprobante de pago de la patente correspondiente al último semestre".

13. Agrégase al inciso 2.º del artículo 53, después de la frase: "... la transferencia en el rol respectivo, previa comprobación de la efectividad de dicho cambio", la siguiente: "y del pago, por derecho de transferencia, del 15 o/o del valor de la patente".

14. Reemplázase el artículo 55, por el siguiente:

"Artículo 55.— Están exentos del pago de la contribución de patentes a que se refiere el presente párrafo:

1.º Las industrias establecidas en predios agrícolas ubicados fuera del sector urbano, siempre que estén destinadas exclusivamente a la elaboración de los productos del mismo predio y que la tasación fiscal de éste sea menor de un millón de pesos.

La venta directa al público de estos productos quedará sometida a lo dispuesto en el artículo 49 de la presente ley.

2.º Las industrias o comercios destinados exclusivamente al mantenimiento de establecimientos de instrucción gratuita, de beneficencia o de asistencia social".

15. Reemplázase, en el inciso 1.º del artículo 57, la expresión: "veinte por ciento", por "treinta por ciento".

Agrégase en el inciso 2.º de este mismo artículo, después de la palabra "profesionales" la siguiente frase: "o que para el ejercicio de sus

funciones fiscales, municipales, semifiscales o de empresas particulares, necesite como requisito el título profesional".

16. Reemplázase el artículo 59, por el siguiente:

"Artículo 59.— Las patentes de abogado se pagarán con un recargo del 50% en favor de la Municipalidad respectiva, y se regirán en todo lo que sobre el particular dispone la ley que organiza el Colegio de Abogados".

17. Agrégase al artículo 63, el siguiente inciso:

"Además de la declaración previa, el contribuyente necesitará, para iniciar su giro, la correspondiente autorización municipal para ejercer en el local que indique su declaración. Esta autorización deberá ser otorgada siempre que el local reúna las condiciones impuestas por las leyes y reglamentos vigentes".

18. Agrégase al artículo 83, después de la palabra "sorprendido", la siguiente frase: "con patente vencida, circule sin patente o...".

19. Reemplázase en el artículo 94, la frase: "centavos" por "doscientos pesos".

20. Sustitúyese en el artículo 95 la cifra "\$ 200" por "\$ 500".

21. Agrégase, como inciso 3.º del artículo 97, el siguiente:

"La violación de la clausura decretada por el Alcalde será sancionada con una multa hasta de mil pesos cada vez que sea sorprendido abierto el local o ejerciendo el giro".

22. Reemplázase el epígrafe "Título V", por "Párrafo IV".

23. Reemplázase el epígrafe "Título VI", por "Título V".

24. Reemplázase el número 14 del artículo 100 por el siguiente:

"Número 11 (14 antiguo).— Derechos por toda propaganda que se realice en la vía pública, visible u oída desde la misma, y la que se fija o efectúe en el exterior de los edificios, en el interior de lugares de acceso público, como teatros, cafés, pasajes, galerías, estadios, etc., con excepción de la electoral, política o religiosa.

Están afectos también al pago de dichos derechos los avisos que se coloquen en los interiores y exteriores de aeronaves, naves, ferrocarril, tranvías, autobuses o cualquier otro vehículo de movilización colectiva. En estos casos el pago de los derechos se hará en la Municipalidad donde tenga su domicilio legal la empresa de transportes.

Para realizar cualquiera propaganda deberá solicitarse, previamente, el permiso municipal.

En todo caso, será responsable del pago de los derechos la persona beneficiada por la propaganda".

25. Sustitúyese el número 16 del artículo 100 por el siguiente:

"Número 16.— Derechos de guías de libre tránsito para animales, frutas y verduras".

26. Suprímese en el inciso 1.º del artículo 100 la frase: "de diez y cincuenta centavos diarios...".

27. Agrégase, a continuación del artículo 100, los siguientes nuevos:

"Artículo a).— Toda persona que llevara frutas o verduras en cantidad superior a diez kilogramos o que las remitiere a vegas y mercados para su venta, sin la guía de libre tránsito respectiva, o sin que ésta reúna los requisitos que terminen las Municipalidades, incurrirá en una multa de veinte a doscientos pesos, sin perjuicio de aplicar a los infractores las sanciones penales que correspondan en el caso de hurto o robo".

"Artículo b).— Las infracciones a las disposiciones del presente Título serán penadas con una multa de hasta quinientos pesos, sin perjuicio del cobro judicial de los derechos adeudados, el que se regirá por las disposiciones de la letra c) del Párrafo IV del Título anterior".

28. Agrégase a continuación del artículo 100, los siguientes nuevos:

"Artículo a).— Aumentase, a beneficio de la Municipalidad de Santiago, en uno por ciento la comisión sobre el valor de las apuestas mutuas en los hipódromos de la comuna, establecida en el artículo 1.º de la Ley número 5.055, de 12 de febrero de 1932".

"Artículo b).— Establécese una patente adicional anual de cinco mil pesos, que pagará el beneficio municipal los cinematógrafos que habitualmente estrenen películas en el país".

"Artículo c).— Las subdivisiones de sitios, nuevas poblaciones, o parcelaciones, exceptuadas de que hagan la Caja de Habitación, la Caja de Colonización Agrícola y las Cajas de Previsión necesitarán la aprobación de la respectiva Municipalidad.

El dueño o formador de éstas pagará un derecho equivalente al uno por ciento del valor de su avalúo vigente, a beneficio municipal.

Se aplicará a los casos a que se refiere este artículo lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley General de Construcciones y Urbanización, aprobada por Decreto con Fuerza de Ley número 340 de 30 de mayo de 1931".

"Artículo d).— Las Municipalidades en cuyo territorio jurisdiccional existan balnearios, percibirán los derechos que se paguen por las construcciones de uso y goce de las playas ubicadas en dichos balnearios".

"Artículo e).— Las líneas aéreas de conducción y distribución de energía eléctrica y de telegrafía y teléfonos, y las estaciones correspondientes, estarán afectas a un impuesto del uno por ciento anual sobre el avalúo de dichos bienes.

Las líneas subterráneas de los mismos servicios, como también las de conducción de gas y otros fluidos, y sus anexos, estarán afectas a un impuesto del medio por ciento anual sobre su avalúo. Este último impuesto será aplicable también a las líneas férreas tendidas en calles y caminos.

Los impuestos que se establecen en este artículo serán percibidos por la Municipalidad en cuyo territorio comunal se encuentren los bienes gravados, y su pago se efectuará dentro de los plazos y en la forma establecidos para la contribución sobre los bienes raíces.

El avalúo de los bienes será hecho por la Dirección General de Impuestos Internos, en conformidad a las disposiciones de la Ley número 4.174, de 5 de septiembre de 1927.

La Dirección General de Servicios Eléctricos deberá comunicar a la Dirección General de Impuestos Internos, como también a la Municipalidad respectiva, todas las ampliaciones que efectúen en las instalaciones a que se refiere el presente artículo, con indicación del valor de las mismas".

"Artículo f). Aumentanse en un cincuenta por ciento, a beneficio municipal, las patentes mineras establecidas en el artículo 114 del Código de Minería, con excepción de las que gravan a las pertenencias de carbón, que se elevan a ochenta centavos por cada hectárea".

"Artículo g). A contar desde el 1.º de Enero de 1946, las Municipalidades percibirán el excedente sobre lo que haya percibido el Fisco durante el año 1945 como producto del impuesto a la renta, correspondiente a la segunda y tercera categorías".

El excedente a que se refiere este artículo lo integrará la Tesorería General de la República, semestralmente, en la primera quincena de junio y diciembre, en la respectiva quincena municipal, en la cantidad que corresponda a cada Municipalidad, en conformidad con la tabla de porcentajes que la misma Tesorería efectúe en relación con el promedio entre los roles de bienes raíces de los sectores urbanos de las comunas y el de rentas mobiliarias de

proporción al total que representen estos mismos roles en todo el territorio nacional. Esta tabla se confeccionará cada cinco años con el mérito de los decretos supremos que fijan los límites urbanos de las ciudades y poblaciones y de los datos que sobre avalúo de los bienes raíces y de los valores mobiliarios proporcionará la Dirección General de Impuestos Internos a requerimiento de la Tesorería General de la República.

29. Reemplázense los Cuadros Anexos I, II y III, por los que figuran adjuntos a la presente ley.

TITULO II

Modificaciones a la ley número 6.038, sobre Estatuto de los Empleados Municipales

Artículo 2.º. Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley número 6.038, de 4 de marzo de 1937, sobre Estatuto de los Empleados Municipales de la República:

1. Substitúyese el inciso 2.º del artículo 3.º por el siguiente: "La remuneración de los empleados contratados sólo podrá efectuarse con cargo a los fondos destinados especialmente a la realización de la obra para cuya ejecución se contrataren los servicios de éstos."

2.º Agrégase al artículo 13 el siguiente inciso: "El empleado que se considere perjudicado por una resolución ilegal en materia de nombramiento del personal podrá deducir contra dicha resolución el reclamo de que habla el artículo 131 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades".

3. Substitúyese el inciso 1.º del artículo 27 por el siguiente: "Las remuneraciones anuales de los empleados municipales por concepto de sueldos serán las contenidas en la siguiente escala:

Table with 2 columns: Grado, Sueldo. Ranges from 1.º (\$72,000) to 26.º (\$7,200).

4. Agrégase después del artículo 27, los siguientes nuevos: "Artículo a). Las remuneraciones por trabajos extraordinarios sólo serán procedentes cuando tales trabajos hubieren sido ordenados por resolución escrita del Alcalde o del Jefe de la repartición respectiva."

Los empleados municipales que por razón de su cargo deban trabajar los días domingos y festivos, tendrán derecho a cuatro días de descanso al mes".

"Artículo b). Las Municipalidades podrán acordar por una sola vez en el año, el pago de una gratificación al personal, cuando el ejercicio presupuestario de la Corporación acuse superávit. Esta gratificación no podrá exceder del veinte por ciento del sueldo anual ni del monto del superávit."

5. Substitúyense los incisos 1.º y 2.º del artículo 28, por los siguientes: "Toda modificación de la planta de empleados y de las remuneraciones de los mismos sólo podrá ser hecha a propuesta del Alcalde, conjuntamente con la aprobación de los presupuestos respectivos y con los votos de los dos tercios de los regidores en ejercicio."

"Si embargo, si se tratare de cargos que se encuentren vacantes, podrá la Municipalidad acordar su supresión en cualquiera época del año, a propuesta del Alcalde, con los votos de la mayoría de los regidores en ejercicio."

6. Reemplázase la escala señalada en el artículo 30 por la siguiente:

Table with 2 columns: Grados, Sueldo. Ranges from \$20,000,000 to inferiores a 100,000.

El grado mínimo en las Municipalidades con ingresos ordinarios efectivos superiores a \$ 10,000,000, será el 20.º."

7. Agrégase, a continuación del artículo 58, los siguientes nuevos:

"Artículo a). Las Municipalidades pagarán a sus empleados una asignación familiar por cada carga de familia, que no podrá ser inferior a veinte pesos ni superior a cien pesos mensuales, por la cónyuge, por la madre viuda, legítima o natural, y por los hijos legítimos, naturales, adoptivos e hijastros hasta los dieciocho años de edad, siempre que estas personas vivan a sus expensas."

Cuando los hijos estén educándose, este derecho se hará extensivo hasta los 21 años de edad."

Siempre darán derecho a la asignación familiar los hijos que estuvieren física o mentalmente imposibilitados para ganar su subsistencia, cualquiera que fuere su edad."

En el caso de que ambos cónyuges tengan derecho a gozar de esta asignación, ella sólo se pagará al que perciba una renta mayor."

La asignación familiar queda exenta de toda clase de impuestos y es inembargable. No será considerada como sueldo para ningún efecto legal."

El empleado que dolosamente oculte datos o los proporcione falsos para gozar de asignaciones familiares será sancionado con la pérdida de su empleo, sin perjuicio de las sanciones penales que correspondan."

Las Municipalidades podrán pagar a sus empleados una asignación prenatal por cada hijo legítimo, de acuerdo con el reglamento que ellas dicten al respecto."

"Artículo b). Las Municipalidades con presupuesto anual superior a diez millones de pesos, que mantengan servicios organizados de veterinaria, asignarán a los médicos veterinarios un grado no inferior al 12.º de la escala de sueldos a que se refiere el artículo 27 de esta ley."

Artículo 3.º. Todo empleado municipal de planta tendrá derecho a que se le reconozca el tiempo servido como empleado a contrata o a jornal en la respectiva Municipalidad, en los términos señalados en la ley número 6.881.

TITULO III

De los Obreros Municipales

Artículo 4.º. Será obrero municipal de planta aquel que ejerza un trabajo en que predomine el esfuerzo físico sobre el intelectual, en un servicio estable de la Municipalidad, y el que tenga trabajo permanente en los servicios dependientes, como la Dirección de Pavimentación de Santiago.

Artículo 5.º. Cada Municipalidad, a propuesta del Alcalde, formará un escalafón de sus obreros de planta.

Artículo 6.º. El salario de los obreros municipales de planta se ajustará a la siguiente escala de grados y remuneraciones:

Table with 2 columns: Grado, Salario diario. Ranges from 1.º (\$70) to 12.º (\$15).

Las Municipalidades, en casos calificados, podrán pagar a obreros especializados o técnicos salarios mayores que el máximo autorizado en este artículo."

Artículo 7.º. Los obreros con diez años de servicios ininterumpidos en una misma Municipalidad gozarán de un aumento de diez por ciento sobre sus salarios; cada nuevo cinco años de servicios gozarán de aumentos de cinco por ciento sobre sus salarios bases. Estos aumentos no podrán exceder en total del 30 por ciento del salario base."

Artículo 8.º. Los obreros municipales no tienen derecho al pago por trabajos extraordinarios; pero si al pago por horas extraordinarias trabajadas en conformidad a las disposiciones pertinentes del Código del Trabajo, y las trabajadas en días domingos y festivos."

La efectividad de dichas horas extraordinarias corresponderá certificarlas al Secretario de la Alcaldía, requisito éste sin el cual no podrá hacerse el pago."

Las Municipalidades podrán, además, acordar por una sola vez en el año, una gratificación al personal de obreros cuando el ejercicio presupuestario de la Corporación acuse superávit. Esta gratificación no podrá exceder del veinte por ciento del salario anual ni del monto del superávit."

Artículo 9.º. Todo acuerdo municipal que impo- rte una modificación en la planta o en las remuneraciones necesitará la iniciativa del Alcalde y el voto de los dos tercios de los regidores en ejercicio, y entrará a regir desde el 1.º de enero del año siguiente."

Artículo 10. Los obreros que fueren llamados al servicio militar conservarán la propiedad de sus puentes, podrán ascender si les correspondiere durante este tiempo y percibirán el 50 por ciento de sus salarios."

Artículo 11. El monto de las remuneraciones de los jornaleros no podrá exceder del 30 por ciento del total de los ingresos ordinarios efectivos del año anterior."

Artículo 12. Será aplicable a los obreros lo dispuesto en el número 7 del artículo 2.º de esta ley, sobre asignación familiar y prenatal."

TITULO IV

Disposiciones varias

Artículo 13. Aumentánse las pensiones vigentes de jubilación y montepío de los empleados y obreros de las Municipalidades y de las respectivas Cajas de Previsión, de acuerdo con las siguientes normas:

a) Pensiones mensuales de \$ 1.000, o inferiores, en un 40 por ciento."

b) Pensiones superiores a \$ 1.000, en un 40 por ciento hasta dicha suma y en un 10 por ciento en el exceso; y"

c) Las pensiones así aumentadas no serán en caso alguno inferiores a \$ 500 mensuales."

Artículo 14. Los aumentos a que se refiere el artículo anterior serán de cargo de la Municipalidad o Caja de Previsión en que el interesado hubiere prestado sus servicios."

Artículo 15. Intercálase a continuación de la cifra "1933", en el penúltimo inciso del artículo 2.º de la ley número 6.966, lo siguiente: "... y los comprendidos entre el 1.º de julio de 1924 y el 31 de agosto del mismo año."

El monto de jubilación del ex personal mencionado en el inciso precedente será el que resulte una vez aplicadas las disposiciones contenidas en la ley número 7.134, de 19 de noviembre de 1941, y en la ley número 6.966, de 19 de junio del mismo año, más el porcentaje de aumento que se considere para las pensiones del ex personal de empleados y obreros de las Municipalidades de Santiago y Valparaíso en la presente ley."

Artículo 16. Hácense extensivos, para el solo efecto de la jubilación, con cargo a la respectiva Municipalidad, los beneficios de la ley número 6.708, de 8 de octubre de 1940, a los ex empleados municipales con diez o más años de servicios, que cesaron en sus funciones por declaración de vacancia, renuncia o separación que no hubiese sido motivada por actos constituidos de delito durante el período comprendido entre el 1.º de mayo de 1924 y el 30 de abril de 1927. Para la liquidación de estas pensiones de jubilación se tomará como sueldo básico el vigente antes de la promulgación de la presente ley."

Artículo 17. Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades:

1. Reemplázase el artículo 69 por el siguiente: "Artículo 69. Los Alcaldes gozarán del sueldo anual correspondiente al grado más alto del escalafón de los empleados de la Municipalidad respectiva, con excepción de los siguientes, que tendrán el sueldo anual que a continuación se indica: Alcalde de la Municipalidad de Santiago, \$ 84.000. Alcaldes de Municipalidades con ingresos ordinarios efectivos entre \$ 500.000 y \$ 200.000 anuales, \$ 12.000; y Alcaldes de Municipalidades con ingresos ordinarios efectivos inferiores a \$ 200.000 anuales, \$ 6.000. Cuando el Alcalde desempeñe cualquiera función fiscal o semifiscal rentada, no podrá disfrutar de sueldo municipal alguno."

2. Substitúyese el número 1 del artículo 60 por el siguiente: "Número 1. Imponer a las infracciones de las prescripciones municipales penas hasta de quinientos pesos de multa en simples acuerdos o reglamentos, y hasta mil pesos en ordenanzas; sin perjuicio, en todo caso, del comiso de los artículos, retiro de documentos o licencias, clausura de los negocios o establecimientos res-

pectivos y de otras sanciones que se contemplan en leyes especiales."

3. Agrégase, a continuación del artículo 107, el siguiente: "Artículo... Del presupuesto municipal, deducido el monto de los gastos por sueldos y jornales, deberá destinarse un veinte por ciento, a lo menos, a obras de adelanto local, y un cinco por ciento a la construcción de habitaciones para empleados y obreros municipales dentro del radio de la respectiva comuna."

El Alcalde propondrá en el proyecto de presupuesto el plan de obras a que se refiere el inciso anterior."

4. Agrégase al artículo 111 el siguiente inciso: "Producida la insistencia, el Tesorero enviará los antecedentes respectivos a la Contraloría General de la República para los fines correspondientes."

5. Agrégase, al inciso 1.º del artículo 115, después de punto seguido, la siguiente disposición: "También podrán ser removidos por el acuerdo de los tres cuartos de los regidores en ejercicio, adoptado en sesión convocada especialmente para este efecto. La convocatoria la hará el Secretario, a petición escrita de la mayoría de los regidores en ejercicio."

6. Reemplázase, en el número 17 del artículo 118, la palabra "cien" por esta otra "doscientos".

7. Reemplázase el inciso 1.º del artículo 132, por el siguiente: "Los Alcaldes, regidores y funcionarios municipales que por actos u omisiones dejaren de dar estricto cumplimiento a los deberes que la ley les impone incurrirán en una multa de mil a cinco mil pesos, sin perjuicio de la responsabilidad civil o criminal a que hubiere lugar."

8. Agrégase, a continuación del artículo 134, el siguiente: "Artículo... Los Alcaldes y regidores que en un mismo período municipal hubieren prestado, a sabiendas, por más de una vez, su concurso a acuerdos o resoluciones legales, perdurando, por este sólo hecho, sus investiduras. Si el Alcalde fuere a la vez regidor, cesará también en este último cargo."

La declaración de caducidad del cargo de Alcalde o regidor en los casos a que se refiere este artículo, corresponderá a la Corte de Apelaciones respectiva, la que resolverá constituida en Tribunal Pleno y previa audiencia de los afectados."

Sólo podrá solicitar la declaración de caducidad la Contraloría General de la República o el Ministerio Público."

Artículo 18. Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley número 6.827, de 28 de febrero de 1941, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local:

1. Substitúyese en el inciso 1.º del artículo 2.º la frase: "trescientos mil pesos anuales", por esta otra: "un millón de pesos anuales".

2. Agrégase al inciso 1.º del artículo 5.º la siguiente frase final, después de puntuar con una coma: "... con excepción del de abogado municipal."

3. Agrégase al mismo artículo 5.º el siguiente inciso: "No obstante, en las Municipalidades con presupuesto hasta de dos millones de pesos, el sueldo de los Jueces de Policía Local podrá ser inferior en tres grados al más alto autorizado para la respectiva Municipalidad."

4. Suprímese, en el artículo 12 la siguiente frase: "... y de lo dispuesto en la ley número 6.191, de 14 de febrero de 1938 y en el artículo 5.º de la ley número 5.507, de 7 de noviembre de 1934."

5. Agrégase, al artículo 13, los siguientes números nuevos: "12. a las disposiciones legales y reglamentarias sobre vagancia y mendicidad"; "13. a las disposiciones del Título I del Libro II de la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas".

6. Agrégase a continuación del artículo 13, el siguiente nuevo: "Artículo... La competencia de los Jueces de Policía Local, en las materias a que se refiere la presente ley, se extenderá a la regulación de los daños y perjuicios provenientes del hecho denunciado, siempre que los mismos no excedan de dos mil pesos. Cuando se trate de daños hasta de quinientos pesos, los Jueces de Policía Local se pronunciarán sobre ellos en única instancia. El cumplimiento de la resolución ejecutoriada que fije la cuantía de la indemnización podrá solicitarse ante el mismo Juzgado o ante el Tribunal ordinario civil que corresponda."

7. Agrégase al artículo 14 la siguiente disposición, después de punto seguido: "Estas reglas también serán aplicables a aquellas materias que tengan señalado por la Ley un procedimiento diverso."

8. Agrégase, en el artículo 15, después de la palabra "personalmente", la siguiente frase: "... o por cédula."

9. Substitúyese el inciso 2.º del artículo 16, por el siguiente: "La cuantía de la fianza no será inferior a veinte ni excederá de quinientos pesos."

10. Reemplázase el inciso 4.º del artículo 16 por el siguiente: "El Juez interrogará en el acto al detenido y procederá en lo demás en la forma que se indica en este Título. Si no dictare sentencia de inmediato o si haciéndolo, la sentencia fuere apelada, deberá poner en libertad al detenido después que éste haya prestado su declaración, salvo que por no tener domicilio conocido pudiera imposibilitar la tramitación."

11. Substitúyese en el artículo 20, la frase: "servirá de base para una presunción judicial", por esta otra: "se reputará como verdadera, salvo prueba en contrario."

12. Suprímese en el artículo 22 la palabra "demás".

13. Agrégase al artículo 23 el siguiente inciso: "Podrá, igualmente, cuando se trate de una tercera infracción cometida en el término de treinta días, sancionar al infractor con prisión incommutable hasta por un máximo de diez días."

14. Agrégase, a continuación del artículo 30, el siguiente nuevo: "Artículo... Cuando se trate de sentencias condenatorias que impongan multas, la parte condenada que desee apelar de la sentencia, deberá depositar, previamente, el valor de la multa en la Tesorería Comunal o Municipal respectiva. Sin este requisito el recurso será desechado de plano."

15. Agrégase, al artículo 42, el siguiente inciso: "En ningún caso las audiencias serán inferiores a tres por semana."

Artículo 19.—Introdúcense las siguientes modificaciones al Código Penal:

1. Reemplázase en el encabezamiento del artículo 494, la frase: "diez a cien pesos", por esta otra: "ciento a mil pesos".

2. Substitúyese el encabezamiento del artículo 495, por el siguiente: "Serán castigados con prisión en sus grados mínimo a medio o multa de cincuenta a quinientos pesos".

3. Substitúyese el encabezamiento del artículo 496, por el siguiente: "Sufrirán la pena de prisión en su grado mínimo o multa de diez a trescientos pesos".

4. Substitúyese el artículo 497, por el siguiente: "Artículo 497.—El dueño de ganados que entren en heredad ajena cerrada y causaren daño, será castigado con multa de uno a veinte pesos por cada cabeza de ganado."

Artículo 20.—Reemplázase el inciso 6.º del artículo 41 de la Ley número 4.180, modificada por las leyes 4.523 y 4.959, por el siguiente: "El personal de planta de la Dirección de Pavimentación quedará sometido a las disposiciones de la Ley número 6.038, de 4 de marzo de 1937."

Artículo 21.—Autorízase a la Dirección de Pavimentación de Santiago para cobrar por cada permiso de ruptura de pavimento un derecho de \$ 20.— si es solicitado para casa-habitación o departamentos, y \$ 50.— si es solicitado para un local comercial o industrial. Este derecho se cobrará sin perjuicio de la obligación del solicitante de cancelar el valor de los pavimentos comprendidos en dicha ruptura y del derecho fijado en el número 3.º del Cuadro Anexo III."

Artículo 22.—Suprímese el número 12 del artículo 1.º de la Ley No 4.959, de 24 de Febrero de 1931, que modificó el inciso 6.º del artículo 41 de la Ley No 4.180, y, en su reemplazo, consúltase el siguiente artículo nuevo: "Artículo... El Director de Pavimentación enviará al Alcalde Municipal una memoria anual de las obras ejecutadas, con cuenta detallada de las inversiones. En esta memoria deberán especificarse las obras señaladas en el año anterior y el plan financiero de las obras que puedan realizarse en el venidero; igualmente, se incluirán las modificaciones que sea necesario introducir en el plan general de pavimentación vigente. Estas modificaciones serán elevadas al conocimiento del Presidente de la República para su aprobación."

Artículo 23.—La Dirección General de Pavimentación no podrá ocupar en el financiamiento de sus gastos generales administrativos, sino hasta el 10 por ciento de los recursos que le correspondan administrar por cuenta de las respectivas Municipalidades. Deberá rendir cuenta detallada de las sumas que por dicho concepto impute a fondos comunales, a las respectivas Municipalidades en una memoria anual, como asimismo de la inversión que efectúe de los recursos que establece el artículo 4.º de la Ley número 6.266."

Artículo 24.—Se faculta al Presidente de la República para refundir las leyes de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, de Rentas Municipales, de Estatuto de Empleados Municipales y de Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, con las disposiciones pertinentes de la presente ley."

Artículo 25.—Deróganse la letra b) del artículo 3.º de la Ley número 6.425, y el artículo 6.º de la Ley número 6.966."

Deróganse, asimismo, los artículos 1.º, 2.º y 4.º de la Ley número 5.691, y el artículo 43 de la Ley número 7.747."

Artículo 26.—Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial", a excepción del impuesto establecido en el número 3.º del artículo 1.º, que empezará a regir desde el 1.º de Enero de 1945."

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.º Créase por esta única vez en cada Municipalidad, una planta suplementaria con sus actuales empleados a contrata y con aquellos con más de dos años de servicios que se pagan a jornal, y que desempeñan cargos de empleados."

Esta planta tendrá los mismos grados de la planta permanente de la respectiva Municipalidad, y el personal se encasillará en ella en el grado más próximo que corresponda al sueldo de que actualmente disfruta, más el aumento contemplado en el artículo 7.º transitorio de esta Ley. Estos empleados quedan sometidos en todo a las disposiciones de la Ley número 6.038 y sus modificaciones, pero sólo podrán figurar en tema a fin de llenar vacantes en la planta permanente de la respectiva Municipalidad, siempre que tengan una antigüedad superior a cinco años ininterumpidos en ella. Todo cargo de la planta suplementaria que vaque por cualquiera causa, quedará suprimido."

No quedan comprendidos en las disposiciones de este artículo los empleados a contrata de la Dirección de Pavimentación de Santiago con menos de cinco años de servicios, pero gozarán del aumento a que se refiere el artículo 7.º transitorio de esta Ley."

Artículo 2.º El personal de esta planta suplementaria estará afecto al régimen de previsión de la Caja de Empleados de la respectiva Municipalidad, cuyos Consejos determinarán la forma como deberán hacerse las imputaciones correspondientes para los efectos del reconocimiento del tiempo servido con anterioridad."

Artículo 3.º Los actuales empleados de planta o a contrata que gocen sólo de comisión, disfrutarán, además de ésta, del sueldo asignado al último grado que a virtud de la ley correspondiente a la respectiva Municipalidad, y su encasillamiento de grado en el escalafón de la planta correspondiente, se hará en conformidad con lo establecido en la letra b) del artículo 2.º de la Ley número 6.038."

Artículo 4.º Dentro de los noventa días siguientes a la vigencia de esta ley, las Municipalidades formarán las plantas de sus obreros y les asignarán alguno de los grados de la escala correspondiente, en conformidad al artículo 6.º de la presente ley, y de acuerdo con su antigüedad, la función que desempeñan y el salario que percibían a la fecha de su vigencia."

Artículo 5.º La Dirección de Pavimentación de Santiago formará un escalafón con el personal de sus obreros con más de un año de antigüedad, a que se refiere el artículo 4.º de esta ley. Este personal pasará a formar la planta definitiva de obreros de la Dirección de Pavimentación de Santiago, estará afecto a todos los derechos y obligaciones que concede la Municipalidad de Santiago a su jornaleros, y quedará incluido en el régimen de previsión de la Caja de Jornaleros Municipales."

La Caja de Seguro Obligatorio traspasará las imputaciones que este personal haya hecho en ella, a la referida Caja de Previsión. Las diferencias actuariales que resulten serán de cuenta del obrero, quien deberá enterar el saldo que le correspondiere dentro del plazo mínimo de cinco años."

Artículo 6.º De los mayores ingresos que se obtengan por patentes de vehículos, a virtud de las disposiciones de esta ley, se destinarán tres cuartos a la Dirección de Pavimentación que corresponda, y el saldo restante a rentas ordinarias de la respectiva Municipalidad."

En las Municipalidades de las comunas en que no esté vigente la Ley No 5.757, con excepción de la de Santiago, el total del mayor ingreso se destinará a rentas ordinarias de la respectiva Corporación."

Se considerará mayor ingreso el valor que se opere sobre los ingresos de patentes de vehículos efectivamente percibidos el año anterior a la vigencia de esta ley."

Artículo 7.º Las Municipalidades encasillarán a sus empleados en la escala de sueldos establecida en el No 3 del artículo 2.º y dentro de los grados máximos autorizados para ellas en el número 6 del mismo artículo 2.º, de modo que los sueldos sean aumentados en un mínimo de un 40 por ciento sobre la base de los vigentes el 31 de Diciembre de 1943."

Artículo 8.º Las Municipalidades elevarán los jornales de sus obreros en actual servicio, en un 40 por ciento sobre el monto que tenían dichos jornales el 31 de diciembre de 1943, o en un 20 por ciento sobre el monto de los mismos, el 31 de diciembre de 1944. De ambos porcentajes se aplicará, en

cada caso, el que sea más favorable para el obrero."

Artículo 9.º No obstante lo dispuesto en el No 2 del artículo 19 de esta ley, se mantendrán los Jueces de Policía Local que existan en la actualidad, en comunas que tengan una entrada ordinaria inferior a un millón de pesos anuales."

CUADROS ANEXOS

CUADRO N.º 1

Patentes de Vehículos

SECCION A

VEHICULOS MOTORIZADOS

GRUPO 1.º

Automóviles particulares

N.º Categoría Valor anual

1. Automóviles particulares de precio de venta en casa importadora:

a) Hasta \$ 30.000.— ... \$ 300.—

b) De \$ 30.001.— a \$ 40.000.— ... 450.—

c) De \$ 40.001.— a \$ 60.000.— ... 700.—

d) De \$ 60.001.— a \$ 80.000.— ... 1.000.—

e) De \$ 80.001.— a \$ 120.000.— ... 1.500.—

f) De \$ 120.001.— a \$ 200.000.— ... 2.000.—

g) Más de \$ 200.000.— ... 3.000.—

GRUPO 2.º

Automóviles de alquiler con taxímetro

2. Automóviles de precio de venta en casa importadora:

a) Hasta \$ 40.000.— ... \$ 300.—

b) De \$ 40.001.— a \$ 60.000.— ... 450.—

c) Sobre \$ 60.000.— ... 600.—

GRUPO 3.º

Automóviles de alquiler, de lujo y sin taxímetros

3. Automóviles de precio de venta en casa importadora:

a) Hasta \$ 60.000.— ... \$ 700.—

b) De \$ 60.001.— a \$ 80.000.— ... 1.000.—

c) De \$ 80.001.— a \$ 120.000.— ... 1.500.—

d) De \$ 120.001.— a \$ 200.000.— ... 2.000.—

e) Sobre \$ 200.000.— ... 3.000.—

GRUPO 4.º

Autobuses y Tranvías

Núm. Categoría Valor anual

4. Autobuses, única clase. ... \$ 400.—

5. Microbuses de Servicio particular, única clase ... 500.—

6. Microbuses de servicio público, única clase ... 1.000.—

7. Trolley buses, clase única ... 350.—

8. Tranvías automóviles, clase única ... 300.—

9. Tranvías eléctricos y carros acoplados a los mismos:

a) Con menos de 30 asientos ... 300.—

b) Con más de 30 asientos ... 500.—

GRUPO 5.º

Camiones y carros de carga

10. Camiones con llantas neumáticas:

a) De menos de 1.500 Kg. de carga útil ... \$ 150.—

b) De 1.501 Kg. a 3.000 Kg. de carga útil ... 300.—

c) De 3.001 Kg. a 4.500 Kg. de carga útil ... 450.—

d) De 4.501 Kg. a 6.000 Kg. de carga útil ... 600.—

e) Sobre 6.000 Kg. de carga útil ... 750.—

28. Carroz fúnebres de tracción animal, 1.ª clase	800.—
Id. 2.ª clase	600.—
Id. 3.ª clase	300.—
Id. 4.ª clase	150.—

SECCION C.
Vehículos de propulsión humana
GRUPO UNICO

29. Bicicletas, única clase	\$ 20.—
30. Carros de mano, única clase	30.—
31. Triciclos de carga, única clase	40.—

CUADRO No II
Patentes profesionales, industriales y comerciales

A.—PROFESIONALES

No	Profesión	Valor anual
1. Arquitecto, 1.ª clase	\$ 1.000.—	
Id. 2.ª clase	600.—	
Id. 3.ª clase	400.—	
Id. 4.ª clase	200.—	
2. Conservadores de Bienes Raíces, cuando no desempeñen las funciones de Notarios, 1.ª clase	1.500.—	
Id. 2.ª clase	750.—	
Id. 3.ª clase	300.—	
3. Constructores o contratistas de construcciones, 1.ª clase	1.000.—	
Id. 2.ª clase	600.—	
Id. 3.ª clase	400.—	
Id. 4.ª clase	200.—	
Id. 5.ª clase	100.—	
4. Contadores revisores, clase única	1.000.—	
5. Contadores, 1.ª clase	500.—	
Id. 2.ª clase	300.—	
Id. 3.ª clase	200.—	
Id. 4.ª clase	100.—	
6. Dentistas, 1.ª clase	1.000.—	
Id. 2.ª clase	600.—	
Id. 3.ª clase	400.—	
Id. 4.ª clase	200.—	
7. Mecánicos dentales, 1.ª clase	400.—	
Id. 2.ª clase	200.—	
Id. 3.ª clase	100.—	
8. Enfermeras y Practicantes, 1.ª clase	200.—	
Id. 2.ª clase	100.—	
9. Ensayadores químicos, 1.ª clase	400.—	
Id. 2.ª clase	200.—	
Id. 3.ª clase	100.—	
10. Farmacéuticos, 1.ª clase	500.—	
Id. 2.ª clase	300.—	
Id. 3.ª clase	200.—	
11. Ingenieros, 1.ª clase	1.000.—	
Id. 2.ª clase	600.—	
Id. 3.ª clase	400.—	
Id. 4.ª clase	200.—	
12. Martilleros Públicos, 1.ª clase	3.000.—	
Id. 2.ª clase	2.000.—	
Id. 3.ª clase	1.000.—	
Id. 4.ª clase	500.—	
13. Masajistas, 1.ª clase	200.—	
Id. 2.ª clase	100.—	
14. Mestronas, 1.ª clase	300.—	
Id. 2.ª clase	200.—	
Id. 3.ª clase	100.—	
15. Médicos Cirujanos, 1.ª clase	1.000.—	
Id. 2.ª clase	600.—	
Id. 3.ª clase	400.—	
Id. 4.ª clase	200.—	
16. Notarios, 1.ª clase	1.500.—	
Id. 2.ª clase	750.—	
Id. 3.ª clase	300.—	
17. Ortopedistas, 1.ª clase	500.—	
Id. 2.ª clase	300.—	
Id. 3.ª clase	200.—	
18. Pedicuros, 1.ª clase	400.—	
Id. 2.ª clase	200.—	
Id. 3.ª clase	100.—	
19. Peritos, cuando ejerzan esas funciones habitualmente y no paguen patente por alguna profesión, 1.ª clase	600.—	
Id. 2.ª clase	400.—	
Id. 3.ª clase	200.—	
20. Procuradores y Receptos de los Juzgados de Letras y Tribunales de Justicia, 1.ª clase	500.—	
Id. 2.ª clase	300.—	
Id. 3.ª clase	200.—	
21. Profesores de Clases Particulares, 1.ª clase	200.—	
Id. 2.ª clase	100.—	
22. Veterinarios, 1.ª clase	500.—	
Id. 2.ª clase	300.—	
Id. 3.ª clase	200.—	

B.—FABRICAS Y ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

SECCION PRIMERA

Textiles

23. Carpas y Telones, 1.ª clase	\$ 300.—
Id. 2.ª clase	200.—
Id. 3.ª clase	100.—
24. Cordeles y Jarcias, 1.ª clase	750.—
Id. 2.ª clase	500.—
Id. 3.ª clase	200.—
25. Hilados y Tejidos de Algodón, 1.ª clase	1.500.—
Id. 2.ª clase	1.000.—
Id. 3.ª clase	500.—
Id. 4.ª clase	300.—
26. Aserradero (cintas, franjas etc.) 1.ª clase	500.—
Id. 2.ª clase	300.—
Id. 3.ª clase	200.—
27. Sacos 1.ª clase	1.000.—
Id. 2.ª clase	500.—
Id. 3.ª clase	300.—
28. Tejidos de lana, 1.ª clase	1.500.—
Id. 2.ª clase	1.000.—
Id. 3.ª clase	500.—
Id. 4.ª clase	300.—
29. Tejidos de Pajas, Canastos etc., 1.ª clase	400.—
Id. 2.ª clase	300.—
Id. 3.ª clase	200.—
Id. 4.ª clase	100.—
30. Tejidos de Seda, 1.ª clase	1.500.—
Id. 2.ª clase	1.000.—
Id. 3.ª clase	500.—
Id. 4.ª clase	300.—
31. Tejidos Elásticos, 1.ª clase	300.—
Id. 2.ª clase	200.—
32. Tules, Blondas, Encajes, 1.ª clase	300.—
Id. 2.ª clase	200.—
33. Velas para Buques, 1.ª clase	500.—
Id. 2.ª clase	300.—
Id. 3.ª clase	200.—

SECCION SEGUNDA

Cueros, Pielés y Materias Duras Saladas del Reino Animal

24. Correa para Máquinas, 1.ª clase	\$ 500.—
Id. 2.ª clase	300.—
Id. 3.ª clase	200.—
35. Cuerdas para Instrumentos de Música, 1.ª clase	300.—
Id. 2.ª clase	200.—
36. Curtiduría, 1.ª clase	1.500.—
Id. 2.ª clase	1.000.—
Id. 3.ª clase	500.—
Id. 4.ª clase	300.—
37. Maletas, Carteras y Objetos de Cuero en general, 1.ª clase	1.000.—
Id. 2.ª clase	750.—
Id. 3.ª clase	400.—
Id. 4.ª clase	200.—

SECCION TERCERA

Metalurgia y Materias del Reino Mineral

40. Alfarrería, Ollas y Objetos de Tierra Cocida, 1.ª clase	500.—
Id. 2.ª clase	300.—
Id. 3.ª clase	200.—
41. Amalgamación o Refinación de Metales, 1.ª clase	1.500.—
Id. 2.ª clase	1.000.—

Id. 3.ª clase	500.—
Id. 4.ª clase	300.—
42. Armerías, 1.ª clase	500.—
Id. 2.ª clase	300.—
Id. 3.ª clase	200.—

SECCION CUARTA

Maderas

70. Aserraderos, 1.ª clase	1.000.—
Id. 2.ª clase	600.—
Id. 3.ª clase	400.—
Id. 4.ª clase	200.—
71. Ataúdes, 1.ª clase	1.000.—
Id. 2.ª clase	600.—
Id. 3.ª clase	400.—
Id. 4.ª clase	200.—
72. Cajones, 1.ª clase	1.000.—
Id. 2.ª clase	750.—
Id. 3.ª clase	500.—
Id. 4.ª clase	300.—
73. Carpinterías, 1.ª clase	1.000.—
Id. 2.ª clase	750.—
Id. 3.ª clase	500.—
Id. 4.ª clase	300.—
74. Celosías y Persianas, 1.ª clase	500.—
Id. 2.ª clase	300.—
Id. 3.ª clase	200.—
75. Hormas para Calzado, 1.ª clase	300.—
Id. 2.ª clase	200.—
76. Marcos para Cuadros, 1.ª clase	300.—
Id. 2.ª clase	200.—
77. Objetos de Bambú o Junco, 1.ª clase	500.—
Id. 2.ª clase	300.—
Id. 3.ª clase	200.—
Id. 4.ª clase	100.—

SECCION QUINTA

Productos Químicos y Farmacéuticos

82. Abonos Artificiales, 1.ª clase	500.—
Id. 2.ª clase	300.—
Id. 3.ª clase	200.—
Id. 4.ª clase	100.—
83. Aceites de Linaza, 1.ª clase	500.—
Id. 2.ª clase	300.—
Id. 3.ª clase	200.—
84. Aguas Minerales, Artificiales, 1.ª clase	1.000.—
Id. 2.ª clase	500.—
Id. 3.ª clase	300.—

SECCION SEPTIMA

Bebidas Alcohólicas y Cigares

120. Bebidas Alcohólicas, 1.ª clase	\$ 1.000.—
Id. 2.ª clase	500.—
Id. 3.ª clase	300.—
Id. 4.ª clase	200.—
121. Cervezas, 1.ª clase	3.000.—
Id. 2.ª clase	2.000.—
Id. 3.ª clase	1.500.—
Id. 4.ª clase	1.000.—
122. Cigarrillos y Cigarrillos, 1.ª clase	3.000.—
Id. 2.ª clase	2.000.—
Id. 3.ª clase	1.000.—
Id. 4.ª clase	500.—
123. Destilerías, 1.ª clase	3.000.—
Id. 2.ª clase	2.000.—
Id. 3.ª clase	1.000.—
Id. 4.ª clase	500.—
124. Jarabes y Sorbetes, 1.ª clase	1.000.—
Id. 2.ª clase	500.—
Id. 3.ª clase	300.—
Id. 4.ª clase	200.—

SECCION SEPTIMA

Bebidas Alcohólicas y Cigares

120. Bebidas Alcohólicas, 1.ª clase	\$ 1.000.—
Id. 2.ª clase	500.—
Id. 3.ª clase	300.—
Id. 4.ª clase	200.—
121. Cervezas, 1.ª clase	3.000.—
Id. 2.ª clase	2.000.—
Id. 3.ª clase	1.500.—
Id. 4.ª clase	1.000.—
122. Cigarrillos y Cigarrillos, 1.ª clase	3.000.—
Id. 2.ª clase	2.000.—
Id. 3.ª clase	1.000.—
Id. 4.ª clase	500.—
123. Destilerías, 1.ª clase	3.000.—
Id. 2.ª clase	2.000.—
Id. 3.ª clase	1.000.—
Id. 4.ª clase	500.—
124. Jarabes y Sorbetes, 1.ª clase	1.000.—
Id. 2.ª clase	500.—
Id. 3.ª clase	300.—
Id. 4.ª clase	200.—

SECCION SEPTIMA

Bebidas Alcohólicas y Cigares

120. Bebidas Alcohólicas, 1.ª clase	\$ 1.000.—
Id. 2.ª clase	500.—
Id. 3.ª clase	300.—
Id. 4.ª clase	200.—
121. Cervezas, 1.ª clase	3.000.—
Id. 2.ª clase	2.000.—
Id. 3.ª clase	1.500.—
Id. 4.ª clase	1.000.—
122. Cigarrillos y Cigarrillos, 1.ª clase	3.000.—
Id. 2.ª clase	2.000.—
Id. 3.ª clase	1.000.—
Id. 4.ª clase	500.—
123. Destilerías, 1.ª clase	3.000.—
Id. 2.ª clase	2.000.—
Id. 3.ª clase	1.000.—
Id. 4.ª clase	500.—
124. Jarabes y Sorbetes, 1.ª clase	1.000.—
Id. 2.ª clase	500.—
Id. 3.ª clase	300.—
Id. 4.ª clase	200.—

SECCION SEPTIMA

Bebidas Alcohólicas y Cigares

120. Bebidas Alcohólicas, 1.ª clase	\$ 1.000.—
Id. 2.ª clase	500.—
Id. 3.ª clase	300.—
Id. 4.ª clase	200.—
121. Cervezas, 1.ª clase	3.000.—
Id. 2.ª clase	2.000.—
Id. 3.ª clase	1.500.—
Id. 4.ª clase	1.000.—
122. Cigarrillos y Cigarrillos, 1.ª clase	3.000.—
Id. 2.ª clase	2.000.—
Id. 3.ª clase	1.000.—
Id. 4.ª clase	500.—
123. Destilerías, 1.ª clase	3.000.—
Id. 2.ª clase	2.000.—
Id. 3.ª clase	1.000.—
Id. 4.ª clase	500.—
124. Jarabes y Sorbetes, 1.ª clase	1.000.—
Id. 2.ª clase	500.—
Id. 3.ª clase	300.—
Id. 4.ª clase	200.—

SECCION SEPTIMA

Bebidas Alcohólicas y Cigares

120. Bebidas Alcohólicas, 1.ª clase	\$ 1.000.—
Id. 2.ª clase	500.—
Id. 3.ª clase	300.—
Id. 4.ª clase	200.—
121. Cervezas, 1.ª clase	3.000.—
Id. 2.ª clase	2.000.—
Id. 3.ª clase	1.500.—
Id. 4.ª clase	1.000.—
122. Cigarrillos y Cigarrillos, 1.ª clase	3.000.—
Id. 2.ª clase	2.000.—
Id. 3.ª clase	1.000.—
Id. 4.ª clase	500.—
123. Destilerías, 1.ª clase	3.000.—
Id. 2.ª clase	2.000.—
Id. 3.ª clase	1.000.—
Id. 4.ª clase	500.—
124. Jarabes y Sorbetes, 1.ª clase	1.000.—
Id. 2.ª clase	500.—
Id. 3.ª clase	300.—
Id. 4.ª clase	200.—

SECCION SEPTIMA

Bebidas Alcohólicas y Cigares

120. Bebidas Alcohólicas, 1.ª clase	\$ 1.000.—
Id. 2.ª clase	500.—
Id. 3.ª clase	300.—
Id. 4.ª clase	200.—
121. Cervezas, 1.ª clase	3.000.—
Id. 2.ª clase	2.000.—
Id. 3.ª clase	1.500.—
Id. 4.ª clase	1.000.—
122. Cigarrillos y Cigarrillos, 1.ª clase	3.000.—
Id. 2.ª clase	2.000.—
Id. 3.ª clase	1.000.—
Id. 4.ª clase	500.—
123. Destilerías, 1.ª clase	3.000.—
Id. 2.ª clase	2.000.—
Id. 3.ª clase	1.000.—
Id. 4.ª clase	500.—
124. Jarabes y Sorbetes, 1.ª clase	1.000.—
Id. 2.ª clase	500.—
Id. 3.ª clase	300.—
Id. 4.ª clase	200.—

SECCION SEPTIMA

Bebidas Alcohólicas y Cigares

120. Bebidas Alcohólicas, 1.ª clase	\$ 1.000.—
Id. 2.ª clase	500.—
Id. 3.ª clase	300.—
Id. 4.ª clase	200.—
121. Cervezas, 1.ª clase	3.000.—
Id. 2.ª clase	2.000.—
Id. 3.ª clase	1.500.—
Id. 4.ª clase	1.000.—
122. Cigarrillos y Cigarrillos, 1.ª clase	3.000.—
Id. 2.ª clase	2.000.—
Id. 3.ª clase	1.000.—
Id. 4.ª clase	500.—
123. Destilerías, 1.ª clase	3.000.—
Id. 2.ª clase	2.000.—
Id. 3.ª clase	1.000.—
Id. 4.ª clase	500.—
124. Jarabes y Sorbetes, 1.ª clase	1.000.—
Id. 2.ª clase	500.—
Id. 3.ª clase	300.—
Id. 4.ª clase	200.—

SECCION SEPTIMA

Bebidas Alcohólicas y Cigares

120. Bebidas Alcohólicas, 1.ª clase	\$ 1.000.—
Id. 2.ª clase	500.—
Id. 3.ª clase	300.—
Id. 4.ª clase	200.—
121. Cervezas, 1.ª clase	3.000.—
Id. 2.ª clase	2.000.—
Id. 3.ª clase	1.500.—
Id. 4.ª clase	1.000.—
122. Cigarrillos y Cigarrillos, 1.ª clase	3.000.—
Id. 2.ª clase	2.000.—
Id. 3.ª clase	1.000.—
Id. 4.ª clase	500.—
123. Destilerías, 1.ª clase	3.000.—
Id. 2.ª clase	2.000.—
Id. 3.ª clase	1.000.—
Id. 4.ª clase	500.—
124. Jarabes y Sorbetes, 1.ª clase	1.000.—
Id. 2.ª clase	500.—
Id. 3.ª clase	300.—
Id. 4.ª clase	200.—

SECCION SEPTIMA

Bebidas Alcohólicas y Cigares

120. Bebidas Alcohólicas, 1.ª clase	\$ 1.000.—
Id. 2.ª clase	500.—
Id. 3.ª clase	300.—
Id. 4.ª clase	200.—
121. Cervezas, 1.ª clase	3.000.—
Id. 2.ª clase	2.000.—
Id. 3.ª clase	1.500.—
Id. 4.ª clase	1.000.—
122. Cigarrillos y Cig	

Table of tax rates for various categories including Casas instaladoras de comunicaciones inalámbricas, Oficinas comerciales de estaciones radiodifusoras, and Telefonos, Oficina Matriz.

Table of tax rates for SECCION SEPTIMA (Minerales y Metales), SECCION OCTAVA (Cerámica), SECCION NOVENA (Maderas), SECCION DECIMA (Productos Químicos), and SECCION UNDECIMA (Comercio de abastecimiento y de alimentación).

Table of tax rates for SECCION DUODECIMA (Combustibles y lubricantes), SECCION DECIMATERCERA (Amoblado y menaje), SECCION DECIMACUARTA (Maquinaria y herramientas), and SECCION DECIMACUINTA (Diversiones y espectáculos).

Table of tax rates for SECCION DECIMASEXTA (Seguros) and SECCION DECIMASEPTIMA (Comercios Varios).

Table of tax rates for SECCION UNICA (Además de la patente asignada a la industria o comercio) and CUADRO N.º III (DERECHOS MAXIMOS POR CONCESIONES, PERMISOS Y PAGO DE SERVICIOS, QUE ESTARAN FACULTADAS PARA COBRAR LAS MUNICIPALIDADES).

Table with 2 columns: Item description and Value. Includes 'Id. particulares', 'Licencias para conductores de vehículos', 'Placas para choferes y cobradores de autobuses', etc.

El señor ALDUNATE.— Generalmente, han sido aumentados de avalúo muy superiores al 80 por ciento; y por el número en que dichos aumentos...

El señor GARDENAS.— Señor Presidente, se ha acordado que este proyecto sea votado mañana, en circunstancias que los Honorables Diputados...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Sobre el establecido se alza en un cincuenta por ciento. El señor GUERRA.— Honorable Diputado, tengo...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Sobre el establecido se alza en un cincuenta por ciento. El señor GUERRA.— Honorable Diputado, tengo...

El señor GUERRA.— Honorable Diputado, tengo a la mano el Código de Minería, que fija en diez pesos el valor de esas patentes...

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor GONZALEZ MADARIAGA.— (Me permite, señor Presidente?)...

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor GONZALEZ MADARIAGA.— (Me permite, señor Presidente?)...

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor GONZALEZ MADARIAGA.— (Me permite, señor Presidente?)...

RELIQUIDACION DE PENSIONES DE LOS JUBILADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA Y DE LA DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA. — MODIFICACION DEL H. SENADO.

El señor ATENZA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

Modificaciones del Senado. Artículo 1.º

En el inciso 1.º, después de las palabras 'rección de Educación Primaria', se han agregado estas otras: 'y que por causa de modificaciones de servicios, declaraciones de vacantes...

Varias noticias sobre deportes

Por estrecha diferencia.— En partidos de fútbol entre los clubes Estrella y Deportivo Cereceras Unidas, venció aquel con el segundo y tercer equipos por 1 a 0...

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor GONZALEZ MADARIAGA.— (Me permite, señor Presidente?)...

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor GONZALEZ MADARIAGA.— (Me permite, señor Presidente?)...

Table with 2 columns: Club Name and Race Details. Includes 'HIPODROMO CHILE' and 'CLUB HIPICO'.

DOLORES Mejorales RESFRIADOS. Includes an illustration of a person and promotional text for the brand.

"CINE, TEATRO Y RADIO". EN EL TEATRO IMPERIO

Lucho Córdoba ha iniciado el año nuevo con el estreno de una obra propia y con un éxito señalado como autor y como actor. "Cine, Teatro y Radio", disparate en tres actos y once cuadros, titulado así por su autor, tiene el mérito de su originalidad y de su gracia, no es una obra cómica común, es una sucesión de cuadros graciosos, con chistes de ingenio y con presentación espectacular, especialmente en la exhibición de la película, golpe original y bien logrado que hace reír y se hace aplaudir. El público acude en crecido número a conocer la obra de Córdoba, y manifiesta con risas y entusiastas aplausos su aceptación a este original y gracioso disparate teatral.

"EL CANTO DE LA VIDA"



Priscilla Lane y Richard Whorf, protagonistas de la producción Warner Bros. que se dará a conocer el viernes próximo, en la pantalla del Teatro Normandie

"SIEMPRE MUJERES"

El Teatro Continental ha estrenado la película titulada SIEMPRE MUJERES, producción que

ha sido exhibida con la aceptación general de nuestro público. Esta cinta tiene méritos cinematográficos e interpretativos, además de que en su desarrollo se hermana lo cómico con lo emocionante y lo amable con lo gracioso.

Cerezo con Espinoza y debut de cuatro argentinos que vislumbran su consagración en nuestros rings

Visitamos el Corcolón Club en que se entrenan los pugilistas trasandinos que el viernes próximo deberán medir sus fuerzas con los chilenos, por la disputa de la selección internacional auspiciada por la Empresa Luis Simonet. Junto con presentar sus adiestramientos, tuvimos oportunidad de conversar con los muchachos. Todos están deseosos de subir al ring y demostrar allí, los verdaderos merecimientos que poseen.

HAY INTERES POR EL NOVEDOSO PROGRAMA DE BOX PROFESIONAL QUE SE REALIZARA EN EL CAUPOLICAN

El más joven de todos, y el más ansioso de escalar alturas en el ejercicio del boxeo. A pesar de su juventud se ha ganado entrando a los mejores de su peso en la República Argentina. Al igual que Oviedo es mendocino, y como aquél también ha tenido destacada figura en los campeonatos argentinos a los cuales ha concurrido representando a su provincia. Su físico es esbelto, boxeo bien y su golpe de ambas manos es respetable. Aparte de esas cualidades, es extraordinariamente valiente y siempre anda en busca de las acciones reñidas, en donde dadas sus cualidades físicas en la mayor parte de los casos impone primicias. Deberá enfrentar en su primera presentación al peligroso y experimentado campeón chileno que como el argentino, también hace su debut en el profesionalismo.

Así muy serio, y aquí tendrá que poner en evidencia toda la gama de sus recursos si no quiere verse superado por el argentino. GUARDAO CON OVIEDO. Aquel luchador la técnica contra el empuje; la primera por parte del argentino, y lo segundo con Guajardo. Porque la agresividad de combates golpe del chileno son medios peligrosos que él domina a satisfacción, y con los cuales ha obtenido varios triunfos frente a los argentinos. En el nuestro ambiente, veremos entonces, qué hace el vicecampeón argentino para doblegar el tesón de su adversario. Aquí, que imponga su estilo deberá ser el triunfador.

LA EXPERIENCIA CONTRA LA JUVENTUD

Dos adversarios famosos de obtener el primer lugar en su carrera profesional. El fogoso y experiencia conseguida en cientos de combates en la lucha habitual y fulminante pegada de ambas manos, de Manuel Méndez frente a la promisoriosa juventud de Secundo Torres. Los dos, fuertes y están ansiosos de verse las caras, no sería extraño que el argentino, mostrara a uno de ellos fustigado en la victoria.

ACTIVIDADES DEL MEXICO

PELEAS EN VISA Y ELECCION DE DIRECTORIO. Con las modificaciones recientes de los estatutos y reglamentos del México Boxing Club, ha quedado establecido que deberá elegirse directorio para el mes de febrero. En el mismo mes de cada año, correspondiéndole llevarse a efecto este acto mañana, a las 19.30 horas, con la siguiente tabla: Memoria anual, balance de tesorería, elección de directorio y nombramiento de comisión revisora de cuentas. Para hoy a las 19 horas, están citados los miembros de finanzas, señores Jorge Vargas Martínez, Roberto Arellano Grez y Oscar Pizarro Gutiérrez, quienes serán atendidos por el tesorero de la institución. El México B. C. se dirigirá a Villa del Mar, el sábado 15 del presente a competir con el República B. C. de esa ciudad. Esta competencia ha provocado gran entusiasmo dada la calidad de los aficionados que intervienen por el club de la calle San Pablo, como por ejemplo: Raúl Arce, Raúl Pérez, Juan Córdoba, Ismael Farías, Hugo Caro, Agustín Núñez y Juan Sepúlveda.

GITACIONES A PROFESIONALES

El empresario De la Fuente, nos encarga citar para hoy a las 19 horas, en el local de la Federación de Box de Chile, a los profesionales Manuel Valdovinos, Luis Vega y Luis Gárate.

Advertisement for Robert Taylor and Susan Peters in the film 'Sombras en la Nieve' (Song of Russia) at Metro Hoy.

OLINDA BOZAN DEBUTA ESTA NOCHE EN EL BAQUEDANO

Debido al atraso en la llegada del equipo respectivo, el conjunto que encabezaba la popular artista argentina Olinda Bozan, no pudo presentarse ayer como estaba anunciado. Hoy en la función nocturna del teatro Baquedano.

Advertisement for Olinda Bozan's debut at Teatro Baquedano, featuring 'El Sombrero de Tres Picos'.

Advertisement for 'Voy a la Botica Petruccio'.

Advertisement for the National Theatre (Teatro Nacional de Teatro) featuring various plays like 'Maldición legendaria', 'Casi un Ángel', and 'El pájaro de fuego'.

El Comercio Atlético reinicia sus programas

ACTUARA EL SABADO PROXIMO CON EQUIPO DE LOS TRANVIARIOS. El sábado próximo reinicia sus actividades pugilísticas el Comercio Atlético en su local de la calle Gálvez. Participará en el programa un fuerte equipo del Tranviario B. C.

EMISORAS

Advertisement for C.B. 89 radio station, featuring a program for January 3rd.

Advertisement for Bulnes radio station, featuring a program for January 3rd.

Advertisement for Dolores Mejoral and Caupolicán.

Large advertisement for Olinda Bozan's debut at Teatro Baquedano, featuring 'El Sombrero de Tres Picos'.

Advertisement for 'LA NACION' radio station, listing various programs and offers.

Large advertisement titled 'GUIA DEL ESPECTADOR .. TEATROS, CINES Y VARIEDADES' listing various theaters and shows.

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 3 DE ENERO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

HOY SE REUNIRA EL COMITE PRO BAJA DE SUBSISTENCIAS

El Comité Nacional pro Abastecimiento de las Subsistencias, reunirá hoy a las 12 horas, una reunión en el local de calle Agustinas 879...

COOPERATIVA MEXICO

La Cooperativa de Huertos Obreros "Mexico" celebrará mañana a las 19 horas la primera reunión del año...

SOC. DE COMERCIANTES

La Sociedad de Comerciantes Ambulantes y Estacionados en Paquetaría, llevará a efecto hoy a las 20 horas una reunión general de socios...

MAÑANA JUEVES REMATE DE ROPA

La Sucursal N.º 2 en Oficina Matriz de la Caja de Crédito Popular, Pasaje Capuchinas 762, esquina San Pablo 1150...

PAGO DE PATENTES RECUERDA SIND. DE DUEÑOS DE DEPOSITOS

El Directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Similares, nos encarga poner en conocimiento de todos los comerciantes dueños de depósitos...

REMATE VOLUNTARIO "EL CARMELO"

Ante el Notario de Talca señor César Jiménez Fuenzalida, y en su oficina calle 1 Norte N.º 954, se rematará el 19 de Enero próximo, a las 4 de la tarde, el fundo...

Minimun \$ 1.500.000.-

Paradero: mitad al contado y el saldo en dos cuotas iguales, a seis y doce meses plazo, con el interés del 8% anual y del 12% anual en caso de mora.

REMATE POR CUENTA DEL SEGURO

DE SERVICIOS DE LOZA INGLESA, CRISTALERIA BACARATI, PLATERIA, ARTICULOS DE PLAUQUE, PORCELANAS, ENLOZADOS, MAQUINA ELECTRICA PARA JUGOS, etc., salvados del incendio de las Bodegas de los señores RALPH CHARNEY & CIA., y trasladados a...

MANANA JUEVES 4 A LAS 4 P. M.

Por orden del Liquidador Oficial de Seguros, don CLIFFORD MILLER M., H A Y - Servicios loza inglesa para mesa; cristalería becaratti; juegos de porcelana Limoges; servicios para floor; licoreras; coceteras; bandejas; fruteros; paneras; floreros; ceniceros; jarros, etc.

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

Luis de la Fuente L. Roberto Fernández Vicuña, Martillero de Hacienda.

TARZAN (1163) En busca de esclavos

Por Edgar Rice Burroughs

INTENDENCIA DE SANTIAGO

Expropiación de terrenos para la construcción de la Variante La Dicu-La Granja, en camino Cartagena-El Tabo.

Lote Proprietario 1.- Luis Mery Rojas 2.- Emiliano Armiño Moya 3.- Sucesion Onofre Salinas 4.- Suc. Evangélica Presbiteriana

Para reclamar judicialmente de este avalúo, un plazo de 20 días después de la última publicación en el Boletín de Santiago.

ACTIVIDADES GREMIALES

NUEVOS DIRIGENTES ELIGIO ASOCIACION DE FERROV. JUBILADOS

Con la participación de 400 socios se realizó la elección del nuevo directorio de la Asociación de Ferrovianos Jubilados de Santiago, y su resultado fue el siguiente:

COMISIONES

Se eligieron las Comisiones de Sanidad; Cantabilidad; de Fune- rales; Calificadora de socios; Servicio Jurídico, compuesta por los distinguidos abogados señores Marcial Cáceres Ugarte y Humberto Donoso Núñez, este último Fiscal de la Caja Nacional de Ahorros y activo regidor de la Comuna de Tiltil, donde presta señalados servicios a los jubilados de aquella localidad.

SIND. DEL RODADO A TRACCION ANIMAL

El Sindicato Profesional del Rodado a Tracción Animal (Sector Fila) celebrará a las 19 horas, viernes una interesante reunión de directorio en su local social, con el fin de tratar diversos puntos de positivo interés para el gremio.

LA COMISIONES

En esta ocasión, el Presidente de este Sindicato, don Francisco Machot Alarcón, dará cuenta de la labor que ha desarrollado la directiva en el año que ha terminado y la labor que desarrollará en el presente año. Además, darán cuenta de su cometido las comisiones de este organismo.

LA DIRECTIVA

Este Congreso finalizó con la elección de la nueva directiva, la cual quedó conformada por las siguientes personas: Presidente don Amador Chaves; Vice, don Luis Sánchez; Secretario General, don Julio Vásquez; Sec. de Finanzas, don Hernán Lillo; Sec. de Activa- ción, don Hernán Lillo; Sec. de Asesores, don Hernán Lillo; Sec. de Prensa, Sr. Oscar Allaga; Sec. de Agita- ción, don Guillermo Saavedra y Consejeros, los Sres. Luis González y Luis Jara y Agustín Gutiérrez.

SE ACELERAN PREPARATIVOS PRO CONGRESO NACIONAL CAMPESINO

ESTA CONVENCION ES AUSPICIADA POR LA FEDERACION NACIONAL DE HUERTOS Y PARCELAS

La Federación de Huertos y Parcelas de Chile se encuentra en la actualidad trabajando activamente en la preparación del próximo Congreso Nacional de la Tierra, que efectuará este organismo en una fecha próxima, reuniendo en la preparación hasta 200 delegados de las provincias de Chile.

SIND. DEL RODADO A TRACCION ANIMAL

El Sindicato Profesional del Rodado a Tracción Animal (Sector Fila) celebrará a las 19 horas, viernes una interesante reunión de directorio en su local social, con el fin de tratar diversos puntos de positivo interés para el gremio.

LA COMISIONES

En esta ocasión, el Presidente de este Sindicato, don Francisco Machot Alarcón, dará cuenta de la labor que ha desarrollado la directiva en el año que ha terminado y la labor que desarrollará en el presente año. Además, darán cuenta de su cometido las comisiones de este organismo.

LA DIRECTIVA

Este Congreso finalizó con la elección de la nueva directiva, la cual quedó conformada por las siguientes personas: Presidente don Amador Chaves; Vice, don Luis Sánchez; Secretario General, don Julio Vásquez; Sec. de Finanzas, don Hernán Lillo; Sec. de Activa- ción, don Hernán Lillo; Sec. de Asesores, don Hernán Lillo; Sec. de Prensa, Sr. Oscar Allaga; Sec. de Agita- ción, don Guillermo Saavedra y Consejeros, los Sres. Luis González y Luis Jara y Agustín Gutiérrez.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO "PEDRO AGUIRRE CERDA"

El Centro Cultural y Deportivo "Pedro Aguirre Cerda", en su última reunión de directorio, acordó diversos puntos de interés general para la Institución, destacándose la cuenta que dió el Presidente de la Institución, don José Nemesio Quintana, quien dió cuenta de la labor que ha desarrollado la Institución en el año 1944.

En esta reunión se dejó establecido que los socios deben concurrir a la brevedad posible a la Secretaría ubicada en Monjitas 861 (altos), a reinscribirse, con el objeto de contar con el número exacto de militantes que tiene el Centro. Por otra parte, se escuchó la cuenta que dió su Presidente, la cual fue unánimemente aprobada tanto en lo que respecta a la labor cultural, como a la deportiva.

CONF. DE PELUQUEROS

La Confederación de Peluqueros de Chile llevará a efecto hoy a las 21.30 horas una interesante reunión de su Consejo Directivo Nacional, en el local de calle Puer- tos 765, con el fin de tratar diversos puntos de importancia para los trabajadores de este gremio.

CONGRESO DE CHOF. Y COBRADORES APROBO INTERESANTES ACUERDOS

La Federación Provincial de Chofes y Cobradores de Micros y Autobuses celebró un Congreso Nacional del gremio a fin de tratar los problemas más urgentes de este numeroso gremio, y a objeto de elegir la directiva que se encargará de la labor que dirigirá a su cargo la tarea de dirigir los destinos de este organismo.

CONCLUSIONES

Las conclusiones que se aprobaron en este Congreso, fueron en su mayoría de positivo interés para los trabajadores del volante y para sus ayudantes, los cobradores, destacándose entre éstas, las siguientes: Nacionalización de los autobuses y Microbuses por el Estado, por intermedio de la Empresa Nacional del Transporte Colectivo de Pasajeros; pago de reajustes de sueldos al personal de chofes y veranos legales; estabilidad del personal de chofes y cobradores mientras se mantiene la actual situación de guerra; en- viar una nota de felicitación al

EL MERCADO DE VALORES

Con un movimiento activo en bonos y de regular intensidad en oro y acciones, día comienza ayer el mercado de Santiago a sus actividades del presente año, sumando el volumen de las operaciones \$ 76.000 pesos, \$ 342.800 nominales en bonos y \$ 8.345 acciones.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Table with columns: PRIMERA RUEDA, FUERA DE RUEDA DE LA TARDE, OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA. Lists various financial instruments and their values.

FLUCTUACIONES

Table showing fluctuations in various markets including MINEERAS, SUBIERON, BAJARON, and BONOS.

COOTIZACIONES AL CIERRE

Table showing closing quotations for various financial instruments.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Informaciones Comerciales e Industriales del Externo

DE LA UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTERNO

BOLSA DE VALORES

DE NUEVA YORK, 2.- El mercado de valores de Nueva York se abrió con un movimiento activo en bonos y de regular intensidad en oro y acciones, día comienza ayer el mercado de Santiago a sus actividades del presente año...

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Table with columns: PRIMERA RUEDA, FUERA DE RUEDA DE LA TARDE, OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA. Lists various financial instruments and their values.

FLUCTUACIONES

Table showing fluctuations in various markets including MINEERAS, SUBIERON, BAJARON, and BONOS.

COOTIZACIONES AL CIERRE

Table showing closing quotations for various financial instruments.

Informaciones del Comisariato

Table with columns: PARTES POR INFRACCION EN 30 DE DICIEMBRE, PRECIO DE LAS PAPAS, PRECIOS - Papas 1.ª, 2.ª y 3.ª, MATADERO MUNICIPAL, PRECIOS MAXIMOS FIADOS POR EL COMISARIATO A LA FRUTA EL DIA 23.

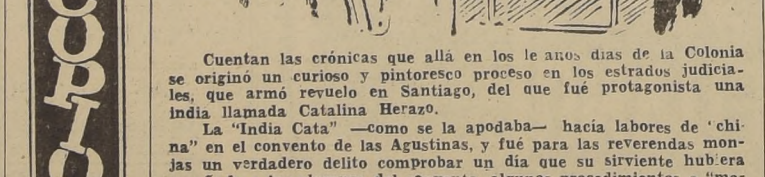
Table with columns: FERIA MUNICIPAL, MERCADO Y COM. MINORISTA. Lists various goods and their prices.

CATALINA HERAZO.

Cuentan las crónicas que allá en los leños días de la Colonia se originó un curioso y pintoresco proceso en los estrados judiciales que armó revuelo en Santiago, del que fue protagonista una india llamada Catalina Herazo.

La "India Cata" —como se la apodaba— hacia labores de "china" en el convento de las Agustinas, y fue para las reverendas monjas un verdadero delito comprobar un día que su sirviente hubiera enseñado a las alumnas del convento algunos procedimientos o "manitros", para que fueran realizados, en la noche de San Juan, la ciceronía apresar e interrogada por el juez declaró que antes de servir en el convento vivía en una cueva de Naltagua, con su madre, y que sabía de encantamientos y de hechizos. Con tales antecedentes su causa empujó, y en una de sus confesiones finales la india hizo unas revelaciones que dejaron pasmados a los miembros del Tribunal. Dijo que sabía un secreto para procurarse un talisman que la hacía invisible a los ojos humanos, y reveló también varios procedimientos para sacar enteros. Con estas declaraciones, sin más trámites, el Tribunal despachó a la procesada para Lima, a las órdenes de la Inquisición.

De la suerte que corrió la Herazo nada dicen los cronistas.



Figuras célebres y hechos famosos por Walterio Millar

TARZAN (1163) En busca de esclavos Por Edgar Rice Burroughs



CON JUBILO Y TEMOR LOS GUARDIAS SUBIERON AL AVION.

PRONTO THORWAL DUJO A LOS NATIVOS: "CON MI MAGIA OS LLEVARÉ A LO ALTO, JUNTO A LOS DIOS."

INTENDENCIA DE SANTIAGO

Expropiación de terrenos para la construcción de la Variante La Dicu-La Granja, en camino Cartagena-El Tabo.

Lote Proprietario 1.- Luis Mery Rojas 2.- Emiliano Armiño Moya 3.- Sucesion Onofre Salinas 4.- Suc. Evangélica Presbiteriana

Para reclamar judicialmente de este avalúo, un plazo de 20 días después de la última publicación en el Boletín de Santiago.